



ESTRATEGIA DE  
DESARROLLO URBANO  
SOSTENIBLE E INTEGRADO  
DEL ÀREA URBANA  
DE BENICARLÓ - VINARÒS





## ÍNDICE

LISTA DE COMPROBACIÓN DE ADMISIBILIDAD DE LA ESTRATEGIA DUSI PROPUESTA.....	5
1. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE LOS PROBLEMAS Y RETOS URBANOS.....	6
1.1 PROBLEMAS Y RETOS CLIMÁTICOS.....	7
1.2 PROBLEMAS Y RETOS AMBIENTALES.....	7
1.3 PROBLEMAS Y RETOS DEMOGRÁFICOS.....	8
1.4 PROBLEMAS Y RETOS SOCIALES.....	9
1.5 PROBLEMAS Y RETOS ECONÓMICOS.....	11
2. ANÁLISIS DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA.....	12
2.1 ANÁLISIS FÍSICO.....	12
2.1.1 Ámbito de actuación.....	12
2.1.2 Estructura urbana y periurbana edificada.....	13
2.1.3 Evolución y obsolescencia urbanística.....	19
2.1.4 Movilidad urbana e interurbana, accesibilidad y espacio público.....	23
2.2 ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL Y DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS.....	27
2.2.1 Espacios protegidos y zonas verdes.....	27
2.2.2 Calidad del aire.....	28
2.2.3 Contaminación acústica.....	29
2.2.4 Residuos: sistemas de recogida y tratamiento de residuos urbanos y dotación de vertederos.....	31
2.2.5 Aguas.....	34
2.2.6 Acceso a las fuentes de energía y patrones de consumo.....	38
2.2.7 Condiciones climáticas.....	38
2.2.8 Riesgos naturales y posibles efectos del cambio climático.....	39



2.3	ANÁLISIS ENERGÉTICO.....	48
2.3.1	Consumos energéticos.....	48
2.3.2	Mitigación del cambio climático y Pacto de los Alcaldes.....	51
2.4	ANÁLISIS ECONÓMICO.....	52
2.4.1	Actividad económica.....	52
2.4.2	Mercado de trabajo.....	55
2.5	ANÁLISIS DEMOGRÁFICO.....	60
2.6	ANÁLISIS SOCIAL.....	63
2.6.1	Factores que inciden en la pobreza y la exclusión social.....	63
2.6.2	Grupos más vulnerables y/o con especiales necesidades.....	66
2.6.3	Recursos y políticas sociales.....	69
2.6.4	Necesidades.....	70
2.6.5	Políticas sociales.....	71
2.7	ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL.....	72
2.7.1	Relaciones funcionales y dinámicas del área urbana de Benicarló-Vinaròs.....	72
2.8	ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL.....	77
2.9	ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES.....	79
2.9.1	Planificación territorial.....	79
2.9.2	Planificación municipal.....	80
2.9.3	Agenda 21 Local.....	81
2.10	ANÁLISIS DE RIESGOS.....	82
3.	DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA.....	84
3.1	D.A.F.O. DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA.....	85
3.2	DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR A LARGO PLAZO.....	89



3.3	PRIORIZACIÓN RETOS.....	93
3.4	DEFINICIÓN DE LOS RESULTADOS ESPERADOS.....	94
4.	DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN.....	96
4.1	ZONIFICACIÓN Y POBLACIÓN AFECTADA.....	96
4.2	INDICADORES Y VARIABLES DE ÍNDOLE SOCIAL, DEMOGRÁFICA, ECONÓMICA Y AMBIENTAL.....	97
5.	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA.....	99
5.1	OBJETIVOS TEMÁTICOS.....	99
5.2	LÍNEAS DE ACTUACIÓN A LLEVAR A CABO PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEFINIDOS.....	100
5.3	CRONOGRAMA.....	129
5.4	PRESUPUESTO.....	130
5.5	FUENTES DE FINANCIACIÓN CONTEMPLADAS PARA IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA.....	132
6.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES.....	133
6.1	FASE I. RECOPIACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y PREPARACIÓN DE LAS MESAS PARTICIPATIVAS.....	133
6.2	FASE II: PROCESO PARTICIPATIVO SECTORIAL.....	136
6.2.1	Talleres sectoriales.....	136
6.2.2	Redes sociales y páginas web: habilitación de un buzón de sugerencias.....	138
6.3	FASE III: PROCESO PARTICIPATIVO TRANSVERSAL.....	141
6.3.1	Actividades transversales de participación.....	141
6.3.2	Publicidad y difusión de la Estrategia.....	141
6.4	FASE IV: CONTINUIDAD DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA.....	141
6.4.1	Implementación.....	142
6.4.2	Evaluación.....	142



6.4.3	Comunicación.....	142
7.	CAPACIDAD ADMINISTRATIVA.....	143
7.1	ESTRUCTURA Y RECURSOS PREVISTOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA ESTRATEGIA.....	143
8.	PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES.....	148
8.1	IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.....	148
8.2	IGUALDAD DE TRATO ENTRE LAS PERSONAS.....	149
8.3	DESARROLLO SOSTENIBLE.....	150
8.4	MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.....	150
8.5	ACCESIBILIDAD.....	151
8.6	CAMBIO DEMOGRÁFICO.....	152



ANEXO V

LISTA DE COMPROBACIÓN DE ADMISIBILIDAD DE LA ESTRATEGIA DUSI PROPUESTA

1. ¿Aborda la Estrategia de manera clara los cinco retos urbanos (económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales) a los que debe hacer frente de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento de FEDER?	Sí Puntos 1,2 y 3
2. A partir de los problemas identificados en estos cinco retos, ¿se ha realizado un análisis (DAFO o similar) basado en datos e información contrastada que abarque dichos retos?	Sí Punto 3
3. El área funcional, ¿está claramente definida y es conforme con los tipos de área funcional definidos en Anexo I?	Sí Punto 4
4. ¿La Estrategia ha sido aprobada por el/los órgano/s competente/s de la/s respectiva/s Entidad/es Local/es?	Sí Decreto Alcaldía-
5. ¿Se han establecido mecanismos para asegurar que el compromiso de la autoridad urbana se materialice a través de una gobernanza que asegure la coordinación horizontal (entre sectores y áreas de la Entidad Local) y vertical con el resto de niveles de las Administraciones Públicas territoriales?	Sí Puntos 6 y 7
6. La Estrategia ¿incluye líneas de actuación que se puedan englobar al menos en los objetivos temáticos OT4 y OT9 del periodo 2014-2020?	Sí Ptos 1, 2, 3,5
7. ¿La Estrategia incluye una adecuada planificación financiera, que establezca con claridad las diferentes fuentes de financiación de las líneas de actuación previstas, incluyendo una planificación temporal de la materialización de las operaciones?	Pto 5. Plan de Implementación de la Estrategia
8. ¿Los resultados esperados de la Estrategia se han cuantificado a través de indicadores de resultado conforme al Anexo III	Sí Pto. 3.4
9. Para la implementación de las Estrategias, ¿se ha acreditado el compromiso de disponer de un equipo técnico suficiente que sea conocedor y experto en normativa nacional y comunitaria relacionada con los fondos europeos, así como en desarrollo urbano sostenible?	Sí Pto 7 Declaración
10. La Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales del área urbana.	Pto 6. Participación ciudadana y de los agentes sociales Anexo II



## 1. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE LOS PROBLEMAS Y RETOS URBANOS

Las dos principales ciudades de la comarca del Baix Maestrat, **Benicarló y Vinaròs se unen por primera vez para trabajar juntos como Área Urbana**. A pesar de ser términos municipales colindantes y complementarse funcionalmente, hasta el momento no habían analizado sus problemas y retos comunes. Con la redacción de la presente Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible, ambos municipios deciden colaborar gracias al impulso de sus respectivos Ayuntamientos y con el respaldo de los agentes locales implicados.

Para analizar de forma común los desafíos a los que se enfrenta esta área urbana, se ha seguido un proceso en el cual también se han aprovechado prácticas existentes, por lo que están basados en:

- Las aportaciones de las reuniones interdepartamentales y transversales con los técnicos y representantes de las corporaciones municipales.
- Los resultados obtenidos de la primera mesa sectorial.
- Los estudios locales y supramunicipales ya realizados.
- La información cuantitativa y concreta aportada por los técnicos de ambos municipios.
- Las visitas y trabajo de campo realizado, acompañados por informantes clave.

Con la finalidad de contextualizar en el territorio los principios y orientaciones de las DUSI, los problemas y retos requeridos se abordarán a través de unos Objetivos Estratégicos propios que se abordarán a largo plazo mediante indicadores de resultado y contribuyendo a los Objetivos Específicos alineados con los Objetivos Temáticos del Eje Urbano dentro del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020, financiado con fondos FEDER.

Desde las áreas específicas de trabajo, se han recogido los problemas o cuellos de botella (déficits, impedimentos), así como los retos y activos, recursos existentes y potencialidades. Con todo, a continuación se consideran y detallan los retos en base al marco del artículo 7 del Reglamento FEDER:

- Climáticos
- Ambientales
- Demográficos
- Sociales
- Económicos



## 1.1 PROBLEMAS Y RETOS CLIMÁTICOS

En el **ámbito climático**, el territorio de Benicarló - Vinaròs, se ha convertido en los últimos años en un escenario de actuaciones que, en la búsqueda del progreso colectivo, no ha valorado en determinadas ocasiones, la exposición de personas, bienes y servicios a los riesgos ambientales. El caso de las inundaciones resulta significativo, especialmente por la "litoralización" de la actividad económica y urbanística en las últimas décadas, lo que ha contribuido a una impermeabilización del suelo acelerando el fenómeno de la escorrentía y con ello, aumentando el riesgo de inundación. En este sentido, los planes supramunicipales de inundación y la cartografía de riesgos de la Comunitat Valenciana, revelan que el área urbana de Benicarló - Vinaròs está afectada por riesgo de inundaciones, tanto de origen fluvial de como de origen pluvial, siendo la primera derivada del desbordamiento de los cauces "regionales" de mayor envergadura y la segunda, consecuencia de episodios puntuales de lluvias torrenciales, que causan serios perjuicios en el ámbito urbano. Por todo lo anterior, el reto que se pretende abordar en el ámbito climático es:

- *'Prevenir el riesgo de inundaciones como mecanismo de adaptación al cambio climático.'*

Ante este desafío, los activos y recursos existentes como es la amplia red de infraestructuras y corredores verdes formada por los barrancos y río, la franja litoral, los conocimientos disponibles gracias a las nuevas tecnologías (Sistemas de Drenaje Urbano Sostenible -SUDS-), los resultados obtenidos en los Estudios de Inundabilidad y Planes Directores de Agua existentes y la puesta en marcha de algunas de las medidas que se desprenden de los mismos, así como las zonas urbanas programadas pendientes de desarrollar, confieren las potencialidades y las condiciones adecuadas para avanzar hacia una gestión inteligente del conocimiento adquirido en el marco de la presente Estrategia.

## 1.2 PROBLEMAS Y RETOS AMBIENTALES

Los problemas **ambientales** son la punta del iceberg de un conjunto de retos económicos, sociales, culturales, políticos y tecnológicos que enfrenta la sociedad. El aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y energéticos constituye una prioridad no sólo en el área urbana de Benicarló - Vinaròs, sino a nivel estatal, europeo e internacional y así se evidencia en las distintas políticas públicas, así como en los diferentes instrumentos locales que han adoptado voluntariamente los Ayuntamientos de Benicarló y Vinaròs, adhiriéndose al Pacto de





Alcaldes para contribuir a la mitigación del cambio climático reduciendo sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), y elaborando sus Agenda 21 Locales para promover un Desarrollo Sostenible. Ello no les ha eximido del cumplimiento de las exigencias normativas en materia de ruido, elaborando Estudios de Movilidad y sus respectivos Planes Acústicos Municipales, los cuales revelan que las principales fuentes de ruido proceden del tráfico viario y ferroviario, así como de las actividades de ocio.

Entre los principales problemas ambientales del área urbana, se encuentran los niveles sonoros junto a los niveles de contaminación atmosférica por la presencia de industrias químicas en la zona, la insuficiente existencia de zonas verdes, los elevados consumos energéticos en determinados equipamientos públicos, así como los problemas de intrusión marina por la ausencia de tratamientos terciarios en las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales existentes. No obstante, el hecho de que exista una gran bolsa de suelo urbano no programado, la existencia de espacios degradados susceptibles de recuperación, la dotación de equipamientos para la depuración de las aguas residuales con posibilidad de incorporar un tratamiento terciario, así como la existencia de nuevas tecnologías como los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible que reproducen el ciclo hidrológico manteniendo el nivel de la capa freática elevado en los acuíferos, lo que evita los problemas de intrusión marina, proporciona al área urbana un conjunto de activos y potencialidades adecuados para abordar en la presente Estrategia los siguientes cinco retos ambientales identificados:

- *“Reducir los consumos energéticos y con ello, las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera”;*
- *“Reducir los niveles de contaminación acústica”;*
- *“Mejorar la calidad del aire”*
- *“Proteger, fomentar y desarrollar el patrimonio natural existente: espacios naturales y zonas verdes”;*
- *“Resolver los problemas de intrusión marina”;*

### 1.3 PROBLEMAS Y RETOS DEMOGRÁFICOS

El Área Urbana ha experimentado a lo largo de la última década del siglo XX y la primera del siglo XXI un proceso de crecimiento poblacional importante debido a la llegada de personas procedentes de países europeos y del norte de África, principalmente. Esta llegada de nuevos pobladores ha ocultado dinámicas sociales y demográficas que se han



puesto de manifiesto a partir de 2009, con el inicio de un periodo de estancamiento poblacional y de disminución de la población extranjera. Estos procesos son:

- El progresivo envejecimiento de la población y un crecimiento vegetativo muy reducido e incluso negativo. Esta dinámica no es exclusiva del Área Urbana, pero debido a su estructura poblacional ligeramente más envejecida que las medias provincial y autonómica, reviste para el Área aún mayor importancia.
- La creación de empleo y oportunidades en los últimos años ha venido generada por sectores con poca intensidad de conocimiento y bajos requerimientos de capacitación, principalmente la construcción y en menor medida el turismo y los servicios vinculados al mismo. Simultáneamente, sectores con una mayor intensidad en conocimiento y de mayor valor añadido para el territorio, como la industria, han sufrido un gran retroceso antes incluso del inicio de la crisis global.

Las dinámicas citadas suponen un reto para el desarrollo del territorio que ha sido identificado en el proceso participativo. Pueden resumirse los dos retos identificados como:

- *"Construir un área urbana adaptada a las necesidades de la población de edad avanzada y de las personas con movilidad reducida".*
- *"Generar un entorno económico, social y cultural que cree oportunidades para el pleno desarrollo de la población joven".*

## 1.4 PROBLEMAS Y RETOS SOCIALES

La situación social del área de actuación viene determinada por tres factores: La crisis económica, la evolución de la población y su nivel educativo (incluido el acceso a las TIC) y el desarrollo de las políticas sociales.

- La crisis económica no solo ha supuesto incrementar notablemente las situaciones de desempleo, que afectan a las personas más vulnerables, sino que ha dejado sin respuesta a algunas personas, como las personas con discapacidad, y está generando una nueva categoría de personas en situación o riesgo de exclusión, las personas con empleos precarios.
- La población de Vinaròs y Benicarló presenta, desde el punto de vista social, dos características relevantes, se trata de población envejecida, con elevada tendencia a



un mayor envejecimiento, y se trata de población diversa, con un alto porcentaje de población de origen extranjero. Por un lado hay que dar respuesta a las necesidades de las personas mayores y, por otro, se trata de desarrollar acciones de fomento de la interculturalidad que prevengan situaciones de discriminación y fomenten la convivencia en una sociedad multicultural, en todos los casos prestando una especial atención a las mujeres.

- En cuanto a la educación de la población, se constatan en ambos municipios altas tasas de abandono escolar temprano y el bajo nivel educativo de la población en general y de los jóvenes en particular.
- La penetración del uso de las TIC es muy baja, con grupos de población que no utilizan nunca las nuevas tecnologías (infoexcluidos) y carencias formativas de la población en general.
- La centralización en el desarrollo y ejecución de las políticas sociales se ha traducido en carencia de algunos recursos sociales en el área de actuación que afectan a población vulnerable, como las personas con discapacidad más jóvenes o más mayores.

Desde un punto de vista espacial, a pesar de que no se han identificado zonas especialmente desfavorecidas en el área de actuación, se han señalado algunas zonas con un parque de viviendas antiguas y baratas a las que accede población con menos recursos económicos que corren riesgo de transformarse en focos de marginalidad.

Finalmente, en relación con la búsqueda de un nuevo modelo productivo que mejore la calidad de vida de todas las personas y elimine las situaciones de discriminación y la desventaja de las personas más vulnerables, se constata la necesidad de generar oportunidades a través del estímulo de la innovación social y del fomento de la economía social.

Todos estos factores determinan los retos sociales que afronta el área de actuación, que han sido consensuados en el proceso participativo, y tratan de dar respuesta a las necesidades sociales:

- *"Dotarse de recursos adecuados y de servicios adaptados para dar respuesta a las necesidades de los grupos más vulnerables y fomentar la convivencia".*
- *"Promover el desarrollo social integrado del área urbana contribuyendo proporcionando nuevas oportunidades que mejoren la calidad de vida de todas las personas".*



- *"Promover la implantación de nuevas tecnologías y extender el uso de las TIC".*
- *"Evitar la degradación de las zonas urbanas con especiales necesidades".*
- *"Establecer una nueva forma de trabajar coordinada que optimice los recursos endógenos del área de intervención".*

## 1.5 PROBLEMAS Y RETOS ECONÓMICOS

La crisis económica ha provocado en el Área Urbana de Benicarló - Vinaròs, un importante aumento del desempleo, una disminución de la renta familiar disponible y la desaparición de muchas actividades económicas, principalmente en el sector de la construcción y el industrial. Esta crisis, junto con procesos previos como el de la deslocalización, han reducido a la mínima expresión sectores tradicionales como el del mueble.

Sin embargo, el área conserva un tejido productivo diversificado, con una importante contribución de sectores como el industrial y el agrario y ha evitado una excesiva concentración en sectores terciarios. Mantiene en su territorio empresas de carácter medio y grande que son percibidas como empresas tractoras de actividad para las iniciativas empresariales de menor tamaño. Aun así, existe la percepción de que el potencial de aprovechamiento de estas sinergias no está suficientemente explotado y de que existe la oportunidad de crear un tejido de alianzas vinculado con la innovación.

También el marco geográfico determina los retos a los que deberá enfrentarse el área urbana, con la proximidad de áreas turísticas potentes que, más allá de la competencia directa, pueden servir para la creación de una oferta turística, comercial y de servicios complementaria.

Existe el consenso de que se deben diseñar y ejecutar políticas de promoción económica y desarrollo conjuntas a nivel de Área Urbana, huyendo de localismos y aprovechando de modo efectivo la complementariedad entre las dos ciudades que la conforman. Estas políticas conjuntas permitirán afrontar los retos para el desarrollo, que se explicitan en:

- *"Convertir el área urbana en un territorio atractivo para la actividad económica, que atraiga y retenga el talento y facilite la llegada de nuevas iniciativas empresariales".*
- *"Mantener un tejido productivo diversificado, que combine los sectores tradicionales con las nuevas actividades basadas en el conocimiento".*
- *"Crear empleo de calidad y que favorezca la cohesión social".*

## 2. ANÁLISIS DEL CONJUNTO DEL ÀREA URBANA

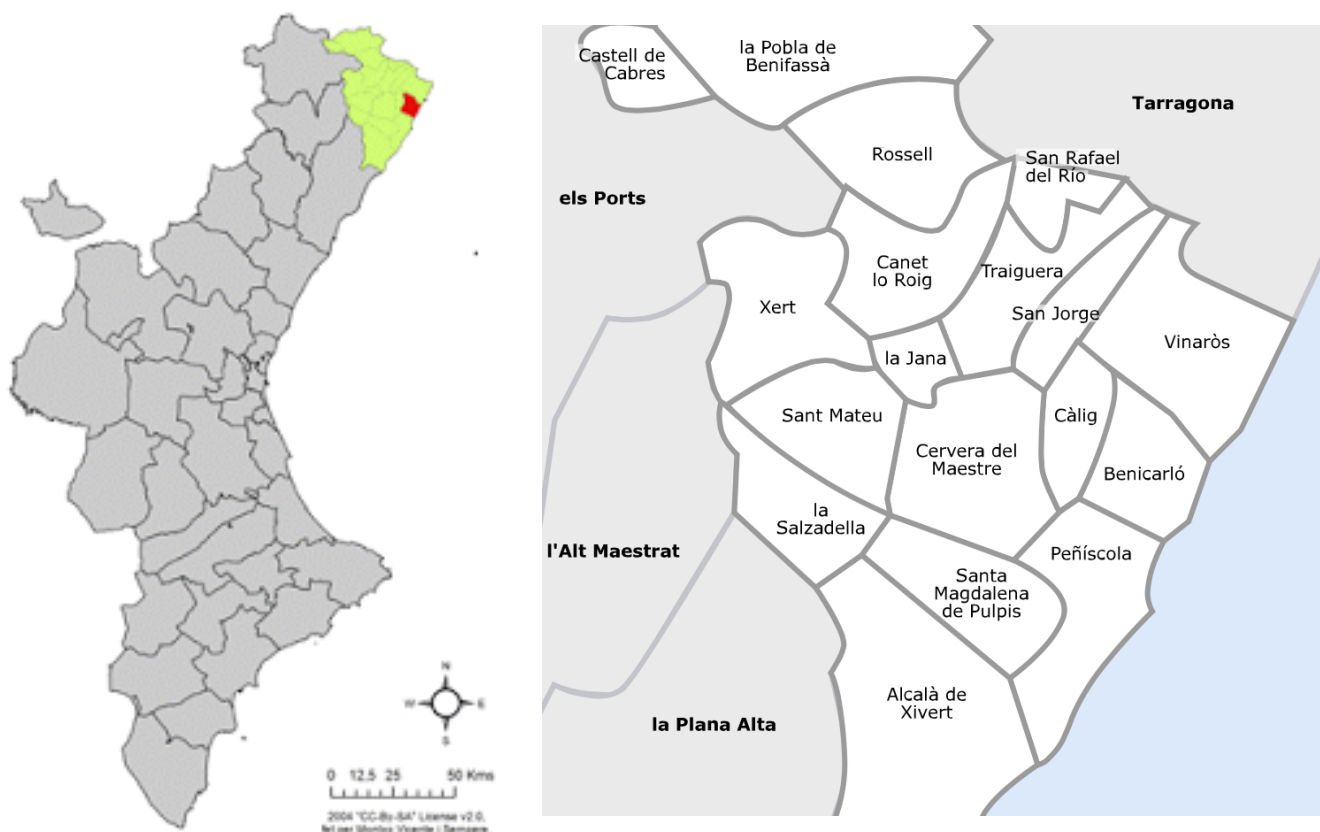
### 2.1 ANÁLISIS FÍSICO

#### 2.1.1 Àmbito de actuación.

##### 2.1.1.1 *El Baix Maestrat*

El Maestrazgo es una comarca que se extiende por el norte de la provincia de Castellón y sureste de Teruel. En la provincia de Castellón, el Maestrazgo lo constituyen tres comarcas: Baix Maestrat, con capital en Vinaròs; Alt Maestrat, con su capital en Albocàsser; y Els Ports de Morella, con capital en Morella. La comarca consta de 18 municipios

Figura nº 1. Situación del Baix Maestrat en la Comunidad Valenciana y municipios.



Fuente: lasallebenicarló.es, pisos.com.



El Baix Maestrat se extiende sobre 1.221 km<sup>2</sup> desde el río de la Sènia, al norte, que marca el límite con Cataluña, hasta la rambla de les Coves de Sant Miquel, al sur. El relieve alto y montañoso de la Tinença de Benifassà desciende escalonadamente hacia el mar. En el área costera, destaca la llanura denominada Pla de Vinaròs i Benicarló.

La población se encuentra desigualmente repartida de manera que, mientras que la zona interior presenta un índice de población muy bajo que representa poco más del 11%, la zona litoral está más densamente poblada.

### *2.1.1.2 Benicarló-Vinaròs.*

El área urbana de Benicarló y Vinaròs se sitúa en la zona costera, donde se concentra la actividad pesquera, industrial y comercial, y sirve como puerta de entrada al interior del Maestrat, considerado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Vinaròs es el último pueblo castellonense limítrofe con Cataluña, y el centro administrativo y comercial de la región del Baix Maestrat. Ubicado a 78 kilómetros de distancia Castellón, con una altitud media de 6 metros sobre el nivel del mar, una superficie de 95,5 km<sup>2</sup> y una población de 28.337 habitantes (INE 2014). Está enclavado en la llanura Pla de Vinaròs, delimitada por el río Cèrvol, que la separa de las tierras catalanas, y el río Sènia, que sirve de lindero con Benicarló.

Benicarló se encuentra a 8 km al sur de Vinaròs, en una llanura con accidentes orográficos de poca relevancia, a una altitud media de 21 m. sobre el nivel del mar. Los ríos que atraviesan el municipio; el Aiguaoliva por el norte, la rambla de Cervera (río seco) por el centro, y el Alcalà (Barranquet) por el sur. Cubre una superficie de 47,90 km<sup>2</sup> y tiene una población de 26.521 habitantes (INE 2014).

## **2.1.2 Estructura urbana y periurbana edificada**

Pese a su proximidad, Benicarló y Vinaròs se han desarrollado de formas totalmente diferentes. En Benicarló, el centro histórico se encuentra relativamente alejado de la costa (1 km) y su crecimiento se ha producido en dirección hacia el mar, ocupando los terrenos que antiguamente pertenecían a la industria textil y la conservera (El Morrongo). En Vinaròs, sin embargo, el centro histórico se encuentra muy próximo a la costa, por lo que su crecimiento se

ha desarrollado a lo largo de la franja costera, delimitada por el trazado de la antigua CN-340 en el interior.

**Figura nº 2.** Situación del centro de Benicarló y Vinaròs respecto de la costa.



Fuente: Elaboración propia sobre imagen aérea.

### *2.1.2.1 Parque residencial*

Al igual que el resto de la Comunidad Valenciana, Benicarló y Vinaròs han experimentado un crecimiento excepcional del número de viviendas durante la última década (Benicarló 33'9%- 42% Vinaròs), muy superior a la variación de la población (Vinaròs 17,6%- 22'6% Benicarló). Como consecuencia, tras la crisis en 2008, la producción cayó drásticamente, construyéndose 54 viviendas de nueva planta en Vinaròs y tan sólo 3 en Benicarló durante 2013. Muchas de las viviendas construidas durante esta época han quedado desocupadas y/o pertenecen a los bancos.

Para poder definir la situación de la vivienda en Benicarló y Vinaròs, es importante diferenciar entre los tipos de vivienda. El área urbana de Vinaròs ocupa un 11,97% del área total del municipio, con un total de 19.819 viviendas, de las cuales 11.276 son viviendas principales, 5.046 son viviendas secundarias y 3.497 están vacías (ARGOS-GVA 2011). El área urbana de Benicarló ocupa un 8,38% del área total del municipio, con un total de 17.141

viviendas, de las cuales 10.224 son viviendas principales, 2.752 son viviendas secundarias y 4.165 están vacías (ARGOS-GVA 2011).

A partir de estos datos, podemos observar que el porcentaje de viviendas secundarias es mayor en Vinaròs (25,46% INE 2011), debido a su especialización turística, que se localizan en la zona costera. Sin embargo, el porcentaje de viviendas vacías es mucho mayor en Benicarló, siendo el noveno municipio de más de 20.000 habitantes con mayor porcentaje de viviendas vacías (24,3% INE 2011), que se concentran principalmente en el centro histórico.

Si bien ambos municipios se caracterizan por la ausencia de barrios marginales localizados en un área concreta, sí existen algunas zonas vulnerables donde los efectos de la despoblación y el abandono son más notables. En concreto, los bloques de vivienda social 'Colonia Europa', 'Grupo 15 de abril', 'Sant Gregori' y las viviendas de los marineros en Vinaròs, y las zonas de Benicarló donde se concentra el mayor número de viviendas más antiguas, especialmente el centro histórico, en las que vive gente mayor que no puede mantenerlas en buen estado y las abandona o las alquila a personas con pocos recursos. También cabe destacar las urbanizaciones entorno a la antigua CN-340, barrios más populares y con mayores necesidades de regeneración urbana, cuya carretera actúa como barrera que las separa y excluye de la ciudad consolidada.

**Figura nº 3.** Áreas urbanas habitadas de especial necesidades en Benicarló y Vinaròs.



Fuente: elaboración propia sobre imagen aérea.

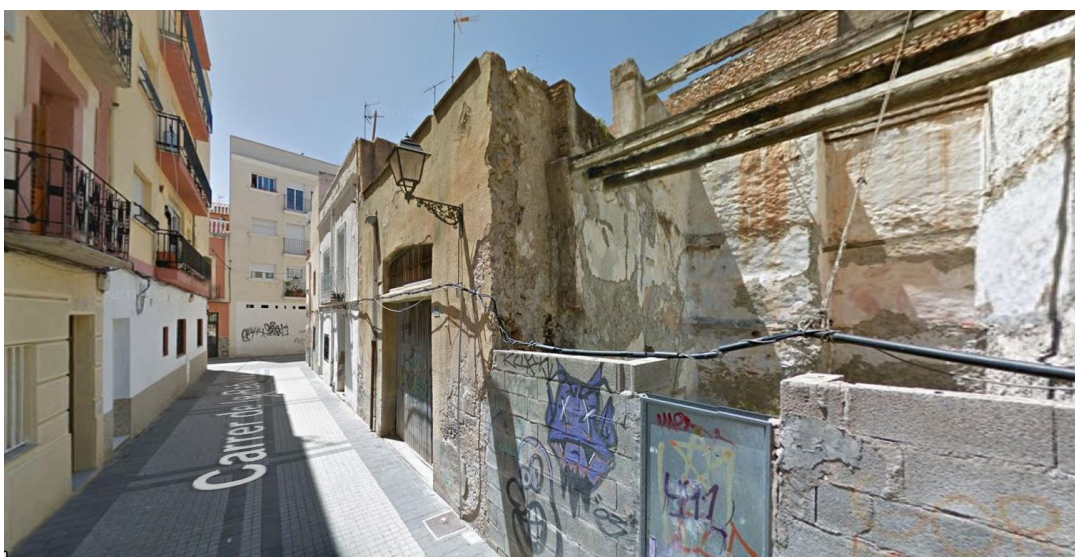


Tabla nº 1 Grupos de viviendas construidas por la Obra Sindical del Hogar

Municipio	Grupo	Viviendas	m <sup>2</sup>	Construcción
Vinaròs	Mariners	200	77	1965
Vinaròs	XV Abril	48	58 c/u	1967
Vinaròs	C/ Sant Gregori	48	50 c/u	1970

Fuente: Catastro

Figura nº 4. Estado actual Grupo XV Abril (Vinaròs) y centro histórico (Benicarló)



Fuente: google Street



### *2.1.22 Parque comercial y terciario*

La ciudad de Vinaròs cumple la función de centro terciario comarcal con servicios cualificados como el Hospital Comarcal de Vinaròs, el Palacio de Justicia, la Agencia Tributaria o el Centro de Conocimiento VINALAB. El tejido comercial se encuentra en buen estado, coincidiendo con el antiguo trazado de la carretera de acceso al municipio. Se trata principalmente de comercios locales, situados en las plantas bajas del centro histórico y el Mercado Municipal.

La situación del comercio en Benicarló es más precaria, debido a su especialización como ciudad agrícola e industrial y la despoblación del centro histórico. Como zonas con especial concentración comercial destaca, por una parte, el Centro Histórico Comercial, donde se hallan más de 250 establecimientos, el Mercado Central y la Galería Comercial Benicarló Centro.

Las grandes superficies comerciales, el Centro Comercial Portal Mediterráneo y el Centro Comercial Costa Azahar, se ubican entre ambos municipios, fuera del casco urbano, vinculados a la Ctra. Valencia-Barcelona (antigua CN-340), la única vía interurbana que los comunica. Ambos centros fueron inaugurados en 2003, experimentando un crecimiento en los últimos 10 años en detrimento del comercio local en el centro urbano.

### *2.1.23 Parque industrial*

La actividad industrial de Vinaròs se concentra en seis polígonos industriales (Capsades, Ctra. De Uldecona, de Vinaròs, Planes Altes, zona industrial Ctra. N-340 y zona industrial Vinaroz) situados junto a Uldecona y la salida de la autopista. La superficie industrial total es de 134 km<sup>2</sup>, un 141% respecto a la superficie del municipio.

En Benicarló, el área industrial se presenta al norte del núcleo urbano, junto a la línea del ferrocarril, así como de forma dispersa, vinculado a la CN-340 y a las infraestructuras viarias (AP-7, CN-340 y CV-135), en algunos casos en las inmediaciones del núcleo urbano. La actividad se concentra en cuatro polígonos industriales (Collet, Ctra. Nac. 340 Benicarló, Mercado de Abastos y zona industrial Benicarló), y predomina la industria del mueble y las destilerías de esencias químicas. La superficie industrial total es de 135 km<sup>2</sup>, un 281% respecto a la superficie del municipio (ARGOS-GVA 2008).

### 2.1.24 Edificios públicos

Como centro administrativo de la comarca, Vinaròs cuenta con un mayor número de edificios públicos, entre ellos la Casa de la Cultura, la Biblioteca Municipal o el Auditorio Municipal, situados en el Centro Histórico, y el Hospital Comarcal de Vinaròs o el Centro de Conocimiento VINALAB, que se ubican en el extrarradio vinculados a las principales infraestructuras (antigua CN-340 y el ferrocarril). Además, cuenta con un gran número de centros de enseñanza, un Centro de Educación Especial, dos Escuelas de Música, un Centro de Formación para adultos, una Escuela de Arte, gran variedad de espacios e instalaciones deportivas, y siete Centros Sociales. En cuanto a los equipamientos sanitarios, sólo cuenta con un Centro de Salud, dos centros de Salud Mental y el Hospital Comarcal, el cual fue ampliado en 2011 con una superficie de 6.738 m<sup>2</sup> y que ofrece cobertura sanitaria a toda la comarca. Las dependencias de la Policía y Gobernación se encuentran en condiciones de insalubridad, debido a una plaga de termitas y a las humedades.

Desde el Ayuntamiento, fruto de la situación social actual y la infrautilización de algunos de los edificios públicos, se ha propuesto rehabilitar estos edificios para usos sociales. Por ejemplo, existe un proyecto de rehabilitación del 'Corral de Batet', un edificio abandonado situado en el Paseo Sant Pere y adyacente al centro social de la Plaza Sant Antoni, para su utilización como espacio multiusos.

Figura nº 5. Corral de Batet, Estado actual.



Fuente: Elaboración propia durante la visita.



Benicarló concentra un gran número de equipamientos culturales, como el Museo de la Ciudad de Benicarló (MUCBE), la Biblioteca Pública Municipal, el Museo del Mar 'San Telmo' o Centro de Estudios del Maestrat. Además, cuenta con 12 centros de enseñanza, tres Centros de Enseñanzas Especializadas, un Centro de Formación para adultos, tres Escuelas de Música, espacios e instalaciones deportivas y diez Centros Sociales. El municipio cuenta con un Centro Sanitario Integrado, dos centros de Salud Mental y diez centros de carácter social.

## 2.1.3 Evolución y obsolescencia urbanística

### 2.1.3.1 Suelo artificializado

Tanto en España, como en la Comunidad Valenciana y también en Benicarló y Vinaròs, ha tenido lugar un gran crecimiento del suelo artificial. Este incremento, a pesar de ser importante para la actividad económica y la creación de empleo, ha generado ciertas externalidades negativas que conviene corregir para alcanzar mayores cuotas de eficiencia territorial, optimizando el consumo de los recursos existentes y, en particular, del suelo por ser un recurso no renovable. En concreto, en Benicarló y Vinaròs, el aumento del suelo artificializado sufre un fuerte incremento durante el periodo 1990-2006 (Benicarló 227 Ha, Vinaròs 269 Ha) que se ralentiza bastante durante el periodo 2006-2011, especialmente en el caso de Benicarló (56 Ha) pero también en Vinaròs (183 Ha).

**Tabla nº 2** Incremento del suelo artificializado 1990-2006

Municipio	Superficie art. Total (1990)	Superficie art. Total (2006)	Variación 90-06	Incremento (%)
BENICARLÓ	342,58	569,91	227,33	66,36
VINARÒS	501,47	771,13	269,67	53,78

Fuente: Corine Land Cover, ICV.



Tabla nº 3 Incremento del suelo artificializado 2005-2011

Municipio	Superficie art. Total (2005)	Superficie art. Total (2011)	Variación 05-11	Incremento (%)
BENICARLÓ	581,3	637,69	56,4	9,7
VINARÒS	796,42	979,68	183,26	23,01

Fuente: SIOSE, ICV.

Figura nº 6. Usos del suelo



Fuente: Terrasit GVA. SIOSE 2011.



### 2.1.3.2 Planeamiento no desarrollado

A pesar del exceso de ocupación del suelo, no todos los planes han podido desarrollarse, bien en su totalidad o parcialmente, dejando un paisaje en barbecho. En concreto, en el Área Urbana los ayuntamientos destacan los siguientes sectores pendientes::

**Tabla nº 4** Planeamiento no desarrollado en los municipios de Benicarló y Vinaròs.

	NO DESARROLADO	ESTADO
<b>BENICARLÓ</b>	UE PRI 2 y 3, U.A. 7, UE 13, UE 1 Sant Isidre	Pendiente de reparcelación y/o urbanización.
	PRI 6, U.A. 19, U.A. 22, UE Tramo C Asturias, UE Colindante con Vibresa	Una vez aprobado e iniciado el proceso de urbanización, se ordenó la caducidad de la adjudicación y ejecución de la garantía. Las obras de urbanización están paradas.
	UE 5 y 6	Resolución del contrato y ejecución de la garantía.
	UE 2 PRI 3-4, UE 18, Sector Batra, UE Av. Libertad, UE 2 Vistamar	No programado
	Sector 1 (10.A 'El Pove')	Pendiente reparcelación e inicio de obras
	SUR Sectores 5 'Solæes', 11 'El Collet II', 15 'Sant Gregori'	Suspensión temporal en un plazo máximo de 4 años
	SUR Sectores 3, 4, 6, 8B 'El Collet', 9 'El Palmar', 12, 13, 14 Subsector I y II	No programado o sin Plan Parcial aprobado
<b>VINARÒS</b>	UE 1 R05, UE 2 R06, SUR 12, SUR 09, Juan XXIII UE 2 y 3, PRI R01, SUR 10, SUR 13, UE 1 R05, UE 1 R06, SUR SALINAS	Desistido/Caducado.
	SUI 06, SUI 02 y 03	Desistido/Caducado.
	UE 2 R15, SUR 17, SUR 15, SUR 14, UE 2 R04, UE 2 R12, SUR 12, UE R19, UE R07	Iniciado el proceso. Paralizada la obra.
	UE R01, PRI UE R01 Y R02, SUR 01	En tramitación. Gestión indirecta.
	Más de 30 sectores de suelo residencial	Sin desarrollo iniciado.
	15 nuevos sectores de suelo industrial	Sin desarrollo iniciado.

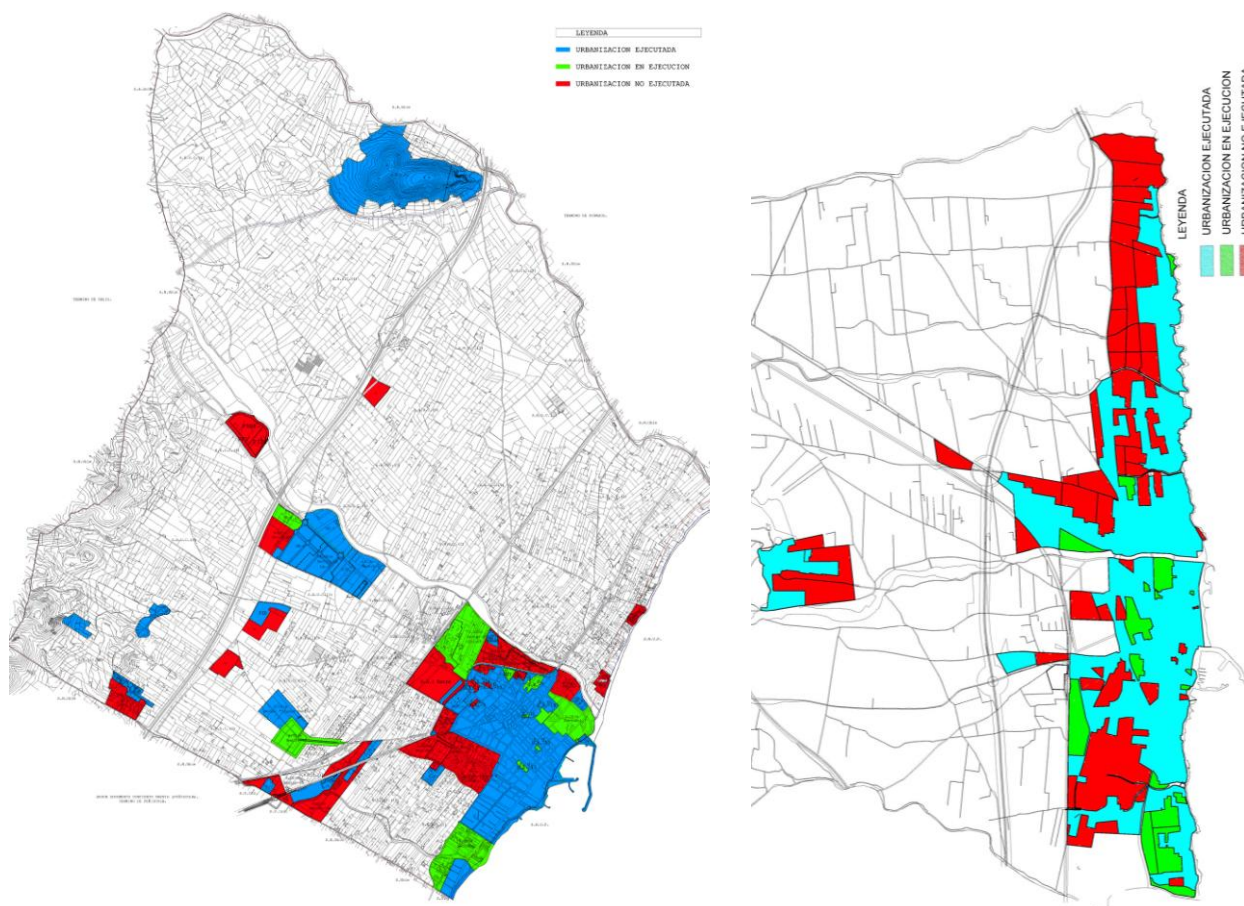
Fuente: Ayuntamientos de Benicarló y Vinaròs.

Figura nº 7. Estado actual SUR 17 (Mercadona) en Vinaròs y PI Sector Batra en Benicarló.



Fuente: levante-emv.com

Figura nº 8. Grado de desarrollo sectores urbanos y urbanizables en Benicarló y Vinaròs.



Fuente: Servicios técnicos municipales Ayuntamiento de Benicarló.



### 2.1.3 Decrecimiento urbano

Aunque en los planeamientos de la Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana se sigue planteando un crecimiento demográfico (1'3% de tasa estimada para el periodo 2010-2030) que justifica una ocupación del suelo moderada y controlada, la realidad refleja una disminución constante de la población, con el consecuente abandono de la ciudad construida y frustración del planeamiento desarrollado.

Esta tendencia se puede apreciar en el Baix Maestrat, donde durante 2013-2014 la población disminuyó en un -3,17%, de igual manera lo hizo en el municipio de Vinaròs en un -1,71% y se mantuvo prácticamente constante, +0,11%, en el municipio de Benicarló (ARGOS-GVA 2013-2014).

El fenómeno de la despoblación se hace más evidente en los centros históricos, especialmente en Benicarló, donde se abandonan comercios, viviendas y equipamientos. Pero también hay que considerar el efecto sobre las construcciones de viviendas 'diseminadas' en zonas nada apropiadas para este fin por el impacto generado a nivel paisajístico, ubicadas al norte y sur de Vinaròs, al estar hasta ahora limitada su extensión por la CN-340.

### 2.1.4 Movilidad urbana e interurbana, accesibilidad y espacio público

En la actualidad, Benicarló y Vinaròs no han aprobado un Plan de Movilidad, ni a nivel local ni metropolitano. La Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana recoge algunas actuaciones estratégicas para mejorar la conectividad global del área funcional, como la mejora de las vías de penetración litoral-interior, la variante de la CN-340 entre Benicarló y Vinaròs, una plataforma reservada de transporte en el bulevar urbano del Baix Maestrat, la mejora de los servicios de cercanías ferroviarias Vinaròs-Castellón-Valencia, una parada del AVE Baix Maestrat y *hub* de movilidad comarcal en Vinaròs, una red de vías ciclistas o un sistema de transporte adaptado al mundo rural.

El municipio de Benicarló está elaborando su Plan de Movilidad Urbana Sostenible, el cual todavía no está aprobado. Actualmente no existe ninguna línea de transporte público de recorrido íntegramente urbano, tan sólo una línea de autobús interurbana Peñíscola-Benicarló-Vinaròs. Como consecuencia se produce un exceso de utilización del vehículo privado, lo que genera problemas de aparcamiento y exceso de tráfico en el centro urbano y en los accesos desde las zonas de playa. Cabe destacar el elevado número de usuarios de la bicicleta, el





41,5% de los desplazamientos se realizan andando o en bicicleta, frente a un 56,3% que lo hace en medio motorizado privado. Sin embargo, no existe todavía ninguna red de carril bici en el municipio. La comunicación ferroviaria es precaria, ya que tan sólo dispone de una estación compartida Benicarló-Peñíscola, alejada del núcleo urbano y sin conexión mediante transporte público, la red de cercanías no llega y la frecuencia de paso de los trenes de media distancia es insuficiente.

El Ayuntamiento de Vinaròs realizó un Estudio de Movilidad en el año 2012, como paso previo a la realización del Plan de Movilidad. Según este estudio, los desplazamientos realizados en modos mecanizados se sitúan en el 70,8 %, de los cuales únicamente el 2,4 % de los desplazamientos son realizados en transporte público lo que supone un bajo porcentaje sobre el total. En cuanto a los desplazamientos realizados en modos blandos, el 24,4% de los desplazamientos se realizan a pie, mientras que los realizados en bicicleta suponen el 3,9 % de los viajes realizados. Vinaròs dispone de estación de autobuses, desde donde parten líneas tanto comarcales (Càlig, Morella, Albocàsser, Sant Mateu,...), nacionales (Castellón, Valencia, Barcelona, Madrid, Zaragoza, País Vasco y Badajoz) como internacionales (Marruecos, Portugal, Francia, Bélgica, Holanda, Alemania y Rumanía). También cuenta con dos líneas de autobús urbano: línea Vinaròs-Zona Norte y línea Vinaròs-Zona Sur. En 2008, el Ayuntamiento instaló un sistema de préstamo de bicicletas, gracias a una ayuda económica del Plan de Acción de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética 2008-2012 (PAE4+). Este servicio fue suprimido debido a la falta de uso, provocada por la ausencia de una red de circulación ciclista en el municipio, que cuenta únicamente con cuatro tramos.

No existe una comunicación peatonal o red ciclista entre ambos municipios, ni por el litoral ni por el interior. Algunas iniciativas como EUROVELO, promovida por la Unión Europea y gestionada por la Federación Europea de Ciclistas, que contempla 15 rutas europeas, entre ellas la ruta mediterránea, podrían servir como punto de partida para fomentar la movilidad sostenible y la creación de itinerarios peatonales y ciclistas entre poblaciones.

Figura nº 9. Ruta ciclista europea planteada por el Mediterráneo (E-O) y que atraviesa el Área Urbana de Benicarló-Vinaròs.

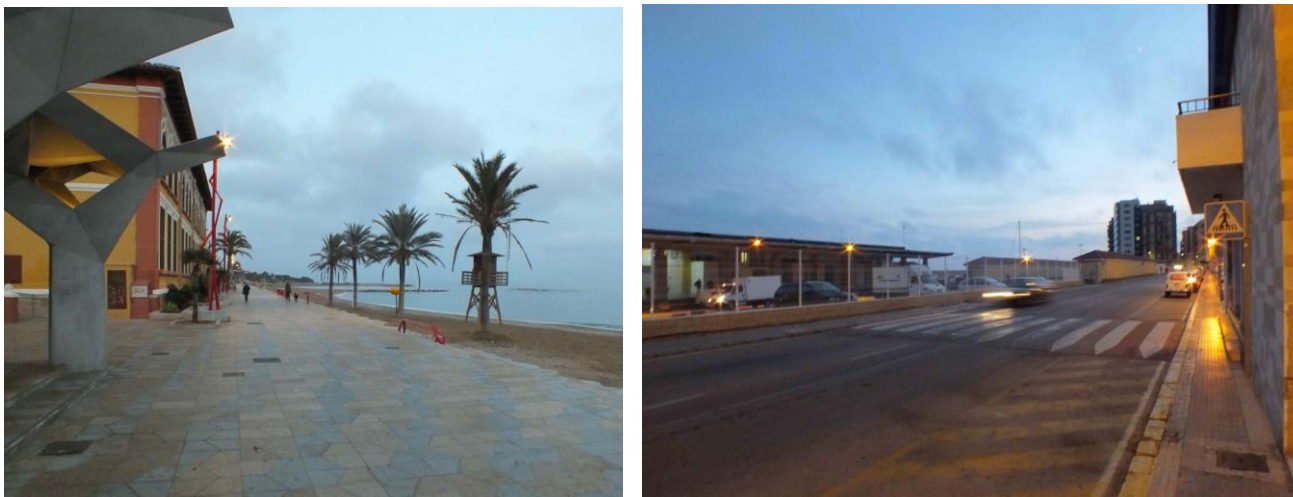


Fuente: EUROVELO

En el municipio de Benicarló se aprobó el Plan de Accesibilidad Municipal en 2014, en el cual se evaluó la situación de la accesibilidad en Benicarló y las carencias que tiene en esta materia el municipio. Según este análisis, Benicarló tiene muy bien resuelta la accesibilidad en el casco histórico pero tiene graves problemas en todas las zonas que se urbanizaron durante los años 70. El plan también incluye propuestas referentes al mobiliario urbano, que en muchos casos no cumple la normativa.

Vinaròs aprobó el Plan Municipal Integral de Accesibilidad (PMIA) en 2011. Enmarcadas en el Plan Confianza, la Generalitat invirtió 6,5 millones de euros en 4 actuaciones para el acondicionamiento y reforma de dotaciones urbanísticas y edificios de pública concurrencia de la ciudad. Durante el periodo 1997-2007, el centro urbano fue objeto de una remodelación urbana en diferentes fases, donde se peatonalizó la zona y se eliminaron las aceras, es decir, se dotó de una plataforma única a buena parte del centro histórico. En 2008 se realizó el Passeig de Sant Pere y el Passeig de Blasco Ibáñez, el paseo marítimo peatonal que conecta la ciudad con el mar, y bajo el cual se construyó un aparcamiento y un túnel subterráneo que permite liberar el paseo del tráfico de vehículos.

Figura nº 10. Estado actual Passeig de Blasco Ibàñez y trasera zona portuaria. (Vinaròs).



Fuente: Visita.

Sin embargo, en la zona portuaria, todavía encontramos una desconexión absoluta entre la ciudad y la costa, con ejemplos tan evidentes como la Plaça del 1r de Maig, donde el edificio del puerto y un edificio intermedio de escasa altura (almacenes y trasteros) forman una barrera física que la desvincula y aísla por completo de la zona marítima. Esta desconexión, junto con el obstáculo competencial (Generalitat), provoca también la degradación del área, sirviendo únicamente como aparcamiento improvisado. El espacio público que requiere una intervención más urgente coincide con las áreas degradadas de la segunda línea de playa, donde se encuentran los barrios más populares y de menos recursos: St. Gregori, Grup 15 d'Abril, Barri dels Mariners...

En Benicarló, los espacios urbanos susceptibles de regeneración y mejora se encuentran localizados en torno a los terrenos de la Fundació Compte Fibla, la Av. Valencia y en los márgenes de la ciudad, donde se hace necesaria una intervención que resuelva la relación entre la ciudad y el área agrícola.



## 2.2 ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL Y DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS

### 2.2.1 Espacios protegidos y zonas verdes

El área urbana no posee Espacios Naturales Protegidos de interés, tales como Parques Naturales, Paisajes Protegidos y Parajes Naturales Municipales, si bien la zona se localiza geográficamente en una posición privilegiada al encontrarse en el centro de tres Parques Naturales relevantes: la Sierra de Irta, els Ports - Besseit; y el Delta del Ebro, lo que le confiere un potencial turístico que puede complementar la actual oferta de "sol y playa".

Sí se encuentran pequeños enclaves de superficie protegida. Así, en Vinaròs, encontramos una zona húmeda en la desembocadura del río Sénia de 5,43Ha y una microrreserva natural en el barranco de Aiguaoliva (entre los municipios de Vinaròs y Càlig) de 6,49Ha, lo que representa el 0,07% respecto a la superficie del municipio y el 0,04% respecto a la superficie total del área urbana. También cabe destacar un espacio litoral, Sòl de Riu, que linda con Cataluña y que, con un recorrido de 1,4 km, dispone de miradores y paneles informativos.

El espacio marino del Delta de l'Ebre - Illes Columbretes, pertenece a la Red Natura 2000 y se encuentra declarado como Zona de Especial Protección para las Aves (Z.E.P.A.) mediante la Orden AAA/1260/2014, de 9 de julio, si bien se trata de un espacio marino que se extiende paralelo a la costa, con lo que no afecta a la zona urbana objeto de la presente Estrategia.

Respecto a las zonas verdes del ámbito de actuación, el Inventario de Zonas Verdes de Vinaròs concluye que el municipio dispone de un gran número de zonas verdes de reducida superficie ( $< 3.000 \text{ m}^2$ ) y un gran número de calles con arbolado viario, cuya función principal es ornamental. Por el contrario, el municipio dispone de un número reducido de zonas verdes de gran superficie ( $> 3.000 \text{ m}^2$ ) con función de disfrute para la ciudadanía, correspondiendo a la tipología de Parque Público, las zonas de Corts Valencianes, Plaza de Toros, Catalinetes y Camaraes, mientras que son zonas mixtas con presencia relevante de parque público los alrededores de la Ermita de Sant Sebastià, el Paseo Forat Forat y Juan XXIII. Existe un proyecto de "Parque Central" en el ámbito del suelo urbanizable programado SUR 15, así como están previstas grandes zonas verdes en los desarrollos urbanísticos de la zona norte del municipio.

Los espacios y parques públicos de Vinaròs que actualmente se padecen un estado de degradación y abandono se concentran en las inmediaciones de las zonas residenciales



Colonia Europa, viviendas de los Marineros, Grupo de Viviendas 15 de abril y en el Grupo de Viviendas San Gregorio. Complementariamente, se identifican otros espacios degradados como:

- Parcela municipal del antiguo vertedero de residuos (parcelas 31 y 34 del polígono 45). Hay redactado un proyecto de sellado y clausura, aprobado por Conselleria competente en medio ambiente (año 2011). Pendiente de ejecución por falta de financiación.
- Parque Camí Fondo ("Parque Central" en el ámbito SUR 15): Se dispone de un anteproyecto resultado de un concurso de ideas. Se plantea como el gran pulmón verde de la ciudad. Pendiente de ejecución por falta de financiación.

En el término municipal de Benicarló no hay zonas sometidas a degradación ambiental propiamente dicha, si bien si se identifican espacios abandonados y/o descuidados, la mayoría de ellos de titularidad privada, así como algún que otro vertedero no controlado y que origina los correspondientes expedientes de ejecución forzosa y/o sancionadora.

La demanda de zonas verdes en el área urbana se hace patente en las aportaciones recibidas por parte de la ciudadanía, reclamando una mayor superficie de zona verde, la utilización de especies autóctonas y mayor arbolado viario. Asimismo, se reclama un "pulmón verde" para el ámbito.

## 2.2.2 Calidad del aire

Del "Informe de la evaluación de la calidad del aire en la CV - Zona ES1001: Cérvol - Els Ports, año 2014" de la Red Valenciana de Vigilancia y Control de la Contaminación Atmosférica, se desprenden las siguientes conclusiones en cuanto a la contaminación atmosférica del área urbana Benicarló-Vinaròs:

- No se supera el valor límite horario y diario de dióxido de azufre establecido en el RD 102/2011. Valores muy alejados.
- No se rebasa el número de superaciones permitidas (18 ocasiones) del valor límite horario de dióxido de nitrógeno establecido en el RD 102/2011. De igual forma, el valor medio anual está muy alejado del valor límite establecido.
- El valor límite anual ( $40 \mu\text{g}/\text{m}^3$ ) de las partículas  $\text{PM}_{10}$  no se ha superado. El valor límite diario, fijado en  $50 \mu\text{g}/\text{m}^3$ , que no puede ser rebasado en más de 35 ocasiones,



tampoco se ha visto superado ni antes ni después de descontar los episodios de entrada de partículas de origen sahariano.

- Los niveles de concentración de PM<sub>2.5</sub> registrados se encuentran alejados del límite para este año.
- Los niveles de ozono troposférico no han sido medidos al no superarse en ninguna ocasión el umbral de información contemplado en el RD 102/2011. Respecto al valor objetivo de protección de la salud humana (120 µg/m<sup>3</sup> como máximo octohorario diario, que no deberá superarse en más de 25 días por cada año civil de promedio, en un periodo de 3 años), éste se supera en la estación de Vinaròs Plataforma.
- Los niveles de metales pesados (níquel, cadmio, arsénico) y benzo(a)pireno registrados en la estación de Sant Jordi muestran que las concentraciones se encuentran alejadas de los valores límite.
- Los niveles de Plomo registrados se encuentran muy alejados del valor límite anual establecido en el Real Decreto 102/2011.

Hasta la fecha, la Conselleria competente en medio ambiente no ha comunicado a los Ayuntamientos de Benicarló y Vinaròs ningún tipo de problemática asociada a episodios de superación de los valores límite de contaminantes. Por tanto, *a priori*, el área urbana objeto de la Estrategia no presenta problemas graves de contaminación atmosférica.

### 2.2.3 Contaminación acústica

Los Planes Acústicos Municipales (PAM) de Benicarló (2011) y Vinaròs (2007) revelan que las principales fuentes de ruido que se ubican o tienen incidencia en la zona urbana de Benicarló - Vinaròs, son:

- Viarias (tráfico rodado de las principales vías de comunicación y entrada a la población, calles determinadas, etc.).
- Ferroviarias.
- Actividades de ocio.

En el municipio de Benicarló, la principal fuente de ruido es el tráfico rodado concentrando la población expuesta en los intervalos de 55-60 y 60-65 dB(A), lo que puede deberse a que el tráfico se concentra en la N-340 y en las principales vía de acceso al núcleo urbano. En torno al 40% de la población se encuentra en el intervalo de 55-60 dB(A) y un 29% entre



60-65 dB(A), estando alrededor del 16% de la población a un nivel inferior a 55 dB(A). El problema principal del Benicarló es el eje Pio XII - Crist de la Mar - Juan Carlos I.

En Vinaròs, el PAM concluye que la situación acústica del municipio de Vinaròs no es favorable, proponiendo adoptar un conjunto de actuaciones que la mejoren. Las infraestructuras de transporte, especialmente la N-340, junto con las actividades de ocio nocturno de la zona centro, constituyen los principales focos de ruido en el área urbana. No obstante, la reciente puesta en marcha de la variante de la N-340 (15/10/2015) habrá contribuido a disminuir los valores intolerables, si bien debería comprobarse mediante la realización de un nuevo estudio acústico en el área urbana Benicarló - Vinaròs.

Respecto a las actividades de ocio nocturno, a pesar de que las licencias de actividad de locales de ocio exigen el cumplimiento de requisitos de aislamiento acústico y realización de auditorías acústicas, las actividades al aire libre y gentío en la calle provoca que los niveles de ruido sean no tolerables en determinadas franjas horarias.

Por último, respecto al tráfico en la zona centro, ambos Planes Acústicos plantean una regulación del tráfico y peatonalización de los centros históricos, cuestión que también es abordada en los Estudios de Movilidad disponibles.

Según información facilitada por los servicios técnicos del Ayuntamiento de Vinaròs, desde 2007 hasta la actualidad se han tramitado solamente 6 denuncias por ruido, en las cuales se ha realizado la correspondiente medición e informe.

En el caso de Benicarló, no existe un registro de denuncias por molestias de ruido en el Ayuntamiento, si bien les consta que existen algunas quejas en este sentido a través del defensor del pueblo, y concretamente en las zonas de ocio como ya avanzaba el Plan Acústico Municipal, esta es la zona de alrededor del Auditorio Municipal caracterizada por la numerosa presencia de bares y restaurantes, así como los alrededores del Mercado Municipal, consecuencia de los numerosos aparatos acondicionado existentes.

Las causas principales de las denuncias han sido ruidos causados por aparatos de aire acondicionado o extractores de actividades (edificio juzgados, edificio centro de salud, actividad de almacén de pescado, extractor de un bar, ruido ascensor de una comunidad de vecinos). Ha habido dos denuncias de ruido, de dos locales de ocio nocturnos, a los cuales se les ha tramitado la correspondiente sanción. También están siendo sancionadas las



actividades que todavía no han presentado la correspondiente auditoría acústica con resultado favorable.

## 2.2.4 Residuos: sistemas de recogida y tratamiento de residuos urbanos y dotación de vertederos

Los municipios de Benicarló y Vinaròs pertenecen al Plan Zonal 1 y área de gestión C1, de acuerdo con la zonificación propuesta por el Plan Integral de Residuos de la Comunitat Valenciana (PIRCV). El Plan Zonal, aprobado mediante la *Orden de 4 de octubre de 2001, del Conseller de Medio Ambiente, por la que se aprueba el Plan Zonal de residuos de la Zona I*, se encuentra gestionado por el Consorcio Castelló Nord (C1), agrupa 49 municipios del norte de la provincia de Castellón, para el tratamiento de los residuos urbanos. El consorcio C1 abarca más del 40% de la superficie de la provincia de Castellón y está formado por la Generalitat Valenciana, la Diputación de Castellón y por 49 ayuntamientos.

La siguiente tabla sintetiza el estado actual del plan zonal al que pertenece la zona urbana Benicarló-Vinaròs.

**Tabla nº 5.** Situación y estado actual del Plan Zonal 1.

PLAN ZONAL	DESCRIPCIÓN
PLAN ZONAL 1 (Área de gestión C1)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Ámbito geográfico</u>: Comarcas de Els Ports, l'Alt Maestrat, el Baix Maestrat y parte de La Plana Alta.</li> <li>- <u>Situación administrativa</u>: Aprobado por ORDEN de 4 de octubre de 2001, del conseller de Medio Ambiente, por la que se aprueba el Plan Zonal de residuos de la Zona I. (DOGV nº 4.115 de 26/10/2001).</li> <li>- <u>Concesionario</u>: UTE AZAHAR - ECODECO - TECONMA (BIONORD).</li> </ul>

Fuente: Plan Integral de Residuos de la Comunitat Valenciana.

Junto al PIRCV y los Planes Zonales existe un tercer nivel de planificación en materia de residuos cuya competencia recae exclusivamente en los municipios. Los **planes locales de residuos**, contemplados en el artículo 32 de la *Ley 10/2000 de Residuos de la Comunitat Valenciana*. En la actualidad, los municipios de Benicarló y Vinaròs no disponen de Plan Local de Residuos.





El modelo de recogida de los residuos urbanos propuesto en el PIRCV y que ya se proponía en el anterior Plan de 1997, es la recogida de residuos urbanos en áreas de aportación a través de 5 contenedores de recogida selectiva situados en acera:

- Amarillo destinado a la recogida selectiva de los residuos de envases ligeros.
- Azul destinado a la recogida selectiva de los residuos de envases de cartón y papel.
- Verde destinado a la recogida selectiva de los residuos de envases de vidrio.
- Gris destinado a la recogida de la fracción resto.
- Marrón destinado a la recogida selectiva de la fracción orgánica de los residuos urbanos (biorresiduos). Actualmente no se encuentra implantado en el área urbana, como tampoco lo está en el resto del Plan Zonal, ni en la Comunitat Valenciana.

El parque de contenedores del municipio de Benicarló está formado por los siguientes contenedores:

- 348 contenedores de recogida de la fracción orgánica y resto.
- 120 contenedores de recogida de los residuos de envases ligeros.
- 163 contenedores de recogida de los residuos de envases de cartón y papel.
- 153 contenedores tipo iglú para la recogida de los residuos de envases de vidrio.

El parque de contenedores del municipio de Vinaròs está formado por los siguientes contenedores:

- 350 de fracción orgánica y resto (carga lateral).
- 104 de residuos de envases ligeros (carga lateral).
- 115 de envases de cartón y papel (carga lateral)
- 120 contenedores para la de recogida de los residuos de envases de vidrio (tipo iglú)
- 28 islas de contenedores soterrados, cada una de ellas con un contenedor de cada una de las fracciones de selectiva (envases, vidrio, papel), siendo el número de contenedores de fracción resto de cada isla variable entre 1 y 3, en función de la concentración de viviendas de la zona donde se encuentren.

En el área urbana, se presta el servicio de recogida de cartón comercial puerta a puerta, así como el servicio programado de recogida de residuos voluminosos, y la recogida de textil y calzado y aceite doméstico a través de contenedores en acera.



Los residuos urbanos mezclados (fracción orgánica y resto) generados en el área urbana comprendida por los municipios de Benicarló y Vinaròs durante el año 2014 representaban, 814.060 y 914.940 Toneladas, respectivamente. Estos residuos son tratados en el Complejo de Valorización, Tratamiento y Eliminación de residuos de Cervera del Maestre (Castellón), formado por planta y depósito de rechazos.

Las cantidades de residuos de envases recogidas selectivamente (envases ligeros, papel-cartón y vidrio) a través de los contenedores de recogida selectiva ubicados en vía pública, han sido los siguientes durante los años 2013 y 2014:

Benicarló:

- 281.628 Kilos de residuos de envases ligeros.
- 435.823 Kilos de residuos de envases de cartón y papel.
- 387.400 Kilos de residuos de envases de vidrio (2014).

Vinaròs:

- 285.735 Kilos de residuos de envases ligeros.
- 465.807 Kilos de residuos de envases de cartón y papel.
- 657.723 Kilos de residuos de envases de vidrio (2014).

La estación de transferencia autorizada para la gestión de los residuos de envases ligeros producidos en la zona urbana de Benicarló-Vinaròs, corresponde a la E.T. de Alcalà de Xivert.

Respecto a la gestión de los residuos especiales de origen doméstico, el área urbana dispone de dos **ecoparques** fijos, tipo D, para la recogida de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, baterías de coche, papel y cartón, tubos fluorescentes, bombillas, pilas, aceite vegetal, aceite mineral, ropa, vidrio y residuos de envases. Su localización es la siguiente:

- Ecoparque de Benicarló. Camino viejo de Sant Mateu s/n. Instalación de 1.655 m<sup>2</sup>, con horario de lunes a domingo. Existe otro ecoparque proyectado en el Sector II Collet II, de suelo urbanizable.
- Ecoparque de Vinaròs. Camí de Sant Gregori s/n. Instalación de 3.400 m<sup>2</sup>, con horario de lunes a domingo.

La red de ecoparques fijos se encuentra complementada por una red de ecoparques móviles. En Benicarló, el ecoparque móvil presta servicio los miércoles y jueves en horario de



8:30 a 15 horas, mientras que en Vinaròs, lo hace los lunes, viernes y sábados, en horario de 8 a 15 horas.

La consolidación del sistema de recogida selectiva en el ámbito de actuación y la red de ecoparques fijos existente, junto con las nuevas instalaciones dotadas de la mejor tecnología disponible para el tratamiento de los residuos urbanos, ha permitido aumentar significativamente los porcentajes de valorización material (recuperación de materiales como el PET, PVC, PEAD, brick, film, papel-cartón, metales, etc.). Además, en las plantas de tratamiento y valorización se obtiene material bioestabilizado<sup>1</sup> cuyo destino es la aplicación a los campos agrícolas. El material no susceptible de recuperación, el rechazo, se destina a vertedero, material que podría aprovecharse con fines energéticos.

## 2.2.5 Aguas

### *2.2.5.1 Situación de la red de abastecimiento de agua potable*

Las captaciones pueden ser tanto de titularidad pública como privada, estando en ambos casos sujetas a la autorización del Organismo de Cuenca competente, que en el área urbana corresponde a la Confederación Hidrográfica del Júcar.

El agua potable del municipio de Benicarló procede en su totalidad de la extracción de aguas subterráneas. El suministro a la población se realiza a partir de la extracción de dos pozos: Pozo Nuevo y Pozo nº 5 o de San Jaume Durante la mayor parte del año, el municipio se abastece únicamente de la extracción del pozo Nuevo, aunque existen determinadas épocas en las cuáles a causa de un incremento de la demanda de agua, coincidiendo con el periodo estival, este no es suficiente para suministrar a toda la población, con lo que se hace necesaria la extracción de agua del pozo Número 5 mediante bombeo. Este último es un pozo de titularidad privada, con lo que el municipio tiene que comprar los caudales de alta que se extraen del mismo. El agua destinada al consumo humano es sometida a un tratamiento diario de potabilización, basado en la desinfección con hipoclorito sódico que se inyecta directamente en ambos depósitos antes de su distribución.

---

<sup>1</sup> La Ley 22/2011, de Residuos y Suelos Contaminados, define "compost" como la enmienda orgánica obtenida a partir del tratamiento biológico aerobio y termófilo de residuos biodegradables recogidos separadamente. No se considera compost el material orgánico obtenido de las plantas de tratamiento mecánico biológico de residuos mezclados, que se denomina "material bioestabilizado".



En el caso de Vinaròs, y respecto a las captaciones para uso doméstico, existen tres perforaciones muy cercanas entre sí llamadas "Pozo Misericordia I", "Pozo Misericordia II" y "Pozo Misericordia III" que se encuentran completamente equipadas para la extracción de agua.

El abastecimiento de agua potable en Vinaròs es competencia de la empresa gestora llamada "Aigües de Vinaròs, UTE". La potabilización y esterilización de los caudales se realiza mediante la inyección de hipoclorito sódico en la tubería de inducción de manera automática con el funcionamiento de la bomba. Las aguas procedentes del acuífero son aptas para el consumo mediante el tratamiento de esterilización con la inyección de hipoclorito sódico que se realiza de forma automática con el funcionamiento de la bomba.

La existencia de caudalímetros permite conocer los volúmenes distribuidos y por tanto, utilizarlos como medida de control del consumo. El consumo medio por abonado de 183,09 m<sup>3</sup> anuales.

En patrón de consumo anual ha sido similar en los últimos años, con un pico máximo en los meses de verano y un mínimo a finales de invierno y principios de primavera. Este aumento del consumo estival se debe a que Benicarló y Vinaròs son municipios turísticos que, en esa época del año, triplican su población.

Hay que remarcar que Benicarló sólo dispone de dos pozos para el suministro de agua a la población, y en caso de que uno de los dos empezara a fallar, el caudal de agua obtenido del otro no sería suficiente para abastecer a la población en periodo estival. Por este motivo, y tal y como ya se recogía en la Agenda 21 Local, se recomienda la búsqueda y equipamiento de otro pozo para el servicio municipal de aguas de Benicarló.

Finalmente, la calidad del agua del área urbana es buena, como queda demostrado mediante las analíticas que se realizan ya que cumple con la normativa vigente a nivel estatal, el Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.

### *2.2.5.2 Situación de la red de saneamiento*

La red de saneamiento del área urbana objeto de actuación cuenta con una red de saneamiento formada por dos Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR): Benicarló y Vinaròs, donde se gestionan las aguas residuales de dichos municipios, respectivamente.



Según la Entidad de Saneamiento de Aguas de la Generalitat Valenciana (EPSAR), las características de dichas instalaciones que actualmente prestan servicio a las poblaciones del área urbana son las que se muestran en la siguiente tabla. Ambas instalaciones se caracterizan por no poseer tratamiento terciario, con lo que sería interesante incorporar dicho tratamiento con el fin de poder reutilizar el agua depurada para el riego de jardines, por ejemplo, y suprimir el punto de vertido mediante emisario submarino de Benicarló.

La red de saneamiento cubre a todo el casco urbano pero no a las granjas instaladas en el municipio. Este hecho debería ser contemplado y tomar algún tipo de medida y conectar a todos los diseminados a la depuradora dada la concentración de elementos contaminantes que forman parte de los residuos ganaderos.

No obstante lo anterior, el Diagnóstico Cualitativo de la Agenda 21 Local de Vinaròs, revela que el grado de satisfacción que muestra la ciudadanía con respecto al servicio de abastecimiento de agua potable es elevado, representando un 88% del total de personas consultadas. El 47% de las personas consultadas se muestran satisfechas sobre el servicio de evacuación de aguas residuales prestado por el Ayuntamiento de Vinaròs.

**Tabla nº 6.** Características de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (E.D.A.R.) que prestan servicio al área urbana.

Características de las ED.A.R.							
EDAR	Municipios servidos	Datos funcionamiento 2014					Tratamientos
		Caudal (m <sup>3</sup> /día)	Población servida (hab. equivalentes)	Rendimientos (%)			
				Sólidos en suspensión	DBO <sub>5</sub>	DQO	
Benicarló	Benicarló	10.497	52.227	N.D.	N.D.	N.D.	El proceso se encuentra únicamente formado por un <b>pretratamiento de la línea de agua</b> (reja de gruesos; reja de finos; tamizado; desarenador y desengrasador), las aguas tratadas son llevadas mediante emisario submarino al punto de vertido.



Vinaròs	Vinaròs	5.061	32.130	98	98	95	<p><b>Línea de agua:</b> Pretratamiento (reja de gruesos, reja de finos, tamizado, desarenador y desengrasador), tratamiento secundario (aireación prolongada, eliminación de nitrógeno y de fósforo), y desinfección mediante cloración.</p> <p><b>Línea de fangos:</b> Espesador (por gravedad) y deshidratación (mediante centrifuga).</p>
---------	---------	-------	--------	----	----	----	---

Fuente: EPSAR.

### 2.2.5.3 Reutilización aguas residuales

Si bien las posibilidades de reutilización de las aguas residuales tratadas son numerosas, sin duda la reutilización con fines agrícolas/jardinería es la práctica más extendida y posiblemente, en zonas como el área urbana de Benicarló y Vinaròs, el destino más adecuado y racional. La reutilización de las aguas residuales en el área urbana, actualmente inexistente, representa una oportunidad para la gestión de los recursos hídricos en el ámbito de actuación.

### 2.2.5.4 Aprovechamiento aguas procedentes de la lluvia

En el área urbana de Benicarló-Vinaròs, se producen puntualmente graves problemas de inundaciones y degradación de los cauces naturales (ríos, barrancos, etc.) como consecuencia de una extensa impermeabilización de dichas zonas y de un deterioro del sistema de recolección de aguas pluviales, lo que produce una deficiencia grave en la gestión de escorrentías, tanto en su volumen como en su calidad.

Frente a todos estos problemas anteriormente citados, una posible solución es el empleo de los sistemas de drenaje urbano sostenible (SUDS) con la intención de proteger y mejorar la calidad del agua, evitar las inundaciones, y permitir la recarga de los acuíferos, minimizando los problemas de intrusión marina y el desarrollo urbano de calidad en zonas donde el sistema de alcantarillado existente está a punto de saturarse.



En la actualidad, no existen sistemas de drenaje urbano y captación de las aguas de lluvia en el ámbito de estudio, si bien existen proyectos de nuevos desarrollos urbanos programados en Vinaròs que contemplan dicha tecnología.

## 2.2.6 Acceso a las fuentes de energía y patrones de consumo

La dependencia energética del área urbana es totalmente exterior, no existiendo fuentes de energía renovables instaladas.

Los patrones de consumo se detallan en el Análisis Energético desarrollado más adelante.

## 2.2.7 Condiciones climáticas

Según el Atlas Climático de la Comunidad Valenciana, el área urbana comprendida por los municipios de Benicarló y Vinaròs, se encuentra clasificada con un clima tipo A, clima de la llanura litoral septentrional, con precipitaciones alrededor de 450 mm anuales, con un máximo en otoño y otro en primavera y con un periodo seco estival de unos cuatro meses. Al tratarse de una zona de litoral, no queda afectada ni por la continentalidad ni por la altitud y, por tanto, las temperaturas tanto bajas como altas se suavizan notablemente.

Para el análisis del clima en la zona objeto de la presente Estrategia, se han tomado datos de la estación termopluviométrica de Benicarló "San Gregorio" perteneciente a la red del Instituto Nacional de Meteorología, y la estación meteorológica de Vinaròs llamada "Viveros Alcanar".

En la zona no existen muchas diferencias entre las temperaturas máximas y las mínimas debido a su proximidad al mar. Por tanto no se dan las grandes oscilaciones térmicas características del interior de la península. Las mayores temperaturas se dan durante el mes de agosto, se observa también que las temperaturas mínimas en ningún caso son menores de 0 °C.

En los meses de primavera y verano es cuando se dan las mayores oscilaciones de temperatura, llegando a los 10 grados de diferencia entre las máximas y las mínimas; los meses de octubre, noviembre y diciembre presentan las menores oscilaciones, de entre 9 y 9,5 grados; esta oscilación térmica no es de la magnitud que se da en las zonas de interior (de incluso 30 °C), alejadas de grandes masas de agua que suavicen las temperaturas.



Por otro lado, el nivel de precipitaciones en los municipios es escaso, con unos 550 mm al año; las lluvias se concentran en los meses de otoño e invierno existiendo un periodo sequía estival.

El régimen de vientos determina en parte el clima de la zona y se podría decir que son más fuertes en invierno que en el resto de las estaciones y además predominan aquellos del Oeste. En verano predominan los vientos de componente Este ya que se ven reforzados por las brisas marinas.

## 2.2.8 Riesgos naturales y posibles efectos del cambio climático

### 2.2.8.1 Riesgo de inundaciones

El área urbana de Benicarló - Vinaròs está afectada por riesgo de inundaciones, tanto de origen fluvial como de origen pluvial, siendo la primera derivada del desbordamiento de los cauces "regionales" de mayor envergadura y la segunda, consecuencia de fenómenos "relámpago" o "*flash floods*", como episodios puntuales de lluvias torrenciales, que causan serios perjuicios en el ámbito urbano. Son problemas de escala espacial y temporal diferente.

Respecto a las inundaciones de origen fluvial, las cartografías de peligrosidad y riesgo de inundación vienen reflejadas en los planes supra-municipales de inundación: Plan de Acción Territorial de carácter sectorial sobre prevención del Riesgo de Inundación en la Comunidad Valenciana (PATRICOVA) y Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI), siendo esta última la que prevalece por estar desarrollada a mayor escala.

En la siguiente imagen se muestran las zonas inundables (ZI.) del área urbana cuando por los ríos y barrancos que atraviesan los términos municipales circula el caudal asociado al evento extremo de 500 años de periodo de retorno (T500).



Figura nº 11. Riesgo inundaciones del área urbana.



Fuente: Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI).

El Plan de Acción Territorial sobre prevención del Riesgo de Inundación en la Comunitat Valenciana (PATRICOVA) desarrolla una labor preventiva frente a las inundaciones. El mapa de riesgos contempla 6 niveles por combinación de dos variables, la frecuencia de la inundación y el calado o altura alcanzados por las aguas. Cruzando el riesgo con los usos actuales se obtiene el impacto actual de las inundaciones. El mapa de riesgos revela que al sur del término municipal de Benicarló y del ámbito de actuación, junto a la Rambla de Alcalà o barranco de Polpis, el riesgo es de 1 en el propio cauce (frecuencia alta - 25 años - y calado alto - > 0,8 m. -), 3 junto al cauce (frecuencia alta - 25 años - y calado bajo - <0,8 m.), y 4 en la zona más alejada del cauce (frecuencia media - 100 años - y calado bajo - < 0,8m. -). Junto a la Rambla de Cervera o Río Sec, existe riesgo 1, mientras que en el cruce del cauce de esta con la vía de ferrocarril, el riesgo existente es 6 (frecuencia baja - 500 años - y calado bajo - <0,8 m.). Por otro lado, en el término de Vinaròs, se identifica riesgo 1, 4 y 6 junto



al río Cèrvol, riesgo 1 junto al barranco de la Barbiguera así como al del Sòl de Riu, en ambos casos en las proximidades de sus desembocaduras al mar Mediterráneo.

De estos cauces, el que mayores consecuencias tiene para la localidad de Vinaròs cuando se desborda el agua es el del río Cèrvol, pues amenaza la zona urbana donde se concentra la mayor parte de la población. Tras el episodio de gota fría acaecido en octubre de 2000, se llevó a cabo la obra de encauzamiento del último tramo del Cèrvol (desde la carretera N-340 hasta la desembocadura). Además, se han tomado medidas en el desarrollo de algún programa de actuación integrada contemplando medidas correctivas necesarias en sus ámbitos, redactando para ello estudios de inundabilidad específicos

El Proyecto de carril lúdico-deportivo –actualmente en tramitación para su ejecución por parte de la Conselleria de Infraestructuras y acogido al Plan especial de soporte a la inversión productiva en los municipios de la Comunidad Valenciana (PIP)-, contempla la sustitución del antiguo puente del FFCC sobre el río Cèrvol (puente San Gregorio) por uno de mayor capacidad hidráulica, reduciendo en gran medida el histórico problema de desbordamiento del río en este punto por margen derecha. Dicha medida resulta del Estudio de inundabilidad del entorno del cementerio municipal de Vinaròs.

No obstante, para la completa eliminación del riesgo de inundación por desbordamientos del Cèrvol, quedan pendientes algunas actuaciones; como continuar hacia aguas arriba el encauzamiento existente, desde el puente de la carretera N-340 hasta el puente del FFCC. Todas dichas medidas se desprenden del Estudio realizado recientemente: Puente de la N-340 sobre el río Cèrvol y su relación con las zonas inundables. Los proyectos que derivan de este Estudio no han sido redactados.

En general las inundaciones de origen pluvial están mucho menos estudiadas, y todos los años vemos multitud de noticias por éste problema denotando la insuficiencia de las infraestructuras de drenaje en las zonas urbanas. El Ayuntamiento de Vinaròs, consciente de ésta carencia, dispone de un Plan Director de Aguas Pluviales y Residuales (no aprobado todavía) que recoge las zonas de riesgo por este tipo de inundación, así como las medidas correctoras a llevar a cabo para eliminarlo.

En este sentido, se han estudiado actuaciones innovadoras de drenaje urbano (sistemas urbanos de drenaje sostenible –SUDS-) para la mitigación del riesgo de inundación pluvial en la zona. En esta línea fueron estudiadas las instalaciones de drenaje y abastecimiento del Polígono Industrial Público Soterrañes, actualmente en tramitación para su posible desarrollo, si



bien con cierta incertidumbre de éxito ante los cambios legislativos y de criterio acerca del desarrollo de Actuaciones Territoriales Estratégicas. No obstante, esta zona se contempla en la Estrategia Territorial Valenciana como zona de oportunidad dentro del nodo funcional de la comarca para un desarrollo logístico.

Cabe destacar algunas de las actuaciones contempladas en el Plan Director de Aguas Pluviales y Residuales, como por ejemplo la ejecución de una balsa de laminación en pleno casco urbano, concretamente en el llamado Parque Central previsto en el sector SUR 15. Otra de las iniciativas propuestas es sustituir el tanque de tormenta propuesto para la Plaza 1º de Mayo (solución de tipo convencional), por un conjunto de soluciones SUDS que consigan, mediante microlaminaciones e infiltración en origen, imitar el ciclo hidrológico natural previo a la urbanización.

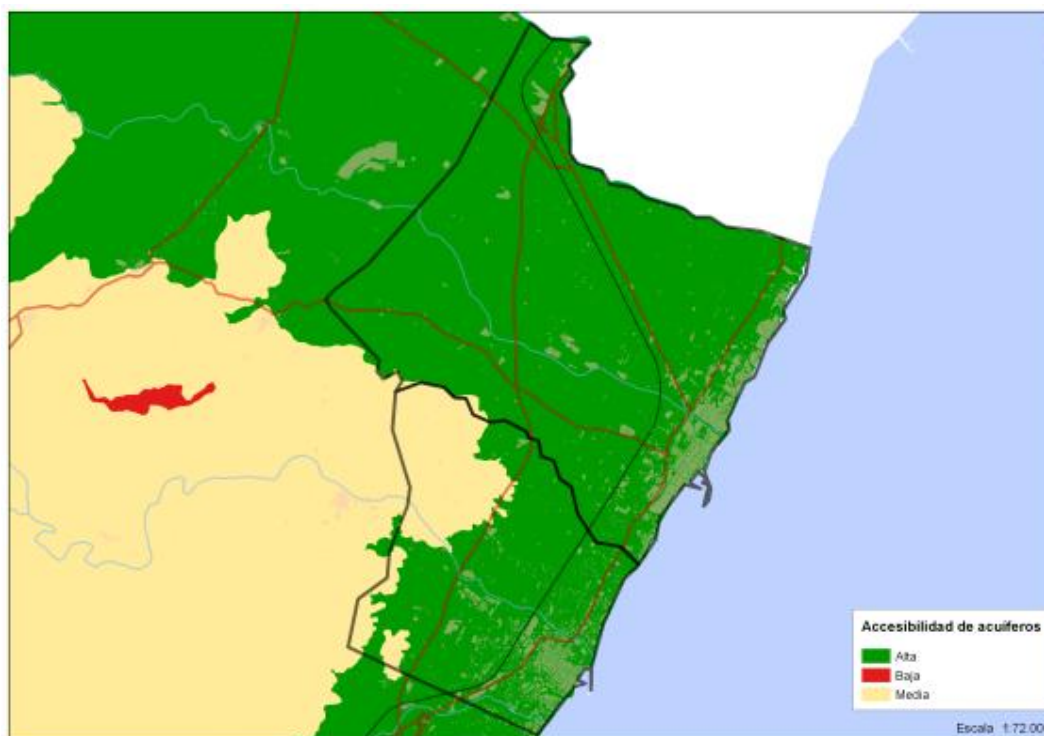
Por último, señalar que el diseño de la Red de Gestión de Aguas Pluviales de la UE2 y 3 de la Avda. Juan XXIII también se resolvió mediante Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS), lo que en su momento resultaba una concepción innovadora en España. Éste proyecto aún no se ha ejecutado.

Una propuesta innovadora que pretende llevar a cabo Vinaròs es el análisis conjunto del drenaje y la movilidad sostenible. El Plan de Movilidad Urbana Sostenible del casco urbano de Vinaròs propone evolucionar hacia el concepto de súper-manzanas, liberando mucho espacio público de su ocupación por el vehículo privado, tanto calzadas como aparcamientos. Éste espacio se pretende recuperar para los peatones, y al mismo tiempo puede ser destinado para pequeñas infraestructuras de drenaje sostenible como: pavimentos permeables, jardines de bio-retención, zanjas filtrantes, zanjas vegetadas, etc. El objetivo sería que cada súper-manzana se "auto-gestione" su escorrentía urbana con la menor afección posible aguas abajo.

### *2.28.2 Riesgo contaminación acuíferos: accesibilidad a acuíferos*

Según la información consultada en la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, la accesibilidad a acuíferos en el ámbito de actuación es alta en la mayor parte del territorio, si bien en el interior del T.M. de Benicarló, esta es media.

Figura nº 12. Accesibilidad de acuíferos.



Fuente: Cartografía temática de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

### *2.2.8.3 Vulnerabilidad a la contaminación de acuíferos*

Según la cartografía temática de la Conselleria, la vulnerabilidad a la contaminación de aguas subterráneas es media en prácticamente toda la zona, salvo dos zonas puntuales en las que ésta es alta. Las zonas de vulnerabilidad media agrupan las porciones del territorio en las que existen aguas con calidad potable o excepcional para el consumo humano (y apta para cualquier otro uso) que carecen de protección natural efectiva contra la contaminación físico-química por la ausencia de formaciones geológicas de baja permeabilidad interpuestas, si bien existe un grado de protección suficiente frente a la contaminación de tipo microbiológico, por espesor o condiciones de permeabilidad adecuadas en la zona no saturada, para garantizar la completa autodepuración.

La adecuación urbanística de esta categoría de terrenos es compatible con usos residenciales intensivos y extensivos desde el punto de vista de la contaminación de las aguas

subterráneas, presentando limitaciones para los usos industriales intensivos por el riesgo de contaminación físico-química de elevada carga que comportan, aunque pueden ser compatibles usos industriales aislados o industria urbana. Cualquier actividad o uso debe tener resuelto el tratamiento controlado de sus residuos y las actividades industriales deben contar con medidas de impermeabilización de sus zonas de procesos y almacenamiento, además de los sistemas de tratamiento controlado de vertidos cuando no estén integradas en sistemas municipales de saneamiento.

**Figura nº 13.** Vulnerabilidad a la contaminación de acuíferos.



Fuente: Cartografía temática de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

#### ***2.2.8.4 Riesgo de deslizamientos y desprendimientos***

De acuerdo con la información disponible en la cartografía temática de la Conselleria, el riesgo de deslizamiento y desprendimiento es nulo en el área objeto de la presente estrategia.

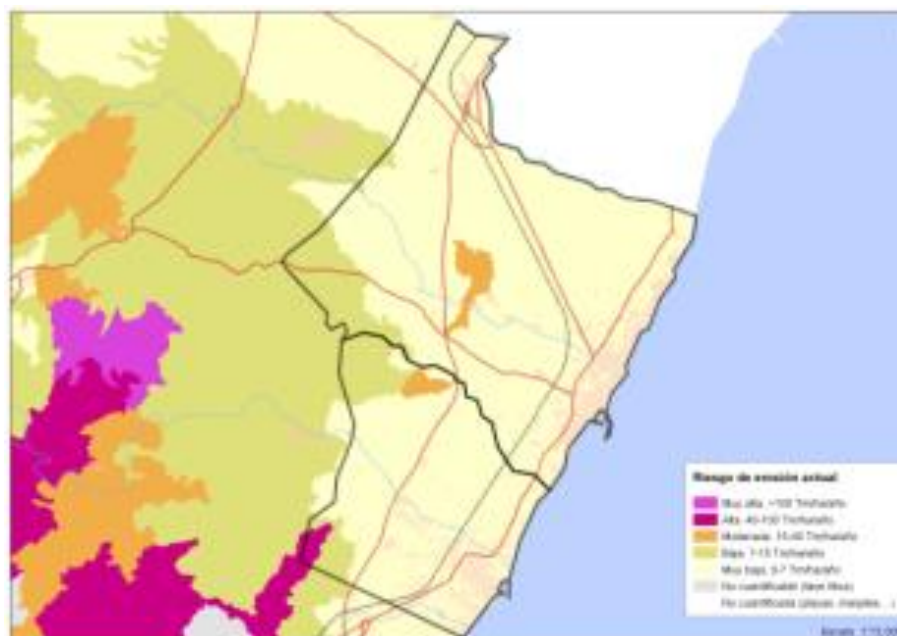
#### ***2.2.8.5 Riesgo de deslizamientos y desprendimientos puntuales***

Conforme la información consultada en la Conselleria, no existen riesgos puntuales en la zona de Benicarló - Vinaròs.

### 2.2.8.6 Riesgos edafológicos: erosión actual y potencial

El riesgo de erosión actual, según los datos de Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, es muy bajo (0-7 Tm/ha/año) en la mayor parte del ámbito geográfico objeto de la presente Estrategia, si bien en aquellas zonas de relieve más abrupto, tales como "El Puig", al norte del término municipal de Benicarló y en los alrededores de "Lo Puig" y la urbanización de San Sebastián, el riesgo es moderado (15-40 Tm/ha/año). En zonas puntuales del interior del ámbito se localizan zonas de bajo y alto riesgo.

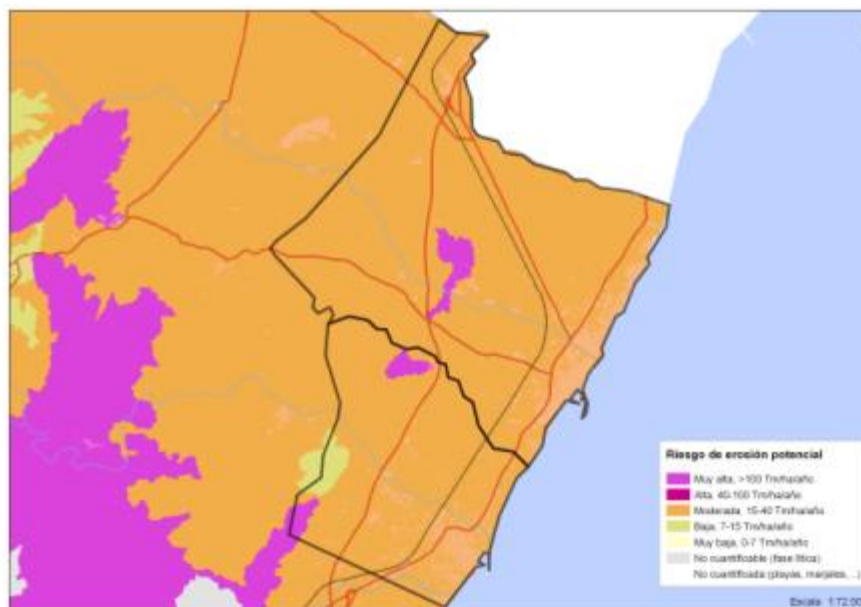
Figura nº 14. Riesgo de erosión actual.



Fuente: Cartografía temática de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

Por otro lado, los datos consultados revelan incrementos en la erosión potencial respecto a la erosión actual. Las zonas con una erosión actual muy baja pasan a una erosión moderada (15-40 Tm/ha/año), mientras que las zonas con una erosión actual moderada y alta, pasan a una erosión potencial muy alta (>100 Tm/ha/año).

Figura nº 15. Riesgo de erosión potencial.



Fuente: Cartografía temática de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

### 2.28.7 Riesgo sísmico

La zona urbana y en particular el municipio de Vinaròs, ha padecido en los últimos años una escalada de terremotos desde que en el año 2013, comenzara a operar la planta de almacenamiento de gas "Castor", lo cual sembró la alarma social.

En concreto se registraron un total de 1.000 terremotos en las poblaciones costeras cercanas, como Vinaròs y Benicarló. No obstante, la empresa se resistió al principio a paralizar sus actividades, a pesar de las crecientes protestas de los vecinos y alcaldes de la zona.

Un informe del 26 de octubre de 2005 alertaba de los riesgos de seísmo frente a las costas de Castellón en caso de instalación de un depósito artificial de gas. El documento consiste en unas alegaciones al estudio de impacto ambiental y está firmado por la responsable de sismología del Observatori de l'Ebre, una institución en la que participan el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Universidad Ramón Llull. El informe alertaba: *"La actividad que contempla el proyecto se considera a nivel mundial como potencialmente inductora de terremotos"*.



Dos años más tarde, en 2007, el promotor basó su solicitud de concesión con el estudio en profundidad de una falla, la falla Amposta, donde se almacenaría el gas. El Instituto Geográfico y Minero (IGM) avaló los estudios presentados por la empresa en la tramitación de la concesión.

Sin embargo, los informes se centraban únicamente en la falla Amposta, eludiendo otras fallas menores, que es donde precisamente se registraron los terremotos, según determinó una investigación internacional.

En la actualidad la planta se encuentra inoperativa.

### *2.2.8.8 Riesgos climáticos:*

- **Aguas torrenciales:** Las aguas torrenciales en el área urbana de Benicarló - Vinaròs no constituyen un riesgo importante, si bien se producen de forma ocasional y torrencialmente, generando incidencias que ponen en peligro la población de ambas localidades.
- **Nieve y granizo:** este riesgo puede considerarse como poco relevante, estos fenómenos atmosféricos no son muy frecuentes en el área urbana.
- **Inundaciones:** el riesgo de inundación es de riesgo 1, con una frecuencia alta (T=25) y calado alto (>0,8 m) en el río de la Sènia, en el Barranco de la Barbiguera y en el río Cèrvol; riesgo 4, con una frecuencia media (T=100) y calado bajo (<0,8 m) en la desembocadura del río Cèrvol y en el semiendorreísmo del río de la Sènia; y riesgo 6, con una frecuencia baja (T=500) y calado bajo (<0,8 m) en el río Cèrvol.
- **Incendios:** existe un alto riesgo de incendios en la Sierra del Puig de la Misericordia como consecuencia de la vegetación presente: asociación *Quercu-lentiscetum*.





## 2.3 ANÁLISIS ENERGÉTICO

### 2.3.1 Consumos energéticos

El ahorro y la eficiencia energética en el área urbana de Benicarló - Vinaròs es un pilar fundamental de la presente Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, en tanto que disminuye la dependencia, equilibra la balanza energética y facilita el cumplimiento de los compromisos de Kioto favoreciendo directamente hacia una economía baja en carbono y una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero emitidas a la atmósfera.

En España, el marco de referencia lo constituye el *Plan de Ahorro y Eficiencia Energética 2011-2020*. En el ámbito autonómico, corresponde a la *Estrategia de eficiencia energética de la Comunitat Valenciana 2011-2020*, promovida por IVACE-Energía, ente público adscrito a la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo, como el principal instrumento para el desarrollo de la política energética de la Generalitat Valenciana.

En este contexto, el presente apartado recoge el análisis desde el punto de vista de su consumo energético el estado del parque edificatorio - viviendas y edificios públicos-, el transporte público, el alumbrado público y aquellas instalaciones en las que se presentan oportunidades de ahorro energético o de incremento del porcentaje de participación de energías renovables.

En base a dicho análisis, se procederá en capítulos posteriores al desarrollo de actuaciones dirigidas principalmente a lograr una economía baja en carbono en el ámbito urbano de Benicarló - Vinaròs y con ello, mitigar el cambio climático reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero.

En los municipios de Benicarló y Vinaròs operan en los distintos sectores energéticos, las siguientes empresas:

- Suministro eléctrico: Iberdrola.
- Distribución de GLP: Repsol Gas (Repsol Butano, Repsol Propano) y CAMPSA.
- Suministro de gas natural: Gas Natural SDG. (a través del gaseoducto existente La Jana - Vinaròs - Benicarló, cuya longitud alcanza los 42 km aproximadamente).



### *2.3.1.1 Edificios municipales y equipamientos públicos*

Los edificios de gestión municipal presentan importantes consumos energéticos que suponen una parte significativa de los presupuestos municipales. Es por ello, que también presentan un elevado potencial de ahorro energético. Así, como término medio se pueden conseguir ahorros de un 20-30% en el consumo energético y económico, según la tipología de los equipos instalados.

El consumo total de los equipamientos públicos existentes en el área urbana alcanza 1.644.039,00 Kwh/año.

En el municipio de Benicarló, se identifican los siguientes edificios y equipamientos municipales con mayores consumos energéticos (>50.000 Kwh/año) y por tanto, ofrecen mayores oportunidades de ahorro energético y un gran potencial para la instalación de energías renovables. Estos son, edificio Sant Gregori y Mercado Municipal. No obstante, otros edificios como el Ayuntamiento (Casa Consistorial), el edificio de urbanismo, el Campo de Fútbol / SPM Brigada; el Juzgado de Paz, el Colegio Marqués de Benicarló; el edificio Casa Baronesa y el Pabellón Municipal de Deportes presentan consumos entre 19.000 y 31.000 Kwh/año.

En el municipio de Vinaròs, el consumo de electricidad durante los últimos años ha sufrido un considerable aumento. Dentro de la Administración, es el alumbrado público el que más consumo eléctrico ha tenido, seguido de los equipos de extracción - potabilización del agua potable, y, en menor medida, los edificios municipales, colegios públicos e instalaciones deportivas. Concretamente, el consumo eléctrico por parte del Ayuntamiento se distribuye del siguiente modo: 54% en el alumbrado público; 28% en los equipos de extracción - potabilización del agua; 11% en edificios municipales; 6% en colegios públicos y 1% en instalaciones deportivas.

En base al último periodo de facturación comprendido desde octubre de 2014 a octubre de 2015, los edificios municipales de Vinaròs que presentan mayores consumos de energía (>50.000 Kwh/año) y por tanto, ofrecen mayores oportunidades de ahorro energético e incremento del porcentaje de energías renovables, son el Colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP) "La Misericordia", el Hogar de los Jubilados, las oficinas del Ayuntamiento, el CEIP "San Sebastián", la ciudad deportiva, las oficinas de la Policía Local y Gobernación, la Biblioteca municipal, las oficinas "Pirulí"; el pabellón polideportivo, el colegio Manuel Foguet, el CEIP Jaume I y las oficinas de Servicios Sociales.



La Auditoría Energética de las instalaciones de alumbrado público exterior del municipio de Vinaròs, plantea la implantación de medidas correctoras para los centros de mando del municipio (cambio total de equipo y lámpara). De los 6.221 puntos de luz del municipio, se proponen cambios en 5.267 puntos de luz, el 84,66%. Hasta la fecha, se han sustituido las luminarias que no cumplían con los valores límite del flujo hemisférico superior instalado (15%) según el Reglamento de Eficiencia Energética en Instalaciones de Alumbrado Posterior (tipo victoriana, bola, villa y decorativa) por otros modelos de led cuyo flujo luminoso está orientado hacia el suelo, y lámparas de bajo consumo tipo vial, Indalux IQV, etc.

Dentro del consumo de combustible para el transporte por parte de la Administración Local se consideran, en el caso de Vinaròs, los consumos de:

- Flota de vehículos de Autos Mediterráneo, empresa concesionaria del servicio de transporte público intraurbano.
- Flota de vehículos de UTE Vinaròs, empresa concesionaria de la recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria y mantenimiento de parques y jardines.
- Flota de vehículos de Aigües de Vinaròs, empresa concesionaria del servicio de abastecimiento de agua potable.
- Parque de vehículos de las diferentes dependencias del Ayuntamiento de Vinaròs (brigada de obras y servicios, servicios técnicos, servicios sociales, etc.)

La flota de la UTE Vinaròs, destinada al servicio de recogida de residuos urbanos, alcanza los mayores consumos, seguida de la flota municipal de vehículos dependiente del propio Ayuntamiento. Los consumos en el transporte público interurbano y los vehículos utilizados para el servicio de mantenimiento de la red de agua potable, son muy menores.

### *2.3.1.2 Edificios residenciales*

El sector residencial es un sector clave en el contexto energético actual del área urbana de Benicarló - Vinaròs debido a la importancia que reviste su demanda energética, que en términos de consumo total y de consumo eléctrico asciende respectivamente a un 17% y 25% a nivel nacional, y al 25% y 29% a nivel de la UE27.

En particular, el Diagnóstico de la situación energética de Vinaròs realizado en el marco de los compromisos adquiridos al adherirse al Pacto de los Alcaldes en el año 2010, revela que el sector residencial es el responsable de aproximadamente un 40% del consumo de



electricidad total del municipio. En el año 2005 este sector representaba un 36% del consumo de electricidad total, mientras que en el año 2009 representó un 42%. Este elevado consumo eléctrico del sector lo convierte en el responsable del mayor consumo sectorial.

Por otro lado, el municipio de Vinaròs se caracteriza por presentar numerosas viviendas de los años 50 y 60. Las zonas donde se concentran la mayor parte de estas viviendas anteriores a 1959, que podrían ser susceptibles de rehabilitación urbana con criterios de eficiencia energética son aquellas situadas en las calles céntricas de San Cristóbal, San Gregorio, Puente, Nuestra del Remedio, Plaza San Antonio, Santa Magdalena, San Francisco, Pilar, Nueva y La Virgen. Por otro lado, las viviendas anteriores a 1969 se concentran en las calles anteriores, además de en las calles Verge del Lledó, Borrás Jarque y Traval, San Francisco, San Blas, Arzobispo Mesequer y Costa, Papa Benet XIII, Ausiàs March, Baix Maestrat, J. M. Sala, Sanchis i Vilaplana, Santa Catalina, Obispo Lacala, Plaza María Conesa, Plaza Jovellar, así como el Grupo de viviendas Virgen del Carmen (junto a la calle Yecla),

Análogamente, en el caso de Benicarló, son numerosos los edificios residenciales de los años 50 y 60, concentrándose como en el caso anterior, en los barrios más céntricos, y en particular en las calles de San Joaquín, Aguaoliva, de Alcalà de Xivert, Ample, de la Clapissa, Cristo del Mar, Magallanes, Mare de Déu del Carme, Maestro Rodrigo, de Mossen Lajunta, Olivella, Río, Sanadorlí, Sant Bartomeu, Sant Francesc, Sant Gener, Sant Sebastià, Sant Silvestre, Santa Llúcia, Surrach, Ulldecona, Vinaròs, Cabanes, dels Campaners, Castarnelles, del Cid, Collet cooperativa, Convento, de la Rabosa, Comerç y de la Victoria.

### 2.3.2 Mitigación del cambio climático y Pacto de los Alcaldes

Las ciudades son fundamentales desde el punto de vista ambiental, desempeñando un papel clave en el fomento de una economía baja en carbono.

El municipio de Vinaròs se encuentra adherido al Pacto de Alcaldes, en fecha de 28 de abril de 2010, mientras que el Ayuntamiento de Benicarló está preparando los trámites para su adhesión. Ello les compromete a reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> en un 20% antes del año 2020. En el caso de Vinaròs, ha asumido los compromisos pertinentes de la adhesión y disponen del Inventario de Emisiones de CO<sub>2</sub>, así como del Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES), en el que se concretan las actuaciones necesarias para reducir el consumo de energía y las emisiones de CO<sub>2</sub>.



## 2.4 ANÁLISIS ECONÓMICO

### 2.4.1 Actividad económica

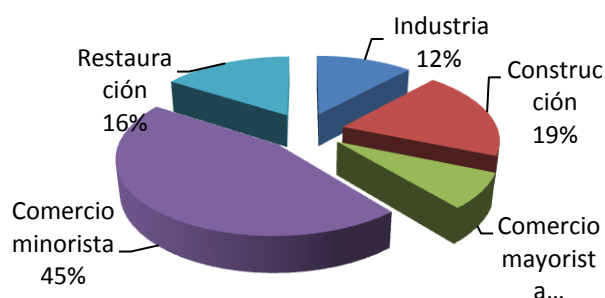
#### 2.4.1.1 Sectores productivos

La actividad económica en el Área Urbana Vinaròs - Benicarló ha sufrido cambios importante como consecuencia de la crisis de sectores tradicionales (como el de fabricación de muebles) que, si bien se ha acentuado como consecuencia de la crisis económica global, venía siendo arrastrada desde el inicio de los procesos de deslocalización industrial experimentados durante los años 90 y 2000. A pesar de dichos cambios, el Área Urbana sigue poseyendo una actividad económica diversificada, con especial importancia de sectores como el agroalimentario y el químico en Benicarló (con empresas insignia en estos dos sectores como IFF y BENIHORT) y el sector servicios en Vinaròs (beneficiado además de la ubicación en esta localidad de equipamientos como el hospital comarcal).

Como consecuencia de la citada crisis, De acuerdo con los datos del Instituto Valenciano de Estadística, la renta familiar disponible se ha reducido en el Área Urbana un 7,3% entre 2010 y 2013. Esta reducción ha sido ligeramente superior en Vinaròs (8,3%) que en Benicarló (6,3%). Con todo, el Área sigue disponiendo de una renta familiar que es aproximadamente un 5% superior a la renta media de la Comunitat Valenciana.

Los cambios han afectado también a la estructura productiva del Área Urbana contaba con un total de 2.540 actividades, entre las que destacaban las actividades de comercio minorista (un 45% del total) y las de construcción, con un 19% del total. Cabe destacar también el 11% de actividades de tipo industrial. Esta distribución es similar en ambas ciudades, si bien las actividades comerciales y de restauración presentan mayor presencia en Vinaròs.

Figura nº 16. Sectores económicos por número de actividades.



Fuente: Atlas de las áreas Urbanas del Ministerio de Fomento

La diferente especialización de ambas ciudades se observa mejor comparando los índices sectoriales que definen en peso relativo de los diferentes sectores respecto al sector a nivel nacional. Benicarló tiene una aportación significativamente superior del sector industrial, mientras que en Vinaròs aportan más al total nacional las actividades comerciales y turísticas.

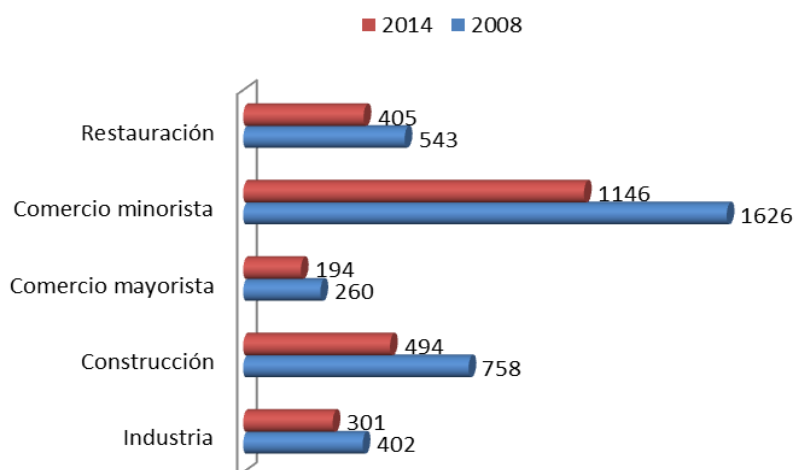
**Tabla nº 7.** Índices sectoriales de actividad económica.

	Índice industrial	Índice comercial	Índice de restauración y bares	Índice turístico
<b>Benicarló</b>	65	52	58	26
<b>Vinaròs</b>	27	63	78	38

Fuente: Anuario Económico La Caixa.

Comparando los datos de actividades por sector con los obtenidos de la misma fuente (Atlas de las Áreas Urbanas del Ministerio de Fomento) para 2008, podemos ver que ha habido en este periodo una significativa reducción del número de actividades. Globalmente, éstas han pasado de 3589 a 2540, lo que representa una disminución del 29%.

**Figura nº 17.** Evolución de los sectores económicos por número de actividades. 2014-2008.



Fuente: Atlas de las áreas Urbanas del Ministerio de Fomento

Sin embargo, es necesario conocer la intensidad de generación de empleo de estas actividades para apreciar su importancia para el territorio. En 2014, el Área Urbana contaba con un total de 14.986 trabajadores/as de alta en la seguridad social. La distribución de estos por sector de actividad viene dada por la siguiente tabla:



Tabla nº 8. Número de trabajadores por sector.

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Benicarló	1059	1160	535	4818
Vinaròs	588	1036	391	5399
<b>Total Área Urbana</b>	1647	2196	926	10217

Fuente: Atlas de las Área Urbanas del Ministerio de Fomento.

El sector agrícola ocupa al 11% de los trabajadores del Área Urbana, porcentaje muy superior a la media de la Comunitat Valenciana que se sitúa en el 5%. Por el contrario, los servicios ocupan a 68,2% de los trabajadores/as mientras que en el global de la Comunitat Valenciana dicho porcentaje aumenta hasta el 73,7%. Los porcentajes de ocupación en los sectores de la construcción (6,2%) y la industria (14,7%) se mantienen en niveles similares a los de la Comunitat.

La comparación del empleo generado por los sectores económicos con el que generaban en 2007 (extraídos de la misma fuente) arroja contundentes resultados:

- El número total de trabajadores/as se ha reducido en estos 7 años en un 29%, pasando de 21.070 a 14.986.
- El sector que ha perdido más empleo ha sido el de la construcción, que ocupaba a 3.255 trabajadores en 2007, mientras que en 2014 sólo ocupaba a 926, lo que representa una disminución del 72%.
- El empleo en la industria también ha sido gravemente afectado, disminuyendo en un 46% en 7 años.
- Los servicios y la agricultura, pese a reducir el número de empleos (en un 14,7% y un 5,1% respectivamente) han sido afectados en menor medida.

#### *2.4.12 Políticas y actuaciones de apoyo a la empresa, el emprendimiento y la I+D*

Las dos administraciones locales del Área Urbana desarrollan actuaciones de apoyo a la empresa, especialmente para las nuevas iniciativas empresariales, el fomento del emprendimiento y el apoyo al tejido comercial. Dichas actuaciones se financian bien con



fondos propios municipales bien a través de la solicitud de ayudas y subvenciones de la Generalitat Valenciana o incluso de la Administración Central.

Entre estas actuaciones pueden destacarse:

- La puesta en marcha del Centro de Conocimiento Vinalab donde se ofrecen servicios de vivero e incubadora de empresas, espacios de coworking, fomento del emprendimiento o formación, entre otros, a través de Vinaròs - Vinalab - y Plan de Acción Comercial.
- La puesta en marcha en Vinaròs de un Plan de Acción Comercial, cuyos objetivos son determinar el papel urbano, comercial y social del municipio, detectar la adecuación de la estructura comercial existente, identificando las posibles carencias y determinar el modelo comercial más adecuado.
- Actuaciones para el fomento del emprendimiento y el autoempleo, como:
  - Curso emprendimiento para mujeres. En colaboración con la Fundación Isonomía
  - Taller ¿Y tú qué quieres ser de mayor? En colaboración con Fundación Isonomía
  - Curso: Herramientas para el autoempleo. Obra social CAM
  - Taller Herramientas para emprendedores. En colaboración con CEEI.
- En el caso de Benicarló, las actuaciones de apoyo a la empresa se realizan a través de la Agencia de Desarrollo Local que trabaja en los ámbitos de la creación de empresas y en el crecimiento empresarial. La Agencia trabaja con los principales agentes locales en el marco del Consejo de Desarrollo Local creado en 2012.

Cabe destacar, asimismo, que en Benicarló se dispone de una antena de la Cámara de Comercio de Castellón que apoya el desarrollo del tejido empresarial y comercial en la comarca.

## 2.4.2 Mercado de trabajo

### 2.4.2.1 Caracterización y evolución de la demanda de empleo

Como consecuencia de la evolución de los sectores económicos, el desempleo registrado en las oficinas del Servicio de Empleo se ha disparado en comparación con los datos de 2007, donde la situación se podía describir como de pleno empleo, con porcentajes del 4,5%. El desempleo alcanza su nivel máximo en 2013, con un total de 6149 personas desempleadas





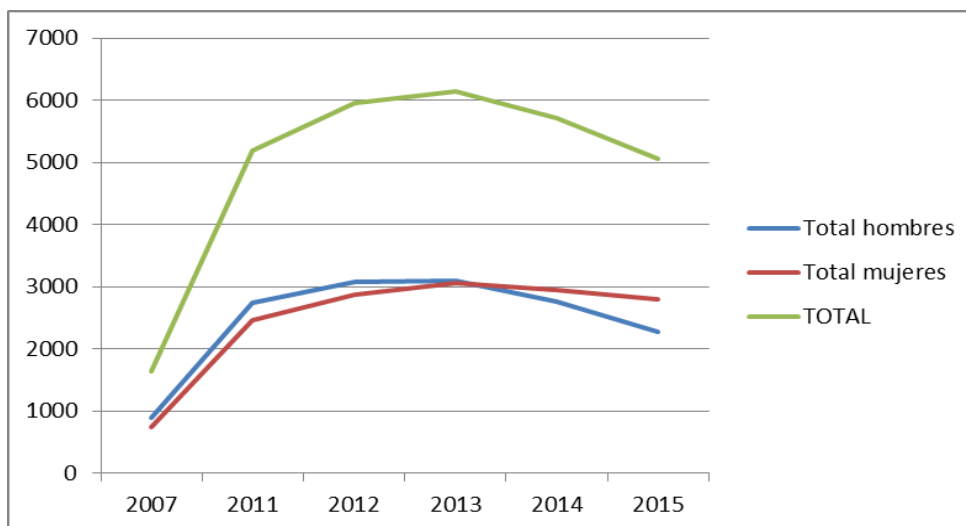
(datos de noviembre de 2013). De acuerdo con los datos del Anuario Económico de La Caixa, esta cifra representaba el 20,5% de la población potencialmente empleada (16 y 65 años).

**Tabla nº 8.** Número de personas inscritas como demandantes de empleo.

Año	Total hombres	Total mujeres	TOTAL
2007	895	740	1635
2011	2741	2456	5197
2012	3076	2881	5957
2013	3094	3055	6149
2014	2766	2948	5714
2015	2269	2796	5065

Fuente: SERVEF

**Figura nº 18.** Evolución del número de demandantes de empleo inscritos.

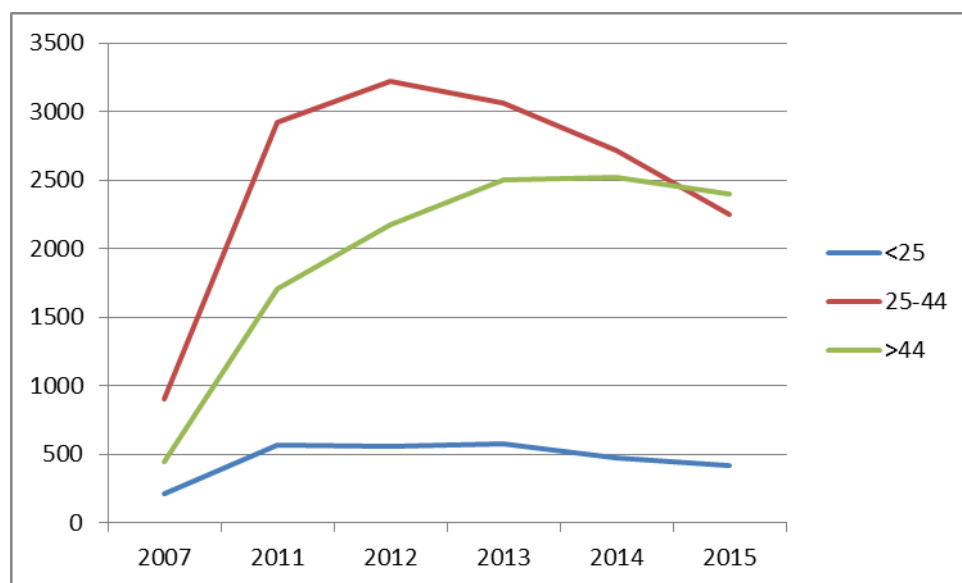


Fuente: SERVEF

A partir de 2013 se inicia una tendencia de ligera disminución del desempleo, pero se aprecia que, si bien el aumento del desempleo en el periodo 2007 - 2012 fue sufrido por ambos sexos por igual, la tendencia positiva reciente beneficia casi exclusivamente al desempleo masculino, manteniéndose el desempleo femenino prácticamente invariable.

Tampoco entre los diferentes grupos de edad la evolución del desempleo ha sido homogénea:

**Figura nº 19.** Evolución del número de demandantes de empleo inscritos por grupo de edad.



Fuente: SERVEF

Así, el impacto del aumento del desempleo ha sido mucho mayor entre el sector de la población de más de 44 años (donde creció un 470% entre 2007 y 2012) que entre el sector de población más joven, donde el incremento, no llegó a estas magnitudes, quedándose en un 170%. Sin embargo, la reciente dinámica de recuperación ha beneficiado a la población con edades de entre 25 y 44 años y en menor medida, a las personas menores de 25 años. La mejoría ha sido mínima para las personas mayores de 45 años.

Por lo que respecta al sector de actividad de las personas desempleadas, su evolución muestra que en la mayor diferencia entre los datos de 2007 y los de 2015 se dan en la agricultura con un aumento del 464% del número de desempleados inscritos (no sólo por el mayor aumento durante el periodo 2007 - 2013 sino también por una recuperación más lenta del empleo entre 2013 y 2015), mientras que una rápida recuperación del empleo en el sector de la construcción desde 2012 hasta la actualidad hace que el incremento del desempleo para el periodo 2007 - 2015 se quede en el 65%. Los aumentos para los sectores de la industria y los servicios superan el 200%, lo que da idea de la magnitud del problema.

**Tabla nº 9.** Número de personas inscritas como demandantes de empleo por sector de actividad.

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin actividad económica
2007	56	181	291	1056	51
2011	256	658	880	3161	242
2012	334	785	834	3749	255
2013	333	840	769	3922	285
2014	385	664	625	3758	282
2015	316	559	481	3470	239
Dif. 2007 - 2015 (%)	464,29%	208,84%	65,29%	228,60%	368,63%

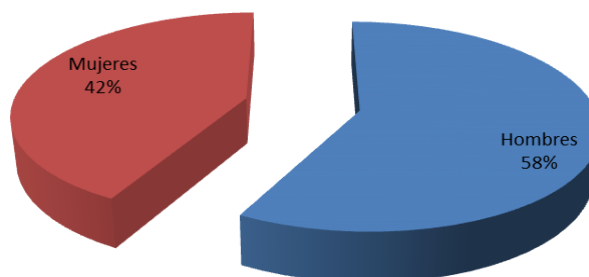
Fuente: SERVEF.

### 2.4.2.2 Contrataciones

A lo largo de 2014, de acuerdo con los datos disponibles en la web del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF) se registraron en el área urbana de Benicarló - Vinaròs un total de 11.655 contratos laborales.

Coherentemente con los datos de evolución del desempleo, casi el 60% de los contratos fueron firmados por hombres y poco más del 40% por mujeres.

**Figura nº 20.** Número de contratos registrados por sexo.



Fuente: SERVEF



Por sectores, el sector servicios fue el que más contratos generó (un total de 7.796 contratos, un 68,5% del total), seguido del sector agrícola con 2052 contratos (un 17,6% del total), la construcción con 877 (un 11,0%) y finalmente la industria que generó 740 contratos (el 6,3% del total).

### *2.4.2.3 Recursos y políticas activas de empleo*

En el caso del Ayuntamiento de Benicarló, las actuaciones en fomento del empleo más relevantes incluyen los servicios de intermediación laboral a través de la Agencia de Colocación, que presta servicios a personas desempleadas y a empresas de la localidad. Por otra parte, se impulsan programas de empleo público de interés general y acciones de formación para el empleo. Otras iniciativas de importancia incluyen la promoción de Talleres de Empleo como el recientemente iniciado, para la formación de 24 personas en las especialidades de monitor deportivo y riegos y drenajes.

También el Ayuntamiento de Vinaròs mantiene una intensa actividad de promoción del empleo y mejora de la empleabilidad. Algunas de las actuaciones han sido:

- Becas Ayuntamiento de Vinaròs. Programa propio de concesión de 11 becas para completar la formación de titulados universitarios mediante la práctica profesional.
- Programa de ayudas a la contratación de trabajadores por cuenta ajena.
- Programas de empleo público de interés general.



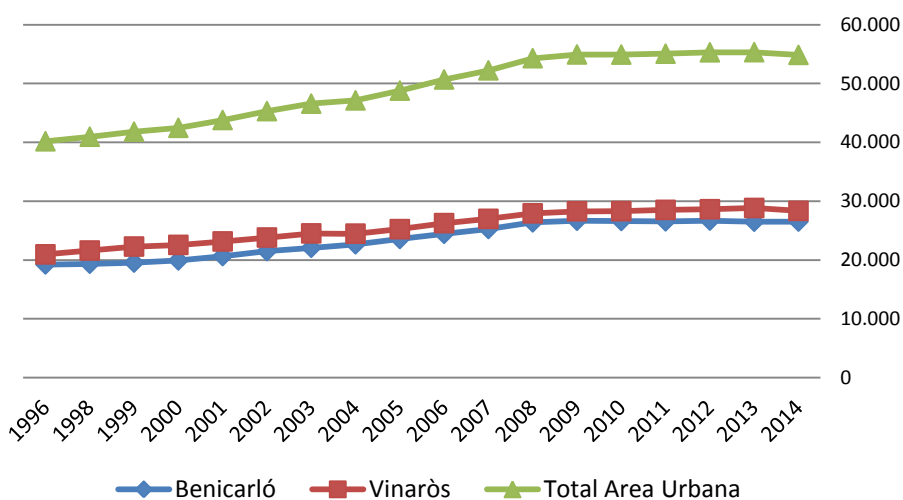
## 2.5 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

El Área Urbana Vinaròs - Benicarló tenía a fecha de 1 de enero de 2014 54.858 habitantes (INE), de los cuales un 48,3% están empadronados en Benicarló (26.521) y un 51,7% (28.337) en Vinaròs. La población del Área Urbana representa el 9,3% de la población de la provincia y el 1,1% de la población total de la Comunitat Valenciana. La densidad es de 382 habitantes por km<sup>2</sup>, sensiblemente superior a la media provincial (88 hab/km<sup>2</sup>) y a la media autonómica (215 hab/km<sup>2</sup>).

La población del Área Urbana presenta dos fases de evolución a lo largo de las 2 últimas décadas:

- Una primera fase, hasta 2009, donde hubo un aumento muy importante de la población que, entre 1996 y 2009 aumentó en un 36,7% haciéndolo además de modo uniforme (un 35,0% en el caso de Vinaròs y un 38,6% en el caso de Benicarló).
- Una segunda fase, entre 2009 y 2014 en la cual la población se ha estabilizado mostrando incluso una ligera tendencia a la disminución en el último tramo de dicho periodo.

Figura nº 21. Evolución de la población del Área Urbana.



Fuente: INE.



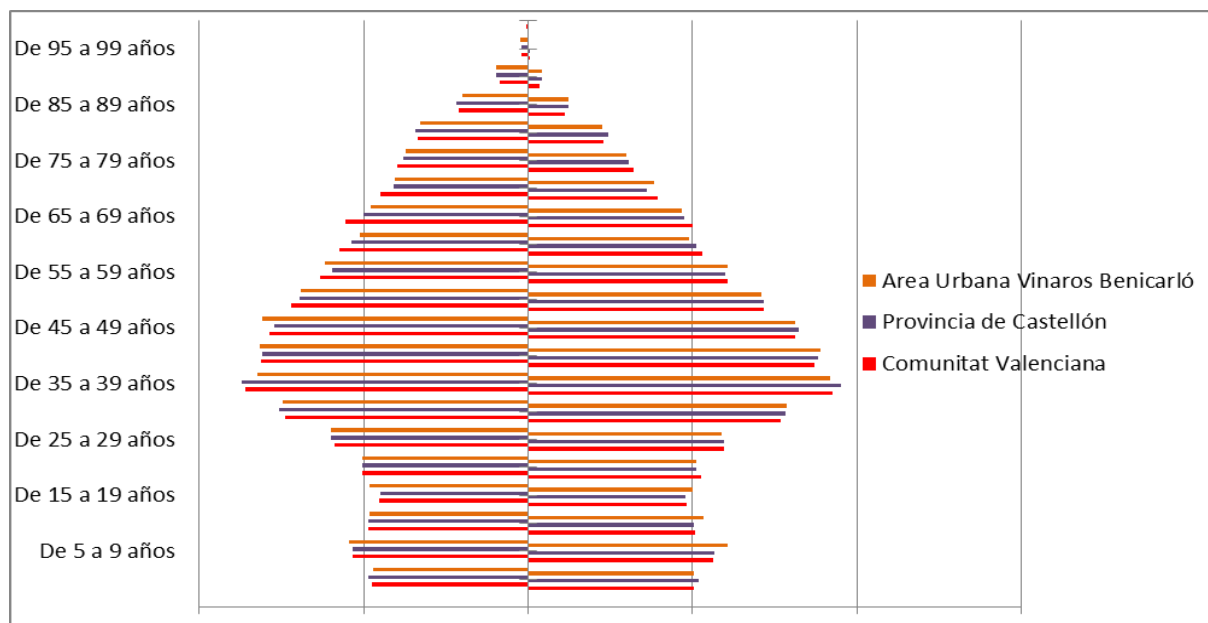
Tabla nº 10. Evolución de la población del Área Urbana.

	1996	2000	2006	2010	2014
Benicarló	19.229	19.908	24.427	26.616	26.521
Vinaròs	20.940	22.552	26.251	28.291	28.337
<i>Total Área Urbana</i>	<i>40.169</i>	<i>42.460</i>	<i>50.678</i>	<i>54.907</i>	<i>54.858</i>

Fuente: INE.

La estructura por edades muestra una población con un nivel de envejecimiento ligeramente superior al de la Comunitat y prácticamente igual al de la Provincia. Así, si en 2014 el 17,3% de los vecinos del Área Urbana tenían más de 65 años (17,6% en la provincia), este porcentaje baja al 15,8% en el global de la Comunitat. Para el segmento de edad entre los 0 y los 14 años, los porcentajes son prácticamente idénticos para los tres ámbitos territoriales (15,7% en el Área Urbana, 15,9% en la provincia de Castellón y 15,8% en la Comunitat).

Figura nº 22. Pirámide de población del Área Urbana.



Fuente: INE.



Tabla nº 11. Indicadores demográficos.

Indicador	Área Urbana	CV	Provincia
Dependencia	49,2%	46,4%	45,9%
Dependencia juvenil	23,4%	23,1%	23,2%
Dependencia anciana	25,7%	23,3%	22,7%
Envejecimiento	109,9%	101,0%	98,2%
Renovación población activa	99,2%	87,1%	83,9%

Fuente: INE.

Por lo que respecta a la nacionalidad, el 20,1% de las personas empadronadas en el Área Urbana tienen nacionalidad extranjera (22% de los habitantes de Benicarló; 18% de los habitantes de Vinaròs), porcentaje superior tanto al de la provincia (15,9%) como al de la Comunitat (14,8%). La procedencia es mayoritariamente la Europa comunitaria (38% de todas las personas extranjeras empadronadas) y África, incluyendo el Magreb (34% de las personas extranjeras empadronadas).

Cabe destacar que el porcentaje de población extranjera se incrementó espectacularmente entre los años 2000 y 2007, periodo en el que pasó del 5% de la población total (2000) al 18% (2007), manteniéndose relativamente estable e incluso con una ligera disminución en el periodo posterior (2008 - 2015). A grandes rasgos, las características demográficas del Área Urbana son:

- Se trata de un Área densamente poblada (coherentemente con su carácter urbano), cuya población se halla distribuida en 2 núcleos de tamaño muy similar.
- La población del área urbana ha experimentado un aumento considerable a lo largo de los últimos años del siglo XX y la primera década del XXI, estable en 2010 - 2014.
- Presenta unos índices de envejecimiento ligeramente superiores a los de su entorno inmediato.
- Existe una importante comunidad extranjera.



## 2.6 ANÁLISIS SOCIAL

La situación social de la zona de actuación está condicionada por la crisis económica, por el incremento del número de personas en situación o riesgo de exclusión y la aparición de nuevas formas de pobreza y la disminución de los recursos destinados a la atención de las personas más vulnerables. También se consideran otras formas de discriminación como la "infoexclusión" o la ocasionada por bajos niveles educativos.

### 2.6.1 Factores que inciden en la pobreza y la exclusión social

#### 2.6.1.1 Empleo/desempleo

Como se pone de manifiesto en el análisis económico, la tasa de desempleo se sitúa por encima del 20 por ciento de la población activa, desempleo que afecta sobre todo a las mujeres, con menores tasas de actividad y más dificultades de acceder al mercado laboral. Aunque el paro registrado ha disminuido en el último año en torno al 9%, esta disminución ha afectado sobre todo a los hombres. El paro registrado en el caso de las mujeres ha disminuido en el último año por debajo del 5% en ambos municipios, dándose la circunstancia de que ha aumentado casi un 4% en el caso de Vinaròs. Las diferencias entre mujeres y hombres se dan en todos los grupos de edad pero son mayores entre 25 y 44 años, en los que la disminución media en el paro registrado se sitúa en el 13% pero afecta de manera muy desigual a hombres, con disminuciones por encima del 21% y a mujeres, con disminución de un 7%.

También se ven afectadas en mayor medida por el desempleo las personas más jóvenes y las personas mayores de 50 años. El paro registrado en los menores de 25 años ha disminuido en el último año un 13% en Benicarló (18% en los hombres y 9% en mujeres) pero llama la atención en ese grupo de edad y en el mismo periodo se haya reducido solo un 5% en Vinaròs, por lo que habrá que descontar otros fenómenos como el desánimo y la emigración.

La disminución del paro registrado en los mayores de 44 años entre noviembre de 2014 y noviembre de 2015 se sitúa muy por debajo de la disminución media, quedando en torno al 3%. En este caso las diferencias por sexo no son tan evidentes como en los grupos de edad anteriormente citados.





Nuevas formas de exclusión social. En relación con el empleo cabe señalar que éste no garantiza la salida de las situaciones de desventaja social, la precarización del empleo está originando un nuevo grupo de personas que, aunque con trabajo, afrontan dificultades económicas y han empezado a ser usuarias de los servicios sociales.

### 2.6.12 Educación

El nivel educativo de la población de ambas localidades es inferior a la media de la provincia de Castellón y de la Comunidad Valenciana. Según los datos del padrón municipal de habitantes de ambas localidades, los niveles educativos de ambas poblaciones son los que se reflejan en la siguiente tabla.

**Tabla nº 12.** Niveles educativos.

	<b>Benicarló</b>	<b>Vinarós</b>	<b>Provincia</b>	<b>Comunidad</b>
Analfabetos y sin estudios (%)	10,14	10,04	10,08	10,46
Estudios primarios (Grado 1) (%)	19,20	15,60	15,49	15,05
Estudios medios (Grado 2) (%)	58,18	59,52	58,91	56,68
Estudios superiores (Grado 3) (%)	12,48	14,85	15,53	17,80

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de Habitantes.

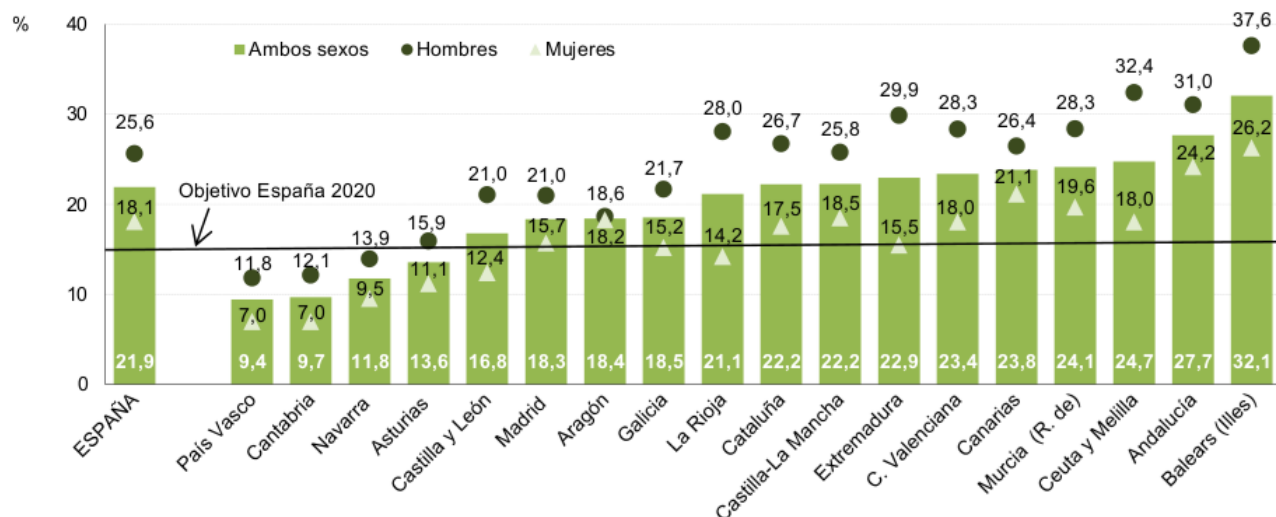
Relacionado con esos bajos niveles educativos están las altas tasas de abandono escolar temprano, que puede tener serias implicaciones de cara al desarrollo económico y la inclusión social y laboral en el futuro. Por ello, la reducción del abandono es uno de los objetivos prioritarios de la Estrategia Educación y Formación 2020 de la Unión Europea.

Las ratios del área de intervención, municipios de Benicarló y Vinaròs, son similares a los de toda la Comunidad Autónoma, en torno al 23,4%. Porcentajes que se sitúan por encima de la media española (21,9%) y muy por encima del 10 % objetivo fijado en el marco de la Estrategia 2020.

El abandono escolar temprano afecta en mayor medida a los varones con una diferencia respecto a las mujeres de más de diez puntos en la Comunidad Valenciana.



Figura nº 23. Porcentaje de personas de 18 a 24 años que han abandonado de forma temprana la educación y la formación, por sexo durante el año 2014.



Fuente: Sistema estatal de indicadores de la educación 2015. Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Subdirección General de Estadística y Estudios.

### 26.1.3 Vivienda

Aunque en ninguno de los términos municipales se han identificado zonas de chabolismo o infravivienda, existen áreas urbanas con un parque de viviendas antiguas y baratas a las que accede población con menos recursos económicos que corren riesgo de transformarse en focos de marginalidad. Nos referimos a las viviendas de Marineros en Vinaròs, un barrio popular ubicado en segunda línea de playa, así como el centro histórico de Benicarló (ver apartado 1.1.2.1).

La crisis económica ha dejado un buen número de personas afectadas por desahucios durante la crisis. Situaciones que se ven agravadas por razón de género (familias monoparentales). Los nuevos equipos de gobierno tienen previsto abordar estas situaciones.

Asociadas a la vivienda comienzan a aparecer nuevas manifestaciones de la desigualdad como la pobreza energética.



#### *2.6.1.4 Nuevas tecnologías y brecha digital*

La penetración y el uso de las nuevas tecnologías en ambos municipios es escasa. Se trata de un problema con dos vértices, por un lado desde la administración no se favorece la promoción del acceso a las TIC. Por otro lado, la población no está suficientemente motivada ni capacitada para hacer uso de las TIC. Se precisan, por tanto, dos tipos de acciones: Aquellas que permitan la implantación y utilización de las TIC por los ayuntamientos de ambos municipios y las que estimulen la utilización de las TIC por la ciudadanía.

En este último caso se da una resistencia al cambio que afecta más a una parte de la población e incrementa la brecha digital, un desconocimiento y un déficit de formación en TIC por la población en general.

Los grupos que presentan carencias y problemas de accesibilidad a la tecnología son, en especial, los siguientes:

- Personas mayores;
- Personas en situación o riesgo de exclusión social.
- Personas con menores niveles educativos.
- Personas con discapacidad.
- Merecen una especial consideración por presentar dificultades añadidas, las mujeres, especialmente las mayores de cuarenta años.

Y las razones que ocasionan esta "infoexclusión" son, entre otras, las siguientes:

- Falta de implantación de nuevas tecnologías en ambos municipios.
- Falta de motivación hacia la utilización de las TIC, incluida la falta de promoción de las nuevas tecnologías desde los propios Ayuntamientos.
- Falta de orientación y asistencia.
- Carencia de recursos adecuados para la formación (e-aprendizaje) y para lucha contra la "infoexclusión" (alfabetización digital).

#### *2.6.2 Grupos más vulnerables y/o con especiales necesidades*

En el ámbito de actuación se han identificado y consensado a través del proceso participativo los siguientes grupos que demandan una especial atención: personas desempleadas mayores de 50 años, mayores en situación de dependencia, jóvenes con



deficiencias formativas y menores con discapacidad. En todos los casos, se señala la necesidad de hacer una diferenciación por género. También se consideran las personas inmigrantes como grupo con necesidades específicas tanto para facilitar sus procesos de integración como para construir una sociedad intercultural, aunque en este último caso las personas destinatarias de las actuaciones sean el conjunto de la población.

### *2.6.21 Personas con discapacidad y mayores en situación de dependencia*

El porcentaje de personas con discapacidad en la Comunidad Valenciana se situaba en casi el 10% de la población en el año 2008 (Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y situaciones de Dependencia, INE ). Esto supone que en el área de actuación 5485 personas presentan alguna discapacidad.

La situación de estas personas es especialmente complicada en el caso de familias con menores con discapacidad intelectual de entre 0 y 16 años por la inexistencia de recursos públicos adecuados.

También se ha de prestar una especial atención al proceso de envejecimiento de las personas con discapacidad intelectual que supone la aparición de nuevos retos como enfermedades añadidas, situaciones de orfandad, necesidad de tutelas y se hacen precisos nuevos recursos que vengan a satisfacer estas nuevas necesidades.

### *2.6.22 Personas desempleadas*

Las situaciones de desempleo se agravan en función del género y de la edad. El porcentaje de personas mayores de 44 años inscritas como desempleadas ha disminuido en el último año pero muy por debajo de la media general. Las mujeres presentan menores tasas de actividad y mayores tasas de desempleo en todos los tramos de edad, niveles formativos y sectores de actividad. La disminución en el paro registrado en el último año ha sido casi general para todos los grupos de edad salvo en el caso de las mujeres mayores de 44 en la localidad de Vinaròs, en el que ha aumentado casi un 4%, pero las diferencias entre grupos de edad y género son evidentes (ver apartado 2.6.1.1).

Es también preocupante el desempleo juvenil (menores de 25 años) especialmente el de los jóvenes con deficiencias formativas y el de las personas con discapacidad intelectual. Se



detecta una carencia de recursos en favor de la empleabilidad de ambos grupos, acciones de formación para el empleo en el caso de los jóvenes y acciones que promuevan la ocupación social en el caso de las personas con discapacidad intelectual.

### *2.6.23 Jóvenes*

El nivel educativo de la población en general es bajo y muy altas las tasas de abandono escolar temprano (ver apartado 2.6.1.2).

La emigración, que afecta a las personas más jóvenes y mejor formadas, supone una pérdida de población y talento. En los últimos años el saldo migratorio ha sido negativo y en el primer semestre de 2015 se mantiene negativo para españoles y personas de la Unión Europea. Esto supone una pérdida de población joven, lo que contribuye a incrementar aún más el envejecimiento poblacional. También se traduce en pérdida de talento y pérdida de capital humano ya que suelen emigrar las personas mejor preparadas o más emprendedoras.

### *2.6.24 Personas inmigrantes*

En el primer semestre de 2015 el saldo migratorio, que había sido negativo en los años anteriores, se mantiene negativo para españoles y personas de la Unión Europea, pero comienza a ser positivo en el caso de personas de otras nacionalidades. Esto supone un claro cambio de tendencia y hace prever que la población de origen extranjero (sin incluir a las personas de la UE) aumente en los próximos años.

En el área de intervención, se ha trabajado bien en el ámbito de la acogida pero en una sociedad que ya es multicultural, el reto es la convivencia. No se considera tanto un problema actual como un reto de futuro. Pero un reto a tener muy en cuenta vista la tendencia del área de actuación a continuar siendo un espacio de acogida de población inmigrante.

Se ha de prestar especial atención al caso de las mujeres inmigrantes que pueden llegar a ser víctimas de doble discriminación, por su condición de mujer y por razones culturales o derivadas de su origen cultural.



### *2.6.25 Mujeres víctimas de violencia doméstica*

Se constata una carencia de recursos y personal especializado para atender a las mujeres víctimas de violencia y problemas competenciales que hace que en determinados supuestos estas mujeres tengan que acudir a la capital de la provincia para ser atendidas, con todos los problemas que estas situaciones ocasionan tanto a nivel psicológico como de recursos.

### *2.6.26 Otros grupos vulnerables*

Se han señalado dos grupos que reclaman una especial atención por carencia de recursos adecuados para facilitar su inserción social y laboral. Se trata de personas que han tenido problemas de adicción y han superado los niveles más graves de dependencia y personas exreclusas. En ambos casos se carece de recursos para mejorar sus niveles de empleabilidad y facilitar su integración.

## **2.6.3 Recursos y políticas sociales**

En ambos municipios se prestan servicios sociales básicos, se ofrece a la población en general información, orientación y asesoramiento y, asimismo, se prestan algunos servicios más especializados dirigidos a grupos más vulnerables. Destacan en este sentido los servicios de acogida a personas inmigrantes que se ofrecen por los servicios sociales de ambos ayuntamientos; los programas de prevención del abandono escolar que se prestan en colaboración con las autoridades educativas o el centro de atención a personas con enfermedad mental de Vinaròs.

La relación de centros y recursos de bienestar social en ambos municipios es la que se refleja en la siguiente tabla.



Tabla nº 13. Centros y recursos de bienestar social.

<b>Centros / recursos de bienestar social en Vinarós</b>		<b>Centros / recursos de bienestar social en Benicarló</b>	
<b>Tipo</b>	<b>Nº</b>	<b>Tipo</b>	<b>Nº</b>
Centros Residenciales para Personas Mayores	1	Residencias para Personas Mayores Dependientes	2
Hogares y Clubs para Personas Mayores	2	Centros Ocupacionales para Discapacitados	1
Centros de Información para la Mujer	1	Otros Centros para Discapacitados	1
Centros Sociales	1	Residencias para Discapacitados Psíquicos	2
Centros de Día para Personas Mayores	1	Viviendas Tuteladas para Discapacitados	1
CRIS. Centros de Rehabilitación e Inserción Social	1	Centros Sociales	1
<b>Total</b>	<b>7</b>	Centros de Día para Discapacitados	1
<b>Mujer</b>		Centros de Día para Personas Mayores	1
Centre Infodona de Vinarós		<b>Total</b>	<b>10</b>
<b>Personas con Enfermedad Mental</b>		<b>Personas con Discapacidad</b>	
Centro de Rehabilitación e Integración Social CRIS		Centro de Día para Discapacitados Psíquicos	
<b>Personas Mayores</b>		Centro Ocupacional "El Maestrat"	
Centro de Día "Baix Maestrat"		Club de Convivencia para Discapacitados	
Centro Municipal de la Tercera Edad		Residencia de Discapacitados Psíquicos Profundos "El Collet"	
Centro Residencial para Personas Mayores Hogar San Sebastián		Residencia Disminuidos Psíquicos Autónomos "San Francesc"	
Club de Convivencia de la Tercera Edad "López Doriga" Vinarós"		Vivienda Tutelada Baix Maestrat	
<b>Conjunto de toda la población</b>		<b>Personas Mayores</b>	
Centro Social		Centro de Día P.M.D. "9 d'Octubre"	
		Centro Geriátrico "Sant Bertomeu"	
		Residencia P.M.D. Savia Benicarló	
		<b>Conjunto de toda la población</b>	
		Centro Social Municipal "La Farola"	

Fuente: Conselleria de Benestar Social

## 2.6.4 Necesidades

Son recursos insuficientes para dar respuesta a las necesidades sociales del área de intervención.

En el ámbito social y del empleo se hace necesario desarrollar acciones de empleo y formación, servicios de orientación para el empleo dirigidos a población vulnerable, acciones de fomento del empleo social y acciones de impulso de la creatividad y la innovación social.

Se precisan dotaciones residenciales y espacios para ubicar talleres ocupacionales para personas con discapacidad intelectual a partir de los 16 años. Centros residenciales para personas mayores con discapacidad intelectual. Centros residenciales o soluciones residenciales alternativas para las personas mayores. Nuevos espacios públicos y centros cívicos en los que desarrollar acciones de fomento de la convivencia; acciones que faciliten la conciliación de la vida personal, familiar, laboral y social (ludotecas); acciones de prevención del abandono escolar temprano; actuaciones de promoción de las TIC y acciones de información sobre recursos sociales. Nuevos espacios para jóvenes y para el ocio de las personas mayores. Y, asimismo son necesarias nuevas dotaciones que refuercen las existentes (Vinalab) para



estimular la innovación social y desarrollar acciones de fomento del emprendimiento, incluido el emprendimiento social.

### 2.6.5 Políticas sociales

En cuanto a las políticas sociales, la Estrategia planteada no solo va a ser una oportunidad para la colaboración intermunicipal sino que reclama una nueva forma de trabajar, también en el ámbito social, que va a estar presidida por los siguientes principios de actuación:

- Coordinación
- Planificación.
- Innovación social.
- Desconcentración
- Sostenibilidad.
- Visión a largo plazo.





## 2.7 ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL

### 2.7.1 Relaciones funcionales y dinámicas del área urbana de Benicarló-Vinaròs

#### 2.7.1.1 Regionales

Benicarló y Vinaròs forman parte del Área Funcional Els Ports-Baix Maestrat, según la Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana, que comprende 33 municipios del norte de la provincia de Castellón, ocupando una posición estratégica en el eje mediterráneo. Es un territorio de intensas relaciones cotidianas y estacionales derivadas del trabajo, las compras, el ocio o la segunda residencia. En ella, la centralidad la crea la zona costera comprendida por las ciudades de Benicarló y Vinaròs, siendo el principal punto de atracción, donde se concentran los equipamientos sociales, el comercio y el ocio. Sin embargo, los municipios que conforman el eje industrial Rosell-Traiguera-Càlig-Benicarló conforman otro nodo específico que genera desplazamientos cotidianos derivados del trabajo. Del mismo modo, Morella y Sant Mateu conforman otros dos puntos de polaridad en la zona interior, ya que por su tamaño y accesibilidad proveen de servicios básicos a los municipios de su entorno. Por último, tanto Peñíscola como las playas de Benicarló y Vinaròs comportan flujos sobre todo estacionales, bien por turismo o por segunda residencia.

#### 2.7.1.2 Intermunicipales

La proximidad de Vinaròs y Benicarló, dos ciudades medias litorales, con poblaciones bastante semejantes, permite el establecimiento de fórmulas la integración funcional y relaciones de cooperación intermunicipal con el fin de generar un ámbito urbano capaz de articular el espacio mediterráneo en un entorno de debilidad urbana y, al mismo tiempo, garantizar en condiciones de eficiencia el acceso de los ciudadanos a los equipamientos y servicios sociales así como establecer ámbitos estratégicos para las actividades económicas en el territorio.

Ambos municipios, pese a tener muchas similitudes, se han desarrollado de manera diferente e independiente, sin un marco común que garantizara un crecimiento eficiente y sostenible en el conjunto del área funcional. Debido a su diferente especialización, cada una de ellas genera un flujo derivado del trabajo (industria en Benicarló, comercio y servicios en Vinaròs) y un flujo derivado del ocio, las compras y las gestiones en el municipio de Vinaròs.



### *2.7.1.3 Intramunicipales*

En la ciudad de Vinaròs, la polaridad se concentra en el centro histórico y comercial, en el Carrer Sant Cristòfol, la Av. De Pablo Ruiz Picasso y en la Av. De la Llibertat. Como consecuencia, se produce un flujo de desplazamientos desde la zona norte (residencial) a través de la Av. Leopoldo Querol y la Av. Tarragona derivada del trabajo, las compras y el ocio. Como centro administrativo y comercial comarcal, recibe un flujo importante de desplazamientos con origen fuera del municipio (CN-340) por la Av. De la Mare de Déu y la Av. Maria Auxiliadora.

En Benicarló, la mitad de los desplazamientos tienen su origen entre la zona Centro-norte y el puerto. Se produce una mayor movilidad de los residentes en las zonas de playa y urbanización diseminada. El motivo principal de los desplazamientos es el trabajo seguido de las compras, el ocio y llevar/recoger a los niños del colegio. Debido a la localización de la industria química y del mueble, se produce un importante flujo de desplazamientos con origen fuera del municipio alrededor de los polígonos industriales (CN-340, CV-135 y AP-7).

### *2.7.1.4 Estado de las infraestructuras*

Las grandes infraestructuras de la Comunitat Valenciana tienen una componente direccional dominante norte-sur, lo que exige una mayor atención al objetivo de garantizar el mantenimiento de las conexiones territoriales entre espacios de alto valor ambiental o territorial que, de forma mayoritaria, discurren de forma perpendicular a las infraestructuras.

Concretamente, en el área formada por los municipios de Benicarló y Vinaròs, las principales infraestructuras de comunicación se disponen en paralelo a la costa y corresponden, de este a oeste, a la carretera nacional CN-340, la vía férrea Valencia-Barcelona y la AP-7. La disposición de estos canales infraestructurales en paralelo ha derivado en una importante fragmentación del municipio en dirección norte-sur, entre el interior y el litoral.

Figura nº 24. Disposición de las principales infraestructuras sobre el área urbana



Fuente: Elaboración propia.

Se puede observar cómo el trazado de la carretera nacional CN-340 a su paso por Vinaròs ha sufrido tres modificaciones: la primera transcurría muy próxima a la ciudad: la actual Av. Castelló- C/Sant Francesc-Pl. Jovellar-C/Sant Cristobal-C/Pont-Av. Barcelona que en 1966 se desvió ligeramente hacia el interior, por la actual Ctra. Valencia-Barcelona a lo largo de la cual se ubican los polígonos industriales y las grandes superficies comerciales; y en octubre de 2015 se inauguró la variante actual que discurre entre la línea del ferrocarril y la AP-7. La Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana plantea transformar en bulevar ("Bulevar del

Maestrat") el trazado del desvío anterior a su paso entre ambos núcleos de población. Esta idea también se recoge en varios anteproyectos realizados por los Ayuntamientos de Benicarló y de Vinaròs, que a finales de 2014 solicitaron al Ministerio de Fomento la cesión de este tramo (N-340a), aún sin respuesta, para que pase a ser de titularidad municipal y poder acometer las obras correspondientes.

**Figura nº 25.** Estado actual de la carretera entre Benicarló y Vinaròs (N-340a)



Fuente: google maps. Bulevar

En cuanto a las conexiones con el interior de la comarca destacan la carretera N-232, que parte desde la ciudad de Vinaròs, llega hasta Morella y después entra en el Bajo Aragón, donde se encuentra con la autovía A-68 que une Zaragoza con Vitoria, y la carretera N-238, que desde Vinaròs toma dirección noroeste y, junto con la CS-V-3001, permite llegar a San Rafael del Río primero y a Rosell después.

Otras carreteras de menor entidad sirven de conexión con los municipios colindantes, como la CV-138 Vinaròs-Càlig y la CV-135 Benicarló-Càlig.

La autovía CV-10 recorre longitudinalmente la provincia de Castellón desde Nules, conectando con la autovía A-7 a Valencia, pero queda interrumpida a la altura de La Jana. Desde la Estrategia Territorial se ha propuesto la continuación de la CV-10 hasta Cataluña y su conexión con el municipio de Benicarló. La AP-7 cuenta con una salida en el municipio de Peñíscola, que comparte con Benicarló, y una salida en el municipio de Vinaròs. Esta carretera fue inaugurada en 1978 y, después de 37, los habitantes reivindican su liberación, ya que han pasado 12 años más de los exigidos.

Figura nº 26. Proyecto de mejora de las infraestructuras en el Desarrollo Norte.



Fuente: Servicios Técnicos Municipales Vinaròs

La línea de ferrocarril entre Valencia y Barcelona, transcurre paralela a la costa hasta Vinaròs, donde gira ligeramente hacia el interior en dirección a Ulldecona. Existen dos estaciones de ferrocarril, una situada a las afueras de Benicarló y que da también servicio al municipio de Peñíscola, y otra en el municipio de Vinaròs. En 2009 se presentó un Plan de Cercanías de la Comunidad Valenciana 2010-2020, que contemplaba una ampliación de la red hacia el norte, una primera fase hasta Benicàssim y una segunda hasta Vinaròs, que todavía hoy sigue parada. Dentro de la Estrategia Territorial está prevista una Alternativa de alta velocidad ferroviaria para pasajeros por el interior, con parada del AVE Baix Maestrat y *hub* de movilidad comarcal.



## 2.8 ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL

La Constitución española garantiza la autonomía de los Municipios (artículo 140) y teniendo en cuenta el modelo de distribución constitucional de competencias (artículos 148 y 149), nada impide que las comunidades autónomas, en las materias que hayan asumido competencias legislativas en sus respectivos estatutos de autonomía, identifiquen las concretas competencias que corresponden a los municipios en su legislación sectorial atribuyéndolas como propias. Así se desprende así mismo de lo previsto en los artículos 7.1 y 2 de la LrBRL, cuyas competencias se regulan fundamentalmente en los artículos 7, 25, 27 y 36 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y también resulta de aplicación lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

La totalidad de las actuaciones contempladas en la Estrategia se corresponden con competencias propias de las Entidades locales señaladas en el artículo 25 de la LRBRL:

- Urbanismo: Planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Protección y gestión del Patrimonio histórico. Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera. Conservación y rehabilitación de la edificación.
- Medio ambiente urbano: en particular, parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.
- Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales.
- Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.
- Evaluación e información de situaciones de necesidad social y atención inmediata a personas en situación de riesgo o exclusión social.
- Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad. Transporte colectivo urbano.
- Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
- Ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante.
- Protección de la salubridad pública.
- Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
- Promoción de la cultura y equipamientos culturales.
- Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria y cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares



necesarios para la construcción de nuevos centros docentes. La conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.

- Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En el caso del resto de acciones previstas en la Estrategia que no se enmarquen en competencias no delegadas o no previstas en dicho artículo 25 se estará a lo dispuesto en la legislación vigente y se ejercerán de conformidad con los principios de descentralización, proximidad, eficacia y eficiencia, y con estricta sujeción a la normativa de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Las actuaciones que se enmarcan en competencias distintas de las propias y de las delegadas se contemplan puesto que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.4 de la LRBRL, en la redacción de la LRSAL:

- No ponen en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de las Haciendas municipales, cumpliendo los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.
- Y no incurrir en un supuesto de ejecución simultánea del mismo servicio público con otra Administración Pública.

En lo que respecta a la Comunidad Valenciana, destacar que en la Orden 1/2015 de 26 de mayo de 2015 se ha establecido el procedimiento para la obtención de los informes previos preceptivos previstos en el artículo 7.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en el que se señale la inexistencia de duplicidades. A este respecto destacar que, como se expone en el apartado 7, en el equipo de trabajo que va a implementar esta estrategia participan varios habilitados nacionales, un total de cinco profesionales que conocen la normativa y aplican este procedimiento en el ejercicio habitual de sus funciones.



## 2.9 ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES

### 2.9.1 Planificación territorial

La Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana, aprobada en enero de 2011, es un instrumento de planificación espacial, contemplado en la Ley de Ordenación del Territorio y de Protección del Paisaje, que tiene como principal objetivo el establecimiento de los criterios, directrices y recomendaciones a aplicar en materia de política territorial durante el periodo 2010-2020. Para su aplicación, la Estrategia Territorial divide el territorio de la Comunidad Valenciana en un total de 15 áreas funcionales, definidas por criterios funcionales, urbanísticos y estratégicos.

Los municipios de Benicarló y Vinaròs están considerados dentro del Área Funcional Els Ports-Baix Maestrat. Con el objetivo de convertir esta área en un ejemplo demostrativo de las ventajas de la cooperación entre los mundos urbano y rural, y la consolidación del eje mediterráneo entre Castellón y Tarragona gracias al potencial del conjunto urbano formado por Vinaròs-Benicarló-Peñíscola, se identifican los siguientes objetivos generales y específicos:

- La infraestructura verde: algunas de las actuaciones propuestas incluyen: corredores terrestres Riu Cèrvol con el litoral de Benicarló-Vinaròs, restauración del Barranc d'Aiguaoliva o la Rambla de Cervera, vía litoral entre Vinaròs y Alcossebre o la ruta cultural del Baix Maestrat.
- El sistema de asentamientos en el territorio: algunas de las actuaciones propuestas incluyen integrar funcionalmente Vinaròs y Benicarló como centros urbanos de polaridad principal, mejorar la calidad del espacio urbano en el entorno de la N-340 a su paso por Vinaròs y Benicarló, una nueva área de centralidad Vinaròs-Benicarló o un nodo de actividades económicas Benicarló-Vinaròs.
- Las infraestructuras de comunicación, energéticas e hídricas: algunas de las actuaciones propuestas incluyen la mejora de las vías de penetración litoral-interior, una plataforma reservada de transporte en el bulevar urbano del Baix Maestrat, la mejora de los servicios de cercanías ferroviarias Vinaròs-Castellón-Valencia o una red de vías ciclistas.
- Actividad económica e innovación: algunas de las actuaciones propuestas incluyen: el desarrollo de ejes turísticos complementarios entre el interior y el litoral, las actuaciones de regeneración y mejora de los frentes marítimos Vinaròs-Peñíscola-Benicarló, una ruta





cultural en Benicarló, una plataforma logística intermodal en el Baix Maestrat o un centro del conocimiento en Vinaròs.

Otros instrumentos de planificación de rango superior que afectan al área urbana son: el Plan de Acción Territorial de la Infraestructura Verde del Litoral (PATIVEL), un instrumento de ordenación del territorio presentado recientemente por la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del territorio, cuyo principal objetivo es preservar y proteger la costa de la Comunidad Valenciana, tras décadas de desarrollo urbanístico masivo; y el Plan de Acción Territorial para la prevención del Riesgo de Inundación en la Comunidad Valenciana (PATRICOVA), para la evaluación y la gestión del riesgo de inundación.

## 2.9.2 Planificación municipal

En cuanto al Plan General de Ordenación Urbana, los documentos vigentes en cada uno de los dos municipios se describe en la siguiente tabla:

**Tabla nº 14.** Estado de los PGOU

PGOU	AÑO	REVISIÓN	OBSERVACIONES
BENICARLÓ	1986	2003	En trámite
VINARÒS	2001	-	-

Fuente: Ayuntamientos de Benicarló y Vinaròs

Vinaròs dispone, como planeamiento vigente, de Plan General de Ordenación Urbana desde 2001, momento en el que quedó derogado el planeamiento anterior de 1998. En los últimos 14 años ha sufrido 35 modificaciones que han posibilitado la aprobación de Programas de Actuación Integral, Planes Parciales y Planes de Reforma Interior.

El Plan General de Ordenación Urbana de Benicarló fue aprobado definitivamente en fecha 29 de julio de 1986, vigente desde entonces. En la actualidad, se está procediendo a la revisión del mismo tras varias homologaciones parciales y modificaciones llevadas cabo en desarrollo de Planes Parciales y Planes de Reforma Interior que se han redactado durante los años de vigencia del Plan y a partir de la publicación de la Ley Reguladora de la Actividad Urbanística de la Comunidad Valenciana y de la Ley Urbanística Valenciana.

Por último, ninguno de los dos municipios dispone de un Plan Especial de Protección a nivel de patrimonio, conjuntos históricos, áreas ambientales urbanas o catálogos al margen del



Plan General, solo estudios, a pesar de contar con algunos entornos BIC en zonas que podrían ser susceptibles de actuación: Casa del Marqués y Antiguo Convento de Sant Francesc, en Benicarló; Iglesia de la Asunción, Torre dels Moros, Torre de Sòl de Riu, Murallas, en Vinaròs.

### 2.9.3 Agenda 21 Local

El Área Urbana dispone de otros instrumentos voluntarios de gestión municipal como son las Agendas 21 Locales, tanto de Benicarló como de Vinaròs que, a través de sus respectivos Planes de Acción Locales, establecen como uno de sus fines prioritarios instituirse en un punto de partida hacia la sostenibilidad del municipio. Los objetivos generales a los que intentan dar respuesta los Planes de Acción Local atienden especialmente a la gestión de los recursos de manera sostenible y eficiente promoviendo la participación (fóruns) de la comunidad local en la toma de decisiones, y evaluando constantemente las decisiones priorizadas.

Los Planes de Acción Locales de las Agendas 21 de Benicarló y Vinaròs se estructuran en Líneas Estratégicas, Programas de Actuación y acciones específicas. Aquellas líneas de actuación que mantienen una coherencia con los objetivos de la presente Estrategia, son las siguientes: Protección y conservación del medio natural; Mejora de la gestión y control de los aspectos ambientales; Planificación sostenible del territorio; Aumento de la calidad en el bienestar social; Dinamización sociocultural; Desarrollo económico responsable; Introducción de criterios de sostenibilidad en la gestión municipal.

Ambas corporaciones municipales adquirieron el citado compromiso mediante la firma de la Carta de Aalborg en 2004 (Benicarló) y 2005 (Vinaròs), redactando sus respectivos Planes de Acción entre 2008 y 2009, si bien se han puesto en marcha parcialmente.

Figura nº 27. Logotipos de las respectivas Agendas 21 Locales.



Fuente: Webs municipales Benicarló y Vinaròs.



## 2.10 ANÁLISIS DE RIESGOS

Dadas las características específicas del área urbana, a continuación se exponen los principales riesgos a nivel general y operativo a los que la estrategia deberá hacer frente para el normal desarrollo de las medidas y acciones incluidas. A continuación se describen los riesgos según tipología y las medidas preventivas o correctoras dispuestas.

TIPO DE RIESGO	RIESGO	MEDIDAS CORRECTORAS
<b>Condicionantes políticos</b>	Cambio político en los ayuntamientos que conforman la zona urbana	Crear estructuras apoyadas en instrumentos jurídicos que garanticen la continuidad de las líneas de actuación más allá de los cambios políticos que se puedan dar: convenios, etc. (Medida prevista)
<b>Solvencia económica y financiera</b>	Problemas de solvencia económica y/ o financiera.	Presupuestos de cada línea de actuación realizados teniendo en cuenta las subvenciones recibidas en los últimos 5 años anteriores a la aplicación de la estrategia. (Medida prevista)  Ante problemas sobrevenidos asociados a cambios en las líneas de ayuda se reducirá el impacto negativo de estas decisiones cofinanciando con recursos propios municipales. (Medida correctora).
<b>Obstáculos de carácter normativo</b>	Problemas ligados al ámbito competencial	El equipo de trabajo incorpora expertos habilitados nacionales en ambos municipios con amplia experiencia en el desarrollo de actuaciones incluidas en el marco de esta estrategia con conocimientos del marco competencial y obligación legal de realizar informes a este respecto (medida prevista).  Se establecerán mecanismos de cooperación con las administraciones públicas competentes (medida correctora)



<b>Recursos humanos y capacidad administrativa</b>	Coordinación entre equipos	Para la implementación de la estrategia se replicará la estructura mencionada anteriormente, contando con una oficina de gestión que integre al equipo de coordinación al personal cualificado por cada una de las líneas de actuación (medida prevista).
	Apoyo gestión externo	Contratación asistencia técnica externa de apoyo para los temas especializados que se necesiten (Medida prevista)
<b>Sostenibilidad</b>	Sostenibilidad de las líneas de actuación una vez finalizado el periodo.	La sostenibilidad ha sido un principio básico en el proceso de elaboración de la estrategia (medida preventiva). Se activarán mecanismos para asegurar la transferencia y sostenibilidad de las líneas de actuación incluidas en la estrategia: convenios, transferencias, etc.

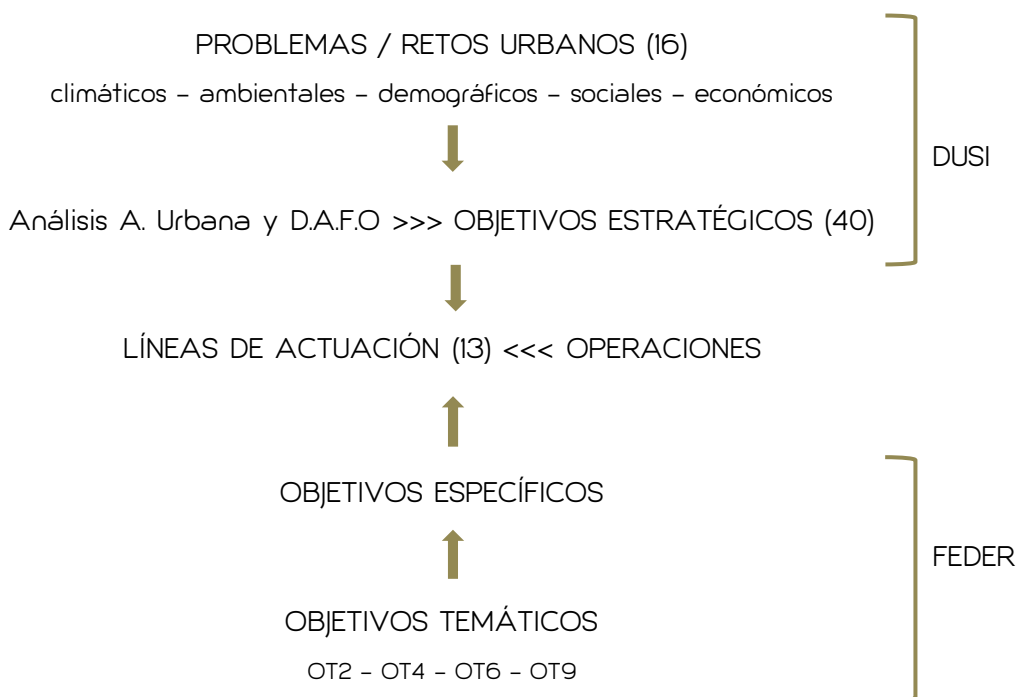


### 3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA

Para la definición de los resultados esperados, una vez considerados los problemas/retos y con los datos de los diferentes análisis sectoriales, el diagnóstico se extrae de la situación del área urbana a través de un análisis DAFO transversal a los ámbitos de estudio.

A su vez, con la finalidad de contextualizar en el territorio los principios y orientaciones de las EDUSI, los resultados de las Debilidades/Amenazas/Fortalezas/Oportunidades se sintetizan a través de unos Objetivos Estratégicos propios que se abordarán a largo plazo mediante los indicadores de resultado y contribuyendo con las Líneas de Actuación a los Objetivos Específicos a su vez, alineados con los Objetivos Temáticos del Eje Urbano dentro del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020, financiado con fondos FEDER.

Los **Objetivos Estratégicos** a alcanzar a largo plazo, propios de la Estrategia DUSI de Benicarló-Vinaròs, suponen una elección respecto de los retos/problemas inicialmente abordados. Es decir, priorizan y jerarquizan los objetivos a conseguir que se plasman en las Líneas de Actuación y Operaciones. En el siguiente organigrama se visualiza el proceso realizado:





### 3.1 D.A.F.O. DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA

En base a la identificación inicial de problemas/retos urbanos del área de Benicarló-Vinarós, apoyado por las sesiones de trabajo con los agentes locales, y, en base también al análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada, se recoge a continuación el análisis compartido de ambos municipios de "Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (D.A.F.O.)" con el fin de extraer el diagnóstico de la situación del área urbana en los siguientes cuatro ámbitos:

- Territorial / urbanístico
- Medioambiental / energético
- Económico
- Social

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL / URBANÍSTICO	
Debilidades	Fortalezas
Ausencia de planeamiento intermunicipal y falta de recursos compartidos entre Benicarló y Vinarós.	Área de influencia comarcal El Maestrat, espacio fronterizo (Cataluña), complementada por el interior (Morella) y por la costa (Peñíscola).
Diseminación urbanística por el territorio.	Dinamismo comercial e industrial. Áreas de atracción ubicadas entre ambos municipios.
Municipios inacabados.	Planeamiento municipal en fase de revisión.
Parque de viviendas dependiente de la estacionalidad poblacional (verano/turismo).	Variante de la CN-340 alejada de los núcleos urbanos. La antigua solicitada para que pase a ser de titularidad municipal.
Falta de competencia municipal en el entorno portuario (barrera urbanística).	Territorio bien dotado infraestructuralmente.
Dificultades administrativas para implementar el planeamiento.	
Amenazas	Oportunidades
Ausencia de trabajo intermunicipal y falta de recursos compartidos.	Trabajo en conjunto entre ambos municipios.
Abandono de los conjuntos históricos.	Rehabilitación de edificios públicos singulares y estratégicos
Riesgo de conurbación entre municipios en perjuicio de elementos naturales, zonas agrícolas y paisaje periurbano.	Conectividad urbana sostenible Benicarló-Vinarós-Peñíscola.
Degradación de los barrios populares de segunda línea de playa.	Reconversión de las antiguas carreteras (variantes) en bulevares y de los caminos agrícolas en sendas paseables.



DIAGNÓSTICO MEDIOAMBIENTAL / ENERGÉTICO	
Debilidades	Fortalezas
Dependencia energética del exterior.	Sector agrícola activo.
Existencia de fugas y pérdidas en la red de abastecimiento de agua potable.	Atracción turística comarcal y diversa.
Elevada vulnerabilidad a la contaminación de las aguas subterráneas.	Instrumentos de planeamiento elaborados
Contaminación lumínica.	Patrimonio natural: litoral, paraje natural Aiguaoliva, La Tossa, Ramblas, Serra de Irta (colindante)
	Equipamientos públicos con elevado potencial para el ahorro energético.
Amenazas	Oportunidades
Abandono del ámbito agrícola periurbano.	Banco de tierras para recuperación de los campos.
Abandono de los barrancos y ramblas. Riesgo de incendios.	Recuperación de la memoria local del territorio frente a escorrentías de agua y planes globales (PATRICOVA).
Riesgos por inundación en los núcleos urbanos por artificialización del suelo sin considerar las escorrentías naturales locales.	Reurbanización con pavimentos drenantes y optimización de la iluminación urbana.
Molestias ruido en zonas habitadas por el ocio, terrazas, turismo y tráfico.	Acondicionamiento de cauces para su disfrute público.
Erosión de la costa por el crecimiento de los puertos, la construcción de paseos, etc.	Dinamización turística en relación con su interior comarcal.
Riesgos sísmicos (proyecto Castor paralizado).	Conexión blanda por la costa que recupere el paisaje autóctono.
Impermeabilización suelo urbano.	Implantación de la recogida selectiva de fracción orgánica de los RU en cumplimiento con la reglamentación autonómica PIRCV.
Inexistencia del quinto contenedor en acera propuesta en el PIRCV para la recogida selectiva de la fracción orgánica de RU.	Desarrollo de políticas de prevención de residuos.
Recuperación de inversiones en materia de eficiencia energética con periodos de retorno elevados (8 años).	Incorporar el tratamiento terciario en las EDAR (Estación Depuradora) para solucionar problemas de intrusión marina.
Contaminación por olores procedentes de la industria química existente.	



DIAGNÒSTICO SOCIAL	
Debilidades	Fortalezas
Carencia de servicios e infraestructuras sociales adaptadas a las necesidades de personas en situación de desventaja.	Voluntad de impulsar el ámbito social por parte de los equipos de gobierno de ambos municipios.
Centralización de algunos recursos sociales en la capital	Tejido asociativo fuerte, equipo técnico en el ámbito social muy capacitado.
Población envejecida.	La voluntad de cooperar por parte de los agentes de la vida social y económica,
Bajo nivel formativo de la población y altas tasas de abandono escolar temprano.	Experiencia actuaciones sociales complementarias entre ambos municipios.
Emigración población joven, pérdida de talento.	
Carencia de políticas y recursos de igualdad de género	
Infoexclusión	
Amenazas	Oportunidades
Multiculturalidad: situaciones de conflicto.	Nuevas oportunidades de negocio que generen empleo de calidad y ayuden a consolidar un nuevo modelo productivo.
Tendencia a un mayor envejecimiento de la población.	Escaso desarrollo de la economía social
El empleo no garantiza la salida de la exclusión social.	
Existencia de zonas con un parque de viviendas antiguas y baratas.	
Aparición de nuevas formas de pobreza, como la pobreza energética.	





DIAGNÒSTICO ECONÓMICO	
Debilidades	Fortalezas
Sectores maduros con poca capacidad de creación de nuevos empleos.	Existencia de un capital humano muy capacitado, procedente de los sectores y empresas en crisis
Pérdida del <i>know-how</i> de los sectores que han sufrido más la crisis	Territorio con un alto nivel de Calidad de Vida
Indefinición acerca de la ubicación definitiva de las empresas químicas	Especialización sectorial y complementariedad de las dos ciudades
Carencia de infraestructuras de movilidad adecuadas al tejido económico	Complementariedad de los equipamientos e infraestructuras.
Falta de definición de una Marca de Territorio (no necesariamente turística), que lo identifique y lo haga atractivo para empresas y personas.	Existencia de empresas tractoras consolidadas con potencial de crear sinergias con PYMES en actividades auxiliares
Poca capacidad de atraer y retener el talento frente a territorios limítrofes.	Área Urbana cabecera de comarca. Hinterland extenso y potencial turístico por su vinculación con interior (Els Ports)
Falta de ajuste de la FP a las necesidades reales de las empresas.	
Amenazas	Oportunidades
Limitaciones impuestas por legislación a la actuación de las AALL	Nuevas tendencias de la agroindustria, que podría valorizar productos agrarios tradicionales del área urbana.
Mantenimiento de altos niveles de desempleo.	Liberación de la antigua nacional N340 y proyecto de Bulevar.
Reducción de la renta familiar	Puesta en marcha del aeropuerto de Castellón.
Dinámica de estancamiento poblacional. Envejecimiento de la población.	
Proceso de desaparición de sectores industriales tradicionales.	



### 3.2 DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR A LARGO PLAZO

Para cada uno de los retos identificados en el primer capítulo de la Estrategia, se definen a continuación los Objetivos Estratégicos en base al análisis del conjunto del Área Urbana y al análisis D.A.F.O.:

**Reto Climático I: *'Prevenir el riesgo de inundaciones como mecanismo de adaptación al cambio climático'***

1. Conservar y proteger los recursos naturales, promoviendo su uso con criterios de sostenibilidad.
2. Mejorar la capacidad de drenaje de los ríos y barrancos.
3. Reducir la escorrentía urbana mediante la utilización de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible y pavimentos porosos en los nuevos desarrollos urbanísticos y zonas verdes.

**Reto Ambiental I: *'Reducir los consumos energéticos y con ella, las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera'***

4. Fomentar la implantación de medidas de eficiencia energética en los equipamientos e infraestructuras públicas.
5. Fomentar la implantación de medidas de eficiencia energética en los edificios de uso residencial.
6. Fomentar el uso de energías renovables en los equipamientos e infraestructuras públicas.
7. Fomentar el uso de energías renovables en los edificios de uso residencial.
8. Promover el uso de nuevas tecnologías de construcción (pavimentos porosos y hormigón que usa nanotecnología) para mejorar la calidad del aire.

**Reto Ambiental II: *'Reducir los niveles de contaminación acústica'***

9. Reducir los niveles de ruido.
10. Reducir el número de focos de ruido.
11. Mejorar la regulación del tráfico en los centros históricos y zonas con gran afluencia de vehículos.



**Reto Ambiental III: *"Mejorar la calidad del aire:"***

12. Reducir los niveles de contaminación atmosférica.

**Reto Ambiental IV: *"Proteger, fomentar y desarrollar el patrimonio natural existente: espacios naturales y zonas verdes:"***

13. Aumentar el ratio de zonas verdes.
14. Rehabilitar y recuperar los espacios degradados para su uso público.

**Reto Ambiental V: *"Resolver los problemas de intrusión marina:"***

15. Optimizar la gestión de los recursos hídricos.
16. Ampliar las estaciones depuradoras existentes, en superficie y tratamiento.
17. Promover el uso de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible para favorecer la recarga de acuíferos.

**Reto demográfico I: *"Construir un área urbana adaptada a las necesidades de la población de edad avanzada y de las personas con movilidad reducida:"***

18. Eliminación de barreras arquitectónicas y creación de itinerarios seguros y amigables para toda la población.

**Reto demográfico II: *"Generar un entorno económica, social y cultural que cree oportunidades para el pleno desarrollo de la población joven:"***

19. Aumento de la actividad económica y de la creación de empresas en sectores intensivos en conocimiento.

**Reto Social I: *"Dotarse de recursos adecuados para dar respuesta a las necesidades de los grupos más vulnerables y fomentar la convivencia:"***

20. Crear nuevas dotaciones públicas destinadas a personas mayores y con discapacidad.
21. Recuperar y/o crear espacios públicos y poner en marcha centros cívicos.
22. Construir infraestructuras sociales que contribuyan al desarrollo urbano.
23. Recuperar, acondicionar y rehabilitar espacios públicos.



**Reto social II: *"Promover el desarrollo social integrado del área urbana proporcionando nuevas oportunidades que mejoren la calidad de vida de todas las personas."***

24. Prestar nuevos servicios para las personas mayores.
25. Desarrollar acciones de prevención del abandono escolar temprano y mejora del nivel educativo de la población.
26. Proporcionar recursos a las personas con discapacidad.
27. Promover medidas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
28. Desarrollar acciones para la promoción de la convivencia.
29. Desarrollar acciones que faciliten oportunidades de empleo.

**Reto social III. *"Promover la implantación de nuevas tecnologías y extender el uso de las TIC."***

30. Poner en marcha infraestructuras, plataformas y aplicaciones de base tecnológica que mejoren la información de la ciudadanía, faciliten la utilización de los servicios públicos y las relaciones con las administraciones públicas.
31. Promover el uso de las TIC y la infoinclusión mediante acciones de sensibilización, información y formación

**Reto Social IV. *"Evitar la degradación de las zonas urbanas con especiales necesidades."***

32. Crear nuevas dotaciones públicas, mejorar los espacios públicos, los recursos y las dotaciones públicas existentes en la zona con la finalidad de retener y atraer población.
33. Mejorar los espacios públicos para estimular nuevas inversiones privadas generadoras de nuevas oportunidades de empleo, inversiones coherentes con el nuevo modelo social y económico propuesto.
34. Estimular la innovación social y fomentar la economía social para generar nuevas oportunidades.

**Reto Social V: *"Establecer una nueva forma de trabajar coordinada que optimice los recursos endógenos del área de intervención."***

35. Aprovechar la EDUSI para establecer una nueva forma de trabajar basada en la complementariedad, la coordinación y el aprovechamiento conjunto del potencial endógeno.
36. Elaborar un plan estratégico a largo plazo en el área de intervención.



Reto económico I: *"Convertir el área urbana en un territorio atractivo para la actividad económica, que atraiga y retenga el talento y facilite la llegada de nuevas iniciativas empresariales".*

37. Aumento de la actividad económica y de la creación de empresas en sectores intensivos en conocimiento.

38. Creación de una marca territorial basada en la calidad de vida, alineada con la Estrategia RIS3 de la Comunidad Valenciana.

Reto económico II: *"Mantener un tejido productivo diversificada, que combine los sectores tradicionales con las nuevas actividades basada en el conocimiento".*

39. Aumento de la actividad económica y de la creación de empresas en sectores intensivos en conocimiento.

Reto económico III: *"Crear empleo de calidad y que favorezca la cohesión social".*

40. Aumento de los niveles de actividad y empleo, especialmente entre los colectivos más vulnerables del área urbana.



### 3.3 PRIORIZACIÓN RETOS

A continuación se recoge el nivel de prioridad de los retos inicialmente detectados en función de sus objetivos estratégicos y que servirán para definir las Líneas de Actuación asociadas a los mismos:

Retos	Prioridad
Climático I	Alta
<b>Ambiental I</b>	<b>Muy Alta</b>
Ambiental II	Media
Ambiental III	Alta
<b>Ambiental IV</b>	<b>Muy Alta</b>
Ambiental V	Media
Demográfico I	Alta
<b>Demográfico II</b>	<b>Muy Alta</b>
<b>Social I</b>	<b>Muy Alta</b>
Social II	Alta
<b>Social III</b>	<b>Muy Alta</b>
Social IV	Alta
Social V	Alta
Económico I	Media
Económico II	Media
<b>Económico III</b>	<b>Muy Alta</b>

### 3.4 DEFINICIÓN DE LOS RESULTADOS ESPERADOS

La consecución de los Objetivos Estratégicos indicados contribuirá a los Objetivos Específicos establecidos en el POCS. Estos efectos pueden medirse en el plazo 2015-2022 en base a los Indicadores de Resultado del Eje Urbano, reflejados en la siguiente tabla:

OT2. Mejorar el uso y la calidad de los TIC y el acceso a las mismas.		
<i>Objetivo Específico 020c3.</i>		
<i>Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities.</i>		
Indicador	Valor en 2015	Valor en 2022
R025B. Nº de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities	0	2
R023M. Porcentaje de trámites y gestiones a través de Internet de empresas y ciudadanos	9,15%	40%
OT4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores.		
<i>Objetivo Específico 040e1.</i>		
<i>Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de suministros de energías limpias</i>		
Indicador	Valor en 2015	Valor en 2022
R045C. Número de viajes en transporte público urbano	58.926	64.752
<i>Objetivo Específico 040e3.</i>		
<i>Mejora de la eficiencia y aumento de energía renovable en las áreas urbanas</i>		
Indicador	Valor en 2015	Valor en 2022
R045D. Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos	1.644.039,00 kwh/año	1.397.433,33 kwh/año 0,12015 ktep/año (Ud. Conversión 1tep=11.630 kwh)



OT6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.		
<i>Objetivo Específico 060c4.</i>		
<i>Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico</i>		
Indicador	Valor en 2015	Valor en 2022
R063L. Número de visitantes atraídos por la ciudad	71.144 <i>(Visitantes Oficinas municipales de Turismo)</i>	78.258 <i>(Visitantes Oficinas municipales de Turismo)</i>
<i>Objetivo Específico 060e2.</i>		
<i>Acciones integradas de revitalización, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente</i>		
Indicador	Valor en 2015	Valor en 2022
R065P. Superficie de suelo urbano rehabilitada	0	35 Ha <i>(5% superficie núcleos urbanos)</i>
R065N. Número de días al año en que se superan los límites admisibles de calidad del aire	0	0
OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y forma de discriminación.		
<i>Objetivo Específico 090b2.</i>		
<i>Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas</i>		
Indicador	Valor en 2015	Valor en 2022
R098A. Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados	31,21%	32%*

\*Se diferenciará entre el acceso a servicios de emergencia y necesidades básicas (reducción) y el acceso a programas de prevención y promoción de la autonomía personal (aumento).

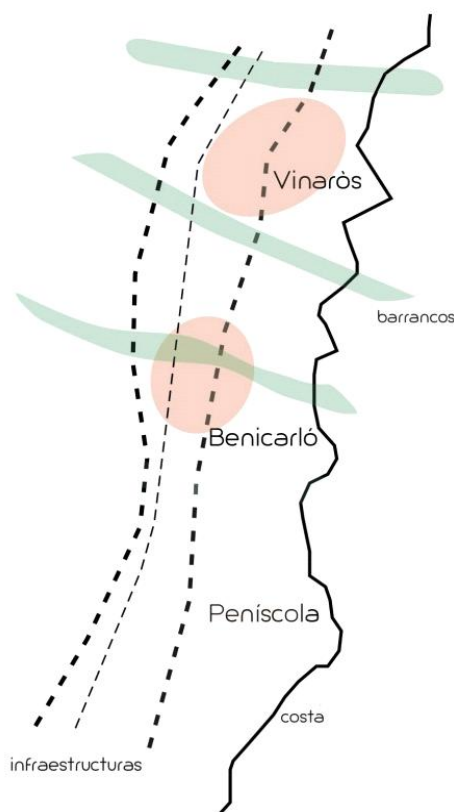


## 4. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

### 4.1 ZONIFICACIÓN Y POBLACIÓN AFECTADA

El ámbito de actuación de esta estrategia es el Área Urbana funcional formada por la agrupación de los municipios de Benicarló y Vinaròs, que dispone de un total de 54.858 habitantes (INE, 2014), de los cuales un 48,3% están empadronados en Benicarló (26.521) y un 51,7% (28.337) en Vinaròs. Estos municipios forman parte de la comarca del Baix Maestrat, con una población de 82.650 habitantes (INE, 2014), siendo la única Área Urbana que concentra el 66,37% de la población de la comarca, representa el 9,3% de la población de la provincia de Castellón y el 1,1% de la población total de la Comunitat Valenciana, en un territorio fronterizo entre comunidades autónomas.

Diagrama del Área Urbana y sus variables principales.



Fuente: Elaboración propia.

Los dos principales municipios de la comarca del Baix Maestrat, Benicarló y Vinaròs, se unen por primera vez para trabajar juntos como Área Urbana y presentar una estrategia integral a escala supramunicipal conjunta y a largo plazo. A pesar de ser términos municipales colindantes que se complementan funcionalmente y comparten retos y problemas, hasta el



momento no habían unido esfuerzos para abordarlos conjuntamente con un único órgano de gestión, el Ayuntamiento de Benicarló; siendo una oportunidad pionera de compartir recursos, consensuar instrumentos de planificación y respetar el entorno natural.

- A nivel socioeconómico destacar como recursos y servicios complementarios: en Benicarló dotaciones y servicios sociales comunes, de formación para personas desempleadas o el parque de bomberos; en Vinaròs se encuentran importantes recursos a la población como el hospital, el Palacio de Justicia, la Agencia Tributaria o el nuevo centro tecnológico (VINALAB).
- Existen altos niveles de movilidad entre los dos municipios, tanto a nivel laboral, como para la adquisición de bienes y servicios, optimizando el uso de los recursos.
- Existe una diferente especialización por sectores económicos de ambas ciudades: Benicarló tiene una aportación significativamente superior del sector industrial mientras que en Vinaròs aportan más al total nacional las actividades comerciales y turísticas (Anuario La Caixa).
- Son dos municipios con problemas y retos comunes (Ver apart. 1 y 2).

## 4.2 INDICADORES Y VARIABLES DE ÍNDOLE SOCIAL, DEMOGRÁFICA, ECONÓMICA Y AMBIENTAL

A continuación se realiza una exposición de variables e indicadores de índole social, demográfica, económica y ambiental que se comparten en los dos municipios y fundamentan la elección del ámbito de actuación del área Urbana Benicarló-Vinaròs:

### **Indicadores de índole social.**

- Elevados niveles de desempleo.
- Falta de recursos y servicios para afrontar el envejecimiento de la población.
- Elevados índices de población inmigrante en el área.
- Falta de recursos, a nivel dotacional y de servicios para colectivos con problemas de inclusión social.
- Carencia de programas de educación para jóvenes con problemas socioeducativos.
- Riesgo de "brecha digital".

### **Indicadores de índole demográfica.**

- Dinámica de estancamiento poblacional, elevados índices de envejecimiento.
- Presencia de una importante comunidad extranjera (más de 80 diferentes nacionalidades).



### Indicadores de índole económica.

- Mantenimiento de altos niveles de desempleo, con reducción de la renta familiar disponible. El número total de trabajadores/as se ha reducido en estos 7 años en un 29% pasando de 21.070 a 14.986.
- Falta de definición de una Marca de Territorio, que lo identifique y lo haga atractivo para empresas y personas.
- Dinámica de estancamiento poblacional. Envejecimiento de la población.
- Sectores maduros con poca capacidad de creación de nuevos empleos.
- Crisis de sectores tradicionales, con pérdida de *know how*, desaparición de actividades y disminución del peso relativo de la industria en el tejido económico.
- Carencia de infraestructuras de movilidad adecuadas al tejido económico y/o deficiencias en el estado de éstas.
- Falta de ajuste de la formación profesional a las necesidades reales de las empresas. Escasa coordinación de las actuaciones de empleo y formación.
- Limitaciones impuestas por legislación a la actuación de las administraciones locales.
- Poca coordinación de las ofertas locales de turismo, cultural, de promoción de productos...
- Poca capacidad de atraer y retener el talento frente a territorios limítrofes y las grandes áreas urbanas de Catalunya y Comunitat Valenciana.
- Indefinición acerca de la ubicación definitiva de las empresas químicas.
- Los sectores servicios y agricultura han sido afectados en menor medida (reducción empleos 14,7% y un 5,1% respectivamente).
- Poca capacidad de atraer y retener el talento frente a territorios limítrofes y las grandes áreas urbanas de Cataluña y Comunitat Valenciana.

### Indicadores de índole ambiental

- Red de infraestructuras verdes y cauces común.
- Estacionalidad poblacional por la situación de los municipios en el litoral.
- Índice de contaminación acústica elevado.
- Consumos energéticos elevados en los equipamientos e infraestructuras públicas.
- Dependencia energética exterior.
- Riesgo de inundaciones elevado.
- Superficie y estado de las zonas verdes.
- Inexistencia de tratamiento terciario en el proceso de depuración de las aguas residuales.



## 5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

### 5.1 OBJETIVOS TEMÁTICOS

A partir del diagnóstico efectuado y de los resultados a lograr en el área urbana, y una vez delimitado el ámbito de actuación y la población, la Estrategia se concreta en un Plan de Implementación que incluye:

- La descripción de las líneas de actuación a llevar a cabo por Objetivo específico para lograr los resultados definidos.
- Descripción, para cada línea de actuación, de los criterios y procedimientos para la selección de operaciones.
- Cronograma, con la planificación temporal orientativa de las diferentes líneas de actuación por cada objetivo específico a llevar a cabo a lo largo del período de vigencia de la Estrategia.
- El presupuesto indicativo total del Plan de Implementación, detallado por línea de actuación y objetivo específico.
- Los indicadores de productividad para las líneas de actuación contempladas en el Plan de Implementación, según anexo VIII de esta convocatoria.

Con el objetivo de asegurar su cumplimiento, se han incorporado al Plan de Implementación sólo Líneas de Actuación vinculadas a los Retos y Objetivos Estratégicos que han sido priorizados, siendo considerados como de Prioridad Muy Alta o Prioridad Alta, de acuerdo con el proceso que se describe en la sección de participación y en el apartado 3.



## 5.2 LÍNEAS DE ACTUACIÓN A LLEVAR A CABO PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEFINIDOS

Para alcanzar los Objetivos Estratégicos definidos, se han priorizado las siguientes 13 Líneas de Actuación, agrupadas en función de su contribución a los Objetivos Temáticos, Prioridades de Inversión y Objetivos Específicos del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible. A continuación en la siguiente tabla se detallan estas líneas que darán pie a la selección de las futuras operaciones.

<b>OBJETIVO TEMÁTICO 2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas</b>
<i>Prioridad de Inversión PI.2c (PI0203)</i>
<i>Objetivo Específico OE 020c3. (OE020303)</i>
Línea de Actuación 2.1. Desarrollo de herramienta SIG para la gestión de servicios urbanos. <i>Smart Cities.</i>
<i>Prioridad de Inversión PI.2c (PI0203)</i>
<i>Objetivo Específico OE 020c3. (OE020303)</i>
Línea de Actuación 2.2. Acciones de alfabetización digital.
<b>OBJETIVO TEMÁTICO 4. Economía baja en carbono</b>
<i>Prioridad de Inversión PI.42 (PI0405)</i>
<i>Objetivo Específico OE 040e1 (OE040501)</i>
Línea de Actuación 4.1. Fomento de la conectividad del Área Urbana a través de itinerarios ciclistas y peatonales.
Línea de Actuación 4.2. Optimización de los sistemas de transporte público interurbano.
<i>Prioridad de Inversión PI. 4e (PI0405)</i>
<i>Objetivo Específico OE 040e3. (OE040503).</i>
Línea de Actuación 4.3. Implantación de medidas de eficiencia energética en equipamientos e infraestructuras públicas.



Línea de Actuación 4.4. Fomento del uso de las energías renovables en equipamientos públicos.
<b>OBJETIVO TEMÁTICO 6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de recursos</b>
<i>Prioridad de Inversión PI.6c (PI0603)</i>
<i>Objetivo Específico OE 060c4. (OE060304)</i>
Línea de Actuación 6.1. Desarrollo del potencial de los recursos turísticos alternativos y complementarios a la oferta actual.
<i>Prioridad de Inversión PI.6e (PI0603)</i>
<i>Objetivo Específico OE 060e2. (OE060502)</i>
Línea de Actuación 6.2. Rehabilitación integral de barrios no consolidados en Vinaròs y Benicarló.
Línea de Actuación 6.3. Plan de mejora de la calidad ambiental del entorno urbano.
<b>OBJETIVO TEMÁTICO 9. Cohesión Social</b>
<i>Prioridad de Inversión PI.9b (PI090802)</i>
<i>Objetivo Específico OE 090b2. (OE090802).</i>
Línea de Actuación 9.1. Mejora de las infraestructuras y equipamientos para promover la inclusión social de las personas con especiales dificultades.
Línea de Actuación 9.2. Revitalización de las zonas urbanas con especiales necesidades desde la intervención en el espacio público.
Línea de Actuación 9.3. Acciones FSE de inclusión social.
Línea de Actuación 9.4. Generación de actividad económica sostenible y de alto valor.

En las fichas expuestas a continuación se describen cada una de las Líneas de Actuación seleccionadas, incluyendo el reto y objetivo estratégico abordado, su temporalización, el presupuesto estimado de ejecución y los criterios de elegibilidad y priorización de las operaciones que incluirán en estas Líneas.



<p><b>OBJETIVO TEMÁTICO 2.</b></p> <p>Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas</p>
<p><i>Prioridad de Inversión PI.2c (PI0203)</i></p>
<p><i>Objetivo Específico OE 020c3. (OE020303)</i></p>
<p><b>Línea de Actuación 2.1.</b></p> <p><b>Desarrollo de herramienta SIG para la gestión de servicios urbanos. Smart Cities.</b></p>
<p><i>Reto abordado (de los identificados en los retos/problemas)</i></p> <p>Social III: "Promover la implantación de nuevas tecnologías y extender el uso de las TIC".</p>
<p><i>Objetivos de la Estrategia (de los identificados en el diagnóstico)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• (15) Optimizar la gestión de los recursos hídricos.</li> <li>• (30) Poner en marcha infraestructuras, plataformas y aplicaciones de base tecnológica que mejoren la información de la ciudadanía, faciliten la utilización de los servicios públicos y las relaciones con las administraciones públicas.</li> <li>• (35) Aprovechar la EDUSI para establecer una nueva forma de trabajar basada en la complementariedad, la coordinación y el aprovechamiento del potencial endógeno.</li> </ul>
<p><i>Descripción</i></p> <p>Benicarló y Vinaròs han incorporado el uso de las nuevas tecnologías en la prestación de los servicios urbanos. Esta Línea de Actuación atiende a la necesidad identificada en el proceso de análisis participativo, de crear una plataforma tecnológica común que permita disponer de información sobre el estado de partida del área urbana en el ámbito <i>Smart</i> desarrollando las aplicaciones <i>-apps-</i> necesarias para procurar su transformación en Ciudades Inteligentes. Para ello, se impulsarán operaciones que permitan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prestar de forma más eficiente los servicios urbanos: gestión del alumbrado público, de los residuos sólidos urbanos, la limpieza viaria, la jardinería y del ciclo integral del agua.</li> <li>- Fiscalizar la gestión de las cuestiones relacionadas con el planeamiento municipal y la gestión urbanística, optimizando la gestión de expedientes y licencias.</li> <li>- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, proporcionando más información a los ciudadanos a tiempo real. Mayor transparencia y accesibilidad para todos/as.</li> <li>- Transformar la relación entre los ayuntamientos, empresas y ciudadanos, facilitando una nueva forma de vivir las ciudades: <i>Smart governance - Open Data</i>.</li> <li>- Fomentar la seguridad electrónica en las gestiones internas de la Adm. local.</li> <li>- El acceso universal y gratuito a internet (servicio WIFI) a toda la ciudadanía.</li> </ul>
<p><i>Temporalización</i></p> <p>2016-2019</p>
<p><i>Presupuesto total</i></p> <p>2.100.000 €</p>



<i>Campo de intervención</i>	<i>Métodos y criterios de selección de operaciones</i>	<i>Indicadores</i>
Anexo VIII CI078/CE078 Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica.	<i>Tipología de beneficiarios</i>	E016
	Ayuntamientos	Nº usuarias/os que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities.
	<i>Procedimientos de selección</i>	Valor objetivo: 15.000
	Internos Ayuntamientos.	E024
	<i>Criterios básicos de admisibilidad</i>	Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de administración electrónica.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incrementan la dotación tecnológica de los servicios urbanos para mejorar su gestión.</li> <li>- Optimizan la gestión de los servicios municipales.</li> <li>- Favorecen el acceso gratuito a internet por parte de toda la ciudadanía.</li> <li>- Interconectan los diferentes servicios urbanos e interurbanos a través de una plataforma.</li> <li>- Fomentan la gestión del área urbana de forma integrada y en tiempo real y generan un ecosistema basado en la inteligencia compartida entre todos los agentes.</li> <li>- En todos los casos, no superan el presupuesto habilitado.</li> </ul>	Valor objetivo: 6.000 visitas/año.
<i>Criterios de priorización</i>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities.</li> <li>- Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración electrónica.</li> </ul>		





<p><b>OBJETIVO TEMÁTICO 2.</b></p> <p>Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas</p>
<p><i>Prioridad de Inversión PI.2c (PI0203)</i></p>
<p><i>Objetivo Específico OE 020c3. (OE020303)</i></p>
<p><b>Línea de Actuación 2.2. Acciones de alfabetización digital.</b></p>
<p><i>Reto abordado (de los identificados en los retos/problemas)</i></p> <p>Social III: "Promover la implantación de nuevas tecnologías y extender el uso de las TIC en ambos municipios".</p>
<p><i>Objetivos de la Estrategia (de los identificados en el diagnóstico)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• (31) Promover el uso de las TIC y la infoinclusión mediante acciones de sensibilización, información y formación.</li> </ul>
<p><i>Descripción</i></p> <p>La penetración y el uso de las nuevas tecnologías en ambos municipios es escasa. Desde la administración no se favorece la promoción del acceso a las TIC, no se utilizan para la gestión de servicios urbanos o para facilitar las relaciones entre la administración y la ciudadanía (desarrollo de la sede electrónica). Por otro la población no está suficientemente motivada ni capacitada para hacer uso de las TIC. Se van a poner en marcha acciones que permitan la implantación y utilización de las TIC por los ayuntamientos y las que estimulen la utilización de las TIC por la ciudadanía:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acciones de sensibilización y acercamiento que motiven y estimulen la utilización de las TIC por la población en general y, especialmente, por los grupos más vulnerables.</li> <li>- Acciones de orientación y asistencia a la ciudadanía.</li> <li>- Acciones de formación (e-aprendizaje) y alfabetización digital.</li> </ul> <p>Se pondrán en marcha otras acciones o actuaciones de difusión, concienciación y dinamización encaminadas a favorecer el uso y demanda de redes, productos y TIC.</p>
<p><i>Temporalización</i></p> <p>2016-2020</p>
<p><i>Presupuesto total</i></p> <p>900.000 €</p>



<i>Campo de intervención</i>	<i>Métodos y criterios de selección de operaciones</i>	<i>Indicadores</i>
CI078 / CE078  Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica.	<i>Tipología de beneficiarios</i>	E016
	Ayuntamientos	Nº usuarias/os que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities.
	Agentes sociales y económicos	
	<i>Procedimientos de selección</i>	Valor objetivo: 15.000
	Internos Ayuntamiento y convocatoria pública.	
	<i>Criterios básicos de admisibilidad</i>	E024
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estimular la utilización de las TIC</li> <li>- Mejorar la cualificación digital</li> <li>- Incrementar la alfabetización digital</li> <li>- Favorecer el uso y demanda de redes, productos y servicios TIC</li> <li>- Mejorar la empleabilidad de las personas destinatarias</li> <li>- No superar el presupuesto asignado a la Línea de Actuación.</li> </ul>	Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de administración electrónica.  Valor objetivo: 6.000 visitas/año.
<i>Criterios de priorización</i>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de personas beneficiadas</li> <li>- % de personas beneficiadas pertenecientes a colectivos desfavorecidos</li> <li>- Empleos generados</li> </ul>		



**OBJETIVO TEMÁTICO 4. Economía baja en carbono**

*Prioridad de Inversión PI.42 (PI0405)*

*Objetivo Específico OE 040e1 (OE040501)*

**Línea de Actuación 4.1.**

**Fomento de la conectividad del Área Urbana a través de itinerarios ciclistas y peatonales.**

*Reto abordado (de los identificados en los retos/problemas)*

Ambiental III: "Mejorar la calidad del aire".

Demográfico I: "Construir un área urbana adaptada a las necesidades de la población de edad avanzada y de las personas con movilidad reducida".

*Objetivos de la Estrategia (de los identificados en el diagnóstico)*

- (12) Reducir los niveles de contaminación atmosférica.
- (18) Eliminación de barreras arquitectónicas y creación de itinerarios seguros y amigables para toda la población.

*Descripción*

De la oportunidad que implica la corta distancia que separa los municipios de Vinarós y Benicarló de tan solo 8 km, se plantea la necesidad de aumentar su conectividad mediante conexiones blandas por la costa y por el interior metropolitano, aprovechando también el reciente desdoblamiento de la N-340, cuyo antiguo trazado pasa a ser de titularidad municipal y en consonancia con el proyecto de bulvar urbano que propone la Estrategia Territorial Valenciana. Así pues, aprovechando los márgenes de las infraestructuras existentes y los caminos agrícolas, se desarrollarán los siguientes itinerarios que a su vez conecten con el núcleo urbano y estén debidamente señalizados:

- Peonales.
- Ciclistas.

A su vez, dichas intervenciones se complementarán con campañas de promoción de la movilidad interurbana sostenible, dotando a la infraestructura blanda de identidad propia.

*Temporalización*

2017-2021

*Presupuesto total*

2.100.000 €



<i>Campo de intervención</i>	<i>Métodos y criterios de selección de operaciones</i>	<i>Indicadores</i>
CI088/CE090	<i>Tipología de beneficiarios</i>	E008
Carriles para bicicletas y caminos peatonales.	Ayuntamientos	Longitud de pistas para bicicletas y senderos.  Valor objetivo: 20 Km
	Agentes ecologistas y económicos	
	<i>Procedimientos de selección</i>	
	Internos Ayuntamiento y convocatoria pública.	
	<i>Criterios básicos de admisibilidad</i>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realicen en infraestructuras existentes.</li> <li>- Conecten los municipios de Vinaròs y Benicarló.</li> <li>- Aprovechen los caminos agrícolas y sendas periurbanas.</li> <li>- Partan del núcleo urbano y se prolonguen hacia el periurbano.</li> <li>- Generen una red con identidad propia.</li> <li>- En todos los casos, no superen el presupuesto habilitado para la Línea de Actuación.</li> </ul>	
	<i>Criterios de priorización</i>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorpora proyecto de señalización.</li> <li>- Incorpora campaña de sensibilización.</li> <li>- Ofrece un taller de empleo para su construcción.</li> <li>- Recupera el paisaje autóctono.</li> <li>- Utiliza materiales de construcción ecológicos.</li> </ul>		



<b>OBJETIVO TEMÁTICO 4. Economía baja en carbono</b>
<i>Prioridad de Inversión PI.42 (PI0405)</i>
<i>Objetivo Específico OE 040e1 (OE040501)</i>
<p><b>Línea de Actuación 4.2.</b></p> <p><b>Optimización de los sistemas de transporte público interurbano.</b></p>
<p><i>Reto abordado (de los identificados en los retos/problemas)</i></p> <p>Ambiental III: "Mejorar la calidad del aire"</p>
<p><i>Objetivos de la Estrategia (de los identificados en el diagnóstico)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• (12) Reducir los niveles de contaminación atmosférica.</li> </ul>
<p><i>Descripción</i></p> <p>Se trata de dar respuesta al uso deficitario del transporte público interurbano y comarcal basado en el tren de media distancia (RENFE) y el servicio de autobús intermunicipal entre Vinaròs, Benicarló, Peñíscola y el interior de la comarca. Para ello, en lugar de responder el reto desde la demanda, se aplicarán las siguientes medidas de gestión que permitan mejorar los recursos existentes desde la oferta, aprovechando los recursos construidos y modificando los hábitos contaminantes, es decir, el uso de vehículo privado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Complementariedad e intermodalidad entre los distintos sistemas de transporte.</li> <li>- Regulación de los horarios.</li> <li>- Eficiencia de los trazados existentes.</li> <li>- Adecuación a la estacionalidad.</li> <li>- Campañas de marketing que acerquen a nuevos usuarios.</li> <li>- Complicidad con los puntos de atracción metropolitanos.</li> <li>- Encuestas de movilidad.</li> </ul> <p>Esta línea de actuación se coordinará y supervisará como medida especial <i>entre los Planes de Movilidad Urbana Sostenible de cada municipio.</i></p>
<p><i>Temporalización</i></p> <p>2016-2020</p>
<p><i>Presupuesto total</i></p> <p>1.700.000 €</p>



<i>Campo de intervención</i>	<i>Métodos y criterios de selección de operaciones</i>	<i>Indicadores</i>
CI047/CE044	<i>Tipología de beneficiarios</i>	EU01
Sistemas de transporte inteligentes.	Ayuntamientos	Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas.
	Empresas concesionarias de transporte público.	
CI046/CE043 Infraestructura y fomento de transporte urbano limpio.	<i>Procedimientos de selección</i>	Valor objetivo: 2 (1/municipio)
	Internos Ayuntamiento y convocatoria pública.	
	<i>Criterios básicos de admisibilidad</i>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoren la accesibilidad y conectividad de territorio durante todo el año.</li> <li>- Incorporen sistemas de gestión inteligente.</li> <li>- Promocionen el uso del tr .público.</li> <li>- Promuevan la creación de mesas de movilidad entre agentes implicados.</li> <li>- Incentiven la creación de empresas por parte de las personas beneficiarias a través de la prestación de servicios de gestión, asesoramiento y comunicación.</li> <li>- No comporten un aumento del coste del viaje.</li> <li>- En todos los casos, no superen el presupuesto habilitado.</li> </ul>	
	<i>Criterios de priorización</i>	E028
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de personas beneficiadas.</li> <li>- Medidas de eficiencia energética.</li> <li>- Transparencia en los datos de la oferta/demanda.</li> </ul>	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos Valor objetivo: 5 Número de vehículos



<p><b>OBJETIVO TEMÁTICO 4.</b></p> <p><b>Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores</b></p>
<p><i>Prioridad de Inversión PI.4e (PI0405)</i></p>
<p><i>Objetivo Específico OE 040e3 (OE040503)</i></p>
<p><b>Línea de Actuación 4.3.</b></p> <p><b>Implantación de medidas de eficiencia energética en equipamientos e infraestructuras públicas.</b></p>
<p><i>Reto abordado (de los identificados en los retos/problemas)</i></p> <p>Ambiental I: "Reducir los consumos energéticos y con ello, las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera"</p>
<p><i>Objetivos de la Estrategia (de los identificados en el diagnóstico)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• (4) Fomentar la implantación de medidas de eficiencia energética en los equipamientos e infraestructuras públicas.</li> </ul>
<p><i>Descripción</i></p> <p>La Línea de Actuación da respuesta a las debilidades identificadas en el proceso de análisis participativo, así como en el Análisis Energético realizado. La factura de la luz y la iluminación urbana son una de las principales preocupaciones para los Ayuntamientos, y esto, en dos vertientes: la económica y la calidad de vida. El aumento de la eficiencia energética de las infraestructuras públicas (equipamientos e instalaciones de alumbrado exterior), presenta importantes ventajas ambientales, como la reducción del consumo de energía y del resplandor luminoso nocturno.</p> <p>Las infraestructuras públicas representan importantes consumos energéticos que suponen una parte significativa de los presupuestos municipales. Es por ello, que también presentan un elevado potencial de ahorro energético. Para ello, se impulsarán operaciones que permitan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar la situación inicial existente (realización de auditoría energética previa) para conocer el modo de explotación, funcionamiento y prestaciones de las infraestructuras municipales, el estado de sus componentes, sus consumos energéticos y sus correspondientes costes de explotación.</li> <li>- Mejorar la eficiencia y el ahorro energético de estas instalaciones.</li> <li>- Adecuar y adaptar estas instalaciones a la normativa vigente.</li> <li>- Limitar el resplandor luminoso y su contaminación lumínica.</li> </ul>
<p><i>Temporalización</i></p> <p>2016-2018</p>
<p><i>Presupuesto total</i></p> <p>1.600.000 €</p>



<i>Campo de intervención</i>	<i>Métodos y criterios de selección de operaciones</i>	<i>Indicadores</i>
CI015/CE013. Renovación de las infraestructuras públicas con objeto de la eficiencia energética, proyectos de demostración y medidas de apoyo	<i>Tipología de beneficiarios</i>	C.034. Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI). Valor objetivo: 66 Teq CO <sub>2</sub> /año. C032. Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos. Valor objetivo: 1.397.433 kWh/año.
	Ayuntamientos Agentes económicos	
	<i>Procedimientos de selección</i>	
	Internos Ayuntamiento y convocatoria pública.	
	<i>Criterios básicos de admisibilidad</i>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ubican en los edificios y equipamientos municipales con mayores consumos energéticos.</li> <li>- Reducen el consumo de energía final de las infraestructuras públicas.</li> <li>- Reducen las emisiones de CO<sub>2</sub> emitidas a la atmósfera.</li> <li>- Reducen el coste de la factura eléctrica.</li> <li>- Reducen la contaminación lumínica.</li> <li>- En todos los casos, no superan el presupuesto habilitado para la Línea de Actuación.</li> </ul>	
<i>Criterios de priorización</i>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consumo de energía final por las infraestructuras y servicios públicos en el área urbana. (Ktep/año).</li> </ul>		





<p><b>OBJETIVO TEMÁTICO 4.</b></p> <p><b>Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores</b></p>
<p><i>Prioridad de Inversión PI.4e (PI0405)</i></p>
<p><i>Objetivo Específico OE 040e3 (OE040503)</i></p>
<p><b>Línea de Actuación 4.4.</b></p> <p><b>Fomento del uso de las energías renovables en equipamientos públicos.</b></p>
<p><i>Reto abordado (de los identificados en los retos/problemas)</i></p> <p>Ambiental I: "Reducir los consumos energéticos y con ello, las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera"</p>
<p><i>Objetivos de la Estrategia (de los identificados en el diagnóstico)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• (6) Fomentar el uso de energías renovables en los equipamientos e infraestructuras públicas.</li> </ul>
<p><i>Descripción</i></p> <p>La Línea de Actuación da respuesta a la necesidad identificada en el proceso de análisis participativo sobre la dependencia energética exterior así como en el Análisis Energético en cuanto al uso de las energías renovables. En contraposición al modelo energético tradicional sustentado en el consumo de combustibles fósiles agotables, la utilización de energías renovables proporciona una alta rentabilidad energética, medioambiental y económica. Las instalaciones de producción de energía renovable, como la Energía Solar Térmica o las Calderas de Biomasa son complementarias de las convencionales, nuevas o existentes, siendo su función primordial el precalentamiento del agua a tratar térmicamente y climatización respectivamente. Para ello, se impulsarán operaciones que permitan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las necesidades energéticas de los equipamientos públicos (oficinas, centros educativos, casas consistoriales, equipamientos culturales y deportivos, etc.) como estudio previo.</li> <li>- Elegir el sistema energético alternativo (solar, biomasa u otras energías renovables) óptimo para cada equipamiento público en función de las características del mismo (superficie, ubicación, consumo, usos, horas de insolación, orientación, etc.).</li> <li>- Establecer acuerdos entre los Ayuntamientos y empresas instaladoras: desarrollo de mecanismos de gestión a través de un Convenio de colaboración.</li> </ul>
<p><i>Temporalización</i></p> <p>2017-2021</p>
<p><i>Presupuesto total</i></p> <p>1.800.000 €</p>



<i>Campo de intervención</i>	<i>Métodos y criterios de selección de operaciones</i>	<i>Indicadores</i>
CI012/CE010. Energías renovables: solar	<i>Tipología de beneficiarios</i> Ayuntamientos Agentes económicos.	C.034. Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI).
CI013/CE011 Energías renovables: biomasa	<i>Procedimientos de selección</i> Internos Ayuntamiento y convocatoria pública.	Valor objetivo: 43,90 Teq CO <sub>2</sub> /año.
CI014/CE012 Otras energías renovables e integración de energías renovables.	<i>Criterios básicos de admisibilidad</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ubican en los edificios y equipamientos municipales con mayores consumos energéticos.</li> <li>- Reducen el consumo de energía final de las infraestructuras públicas.</li> <li>- Reducen las emisiones de CO<sub>2</sub> emitidas a la atmósfera.</li> <li>- Reducen la dependencia energética ext.</li> <li>- En todos los casos, no superen el presupuesto habilitado.</li> </ul>	C032. Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos. Valor objetivo: 164.403,90 kWh/año.
	<i>Criterios de priorización</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consumo de energía final por las infraestructuras y servicios públicos en el área urbana. (Ktep/año).</li> <li>- Previsión de reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> reducidas.</li> <li>- Previsión de reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos procedente de energías renovables (kWh/año).</li> </ul>	



<b>OBJETIVO TEMÁTICO 6.</b>
<b>Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de recursos</b>
<i>Prioridad de Inversión PI.6c (PI0603)</i>
<i>Objetivo Específico OE 060c4 (OE060304)</i>
<b>Línea de Actuación 6.1.</b>
<b>Desarrollo del potencial de los recursos turísticos alternativos y complementarios a la oferta actual.</b>
<i>Reto abordado (de los identificados en los retos/problemas)</i>
Ambiental IV: "Proteger, fomentar y desarrollar el patrimonio natural existente: espacios naturales y zonas verdes"
<i>Objetivos de la Estrategia (de los identificados en el diagnóstico)</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• (I3) Aumentar el ratio de zonas verdes.</li> <li>• (I4) Rehabilitar y recuperar los espacios degradados para su uso público.</li> </ul>
<i>Descripción</i>
<p>Esta Línea de Actuación pretende diversificar la oferta turística de los municipios de Benicarló y Vinaròs, actualmente basada en un turismo de 'sol y playa', es decir de ocio y consumo. Una especialización que tal como se ha remarcado en el análisis participativo, comporta molestias (ruido, suciedad) a los vecinos e implica una saturación de los servicios municipales. En cambio, aprovechando otros recursos, se consigue ser más resiliente y menos dependiente de los cambios que en el sector se producen de manera estacional o anual.</p> <p>En base a ello, se impulsarán las siguientes acciones combinadas entre los dos municipios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Oferta turística conjunta (rutas, descuentos, etc).</li> <li>- Compartir servicios estacionales locales (policía, limpieza, residuos, aparcamiento, etc).</li> <li>- Alternativas al turismo de 'sol y playa'.</li> <li>- Proyectos de recuperación de la memoria del contexto territorial e intercambio de conocimiento tal como archivos audiovisuales.</li> <li>- Rehabilitación del patrimonio natural y cultural periurbano.</li> <li>- Formación de guías comarcales.</li> <li>- Elaboración de guías, publicaciones, webs y aplicaciones (APPs) comunes.</li> <li>- Campañas de marketing en ámbitos autonómicos, estatales y europeos.</li> </ul>
<i>Temporalización</i>
2016-2018
<i>Presupuesto total</i>
2.300.000 €



<i>Campo de intervención</i>	<i>Métodos y criterios de selección de operaciones</i>	<i>Indicadores</i>
CI090/CE092 Protección, desarrollo y promoción de los activos del turismo público.	<i>Tipología de beneficiarios</i>	C009 Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados Valor objetivo: 200 visitas/año
	Ayuntamientos. Agentes culturales y económicos.	
CI092/CE094 Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio públicos.	<i>Procedimientos de selección</i>	E064 Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados. Valor objetivo: 3.000 m <sup>2</sup>
	Internos Ayuntamiento y convocatoria pública.	
	<i>Criterios básicos de admisibilidad</i>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incrementen el conocimiento sobre el territorio.</li> <li>- Recuperen el patrimonio natural y cultural existente, tanto material como inmaterial.</li> <li>- Promuevan la creación de empresas por parte de las personas beneficiarias a través de la prestación de servicios de gestión, asesoramiento, formación y comunicación.</li> <li>- Visibilicen el entorno de una manera conjunta.</li> <li>- En todos los casos, no superen el presupuesto habilitado.</li> </ul>	
	<i>Criterios de priorización</i>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de visitantes atraídos.</li> <li>- Arraigo en el territorio.</li> <li>- Reequilibrio de la estacionalidad.</li> </ul>	



## OBJETIVO TEMÁTICO 6.

Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de recursos

*Prioridad de Inversión PI.6e (PI0603)*

*Objetivo Específico OE 060e2. (OE060502)*

**Línea de Actuación 6.2.**

**Rehabilitación integral de barrios no consolidados en Vinarós y Benicarló.**

*Reto abordado (de los identificados en los retos/problemas)*

Climático I: "Prevenir el riesgo de inundaciones como mecanismo de adaptación al cambio climático".

Ambiental I: "Reducir los consumos energéticos y con ello, las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera"

*Objetivos de la Estrategia (de los identificados en el diagnóstico)*

- (3) Reducir la escorrentía urbana mediante la utilización de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible y pavimentos porosos en los nuevos desarrollos urbanísticos.
- (8) Promover el uso de nuevas tecnologías de construcción (pavimentos porosos y hormigón que usa nanotecnología) para mejorar la calidad del aire.

*Descripción*

Cumpliendo con las disposiciones básicas de la Ley 8/2013 de Rehabilitación, Regeneración y Renovación urbanas, así como en atención al reclamos de los distintos convenios autonómicos de fomento de las ciudades competitivas y sostenibles que ponen el foco en las zonas turísticas, ecobarrios y áreas en desarrollo, los municipios de Benicarló y Vinarós presentan comúnmente este tipo de zonas urbanas con deficiencias derivadas de la crisis económica y los distintos PAIs inacabados del período de la burbuja inmobiliaria. En contraste unas con otros, se realizarán intervenciones urbanísticas y ambientales integrales en entornos (residenciales e industriales) más problemáticos que cumplan con los criterios de admisibilidad para mejorar su urbanización, zonas verdes y los servicios básicos de alumbrado, saneamiento y abastecimiento, atendiendo a enfoques mediambientales, de convivencia y de eficiencia energética.

*Temporalización*

2016-2021

*Presupuesto total*

5.800.000 €



<i>Campo de intervención</i>	<i>Métodos y criterios de selección de operaciones</i>	<i>Indicadores</i>
CI057/CE055  Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local.	<i>Tipología de beneficiarios</i>	C038  Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas  Valor objetivo: 6.000 m <sup>2</sup>
	Ayuntamientos. Empresas municipales.	
	<i>Procedimientos de selección</i>	
	Internos Ayuntamientos y con mecanismos de participación pública.	
	<i>Criterios básicos de admisibilidad</i>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sean integrales, es decir, no parciales.</li> <li>- Estén contempladas por los Ayuntamientos (Análisis Físico)</li> <li>- Incorporen medidas de dinamización económica asociadas (comerciales, industriales, cooperativas, etc.).</li> <li>- Utilicen materiales anticontaminantes.</li> <li>- En todos los casos, no superen el presupuesto habilitado.</li> </ul>	
	<i>Criterios de priorización</i>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de personas beneficiadas.</li> <li>- % Superficie urbana (residencial/industrial) afectada.</li> </ul>	



<p><b>OBJETIVO TEMÁTICO 6.</b>  <b>Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de recursos</b></p>
<p><i>Prioridad de Inversión PI.6e (PI0603)</i></p>
<p><i>Objetivo Específico OE 060e2. (OE060502)</i></p>
<p><b>Línea de Actuación 6.3.</b>  <b>Plan de mejora de la calidad ambiental del entorno urbano.</b></p>
<p><i>Reto abordado (de los identificados en los retos/problemas)</i>                  Ambiental II: "Reducir los niveles de contaminación acústica"                  Ambiental III: "Mejorar la calidad del aire".</p>
<p><i>Objetivos de la Estrategia (de los identificados en el diagnóstico)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• (9) Reducir los niveles de ruido.</li> <li>• (10) Reducir el número de focos de ruido.</li> <li>• (11) Mejorar la regulación del tráfico en los centros históricos y zonas con gran afluencia de vehículos.</li> <li>• (12) Reducir los niveles de contaminación atmosférica.</li> </ul>
<p><i>Descripción</i></p> <p>La Línea de Actuación da respuesta a la preocupación manifestada en el proceso de análisis participativo, sobre la calidad del aire del área urbana tanto en lo que se refiere a la contaminación atmosférica como a la acústica. Los Planes Acústicos Municipales identifican tres focos de ruido principalmente: el tráfico viario, el tráfico ferroviario y las zonas de ocio. Se impulsarán operaciones que permitan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar un diagnóstico ambiental inicial, que consiste en la evaluación de la calidad del aire teniendo en cuenta la dinámica atmosférica y el análisis de las actividades potencialmente contaminantes de la zona.</li> <li>- Identificar los parámetros críticos propios de la zona, en cuanto a la contaminación atmosférica y acústica, esta última en base a los Planes Acústicos Municipales.</li> <li>- Garantizar el cumplimiento de la legislación relativa a la calidad del aire y acústica.</li> <li>- Mejorar la calidad del aire y los niveles sonoros municipales, y fijar metas concretas para ser utilizadas para la planificación del desarrollo urbano e industrial del área funcional.</li> <li>- Determinar las medidas a aplicar en las distintas actividades y focos contaminantes.</li> <li>- Fijar la periodicidad de revisión del Plan de Mejora de la calidad del aire y nivel sonoro.</li> </ul>
<p><i>Temporalización</i></p> <p>2016-2018</p>
<p><i>Presupuesto total</i></p> <p>1.500.000 €</p>



<i>Campo de intervención</i>	<i>Métodos y criterios de selección de operaciones</i>	<i>Indicadores</i>
CI082/CE083. Medidas de calidad del aire.  CI083/CE084. Prevención y control integrados de la contaminación.	<i>Tipología de beneficiarios</i>	E031. Estaciones de medida de calidad del aire  Valor objetivo: 2.
	Ayuntamientos	
	<i>Procedimientos de selección</i>	
	Internos Ayuntamientos.	
	<i>Criterios básicos de admisibilidad</i>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducen el índice de contaminación acústica del área urbana.</li> <li>- Reducen el índice de contaminación atmosférica del área urbana.</li> <li>- En todos los casos, no superen el presupuesto habilitado para la Línea de Actuación</li> </ul>	
	<i>Criterios de priorización</i>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de días al año en que se superan los límites admisibles de calidad del aire, (Número de días/año)</li> </ul>		





<b>OBJETIVO TEMÁTICO 9. Cohesión social</b>
<i>Prioridad de Inversión PI.9b (PI090802)</i>
<i>Objetivo Específico OE 090b2. (OE090802)</i>
<p><b>Línea de Actuación 9.1.</b>  <b>Mejora de las infraestructuras y equipamientos para promover la inclusión social de las personas con especiales dificultades.</b></p>
<p><i>Reto abordado (de los identificados en los retos/problemas)</i></p> <p>Social I: "Dotarse de recursos adecuados para dar respuesta a las necesidades de las personas más vulnerables y fomentar la convivencia".</p>
<p><i>Objetivos de la Estrategia (de los identificados en el diagnóstico)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• (20) Crear nuevas dotaciones públicas destinadas a personas mayores y personas con discapacidad</li> <li>• (21) Recuperar y/o crear espacios públicos y poner en marcha centros cívicos.</li> <li>• (22) Construir infraestructuras sociales que contribuyan al desarrollo urbano.</li> </ul>
<p><i>Descripción</i></p> <p>Se desarrollarán acciones que den respuesta a las necesidades sociales detectadas en el diagnóstico a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nuevas dotaciones públicas destinadas a personas mayores y personas con discapacidad que contemplen una gestión sostenible y que generen nuevas oportunidades de empleo para las personas más vulnerables, por ejemplo a través del fomento de la economía social</li> <li>- Nuevos espacios públicos y centros cívicos en los que desarrollar acciones de fomento de la convivencia, acciones de prevención del abandono escolar temprano, actuaciones de promoción de las TIC y acciones de información sobre recursos sociales.</li> <li>- Nuevas infraestructuras sociales que contribuyan al desarrollo urbano mediante la puesta en marcha de iniciativas de economía social (centros especiales de empleo, empresas de inserción, cooperativas) capaces de generar empleo sostenible y de calidad para las personas con más dificultades de acceso al mercado de trabajo y que, a la vez, sean capaces de impulsar un nuevo modelo productivo.</li> <li>- Recuperación, acondicionamiento y rehabilitación de espacios públicos generadores de iniciativas creativas, espacios de innovación social capaces de impulsar iniciativas privadas que den respuesta a las necesidades sociales de la zona de actuación.</li> </ul>
<p><i>Temporalización</i></p> <p>2017-2021</p>
<p><i>Presupuesto total</i></p> <p>4.200.000 €</p>



<i>Campo de intervención</i>	<i>Métodos y criterios de selección de operaciones</i>	<i>Indicadores</i>
CI057/CE055  Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local.	<i>Tipología de beneficiarios</i>	E059  Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano.  Valor objetivo: 20.000 personas.
	Ayuntamientos	
	<i>Procedimientos de selección</i>	
	Participación ciudadana.	
	<i>Criterios básicos de admisibilidad</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Que retengan o atraigan población.</li> <li>- Que estimulen la inversión privada y la creación de empleo.</li> <li>- Que promuevan la creación de iniciativas de economía social.</li> <li>- Que incrementen la empleabilidad de las personas objeto de atención.</li> </ul>	
	<i>Criterios de priorización</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de personas beneficiadas</li> <li>- % de personas beneficiadas pertenecientes a colectivos desfavorecidos</li> </ul>	



<b>OBJETIVO TEMÁTICO 9. Cohesión social</b>
<i>Prioridad de Inversión PI.9b (PI090802)</i>
<i>Objetivo Específico OE 090b2. (OE090802)</i>
<p><b>Línea de Actuación 9.2.</b></p> <p><b>Revitalización de las zonas urbanas con especiales necesidades desde la intervención en el espacio público.</b></p>
<p><i>Reto abordado (de los identificados en los retos/problemas)</i></p> <p>Social IV: "Evitar la degradación de las zonas urbanas con especiales necesidades".</p>
<p><i>Objetivos de la Estrategia (de los identificados en el diagnóstico)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• (33) Mejorar los espacios públicos para estimular nuevas inversiones privadas generadoras de nuevas oportunidades de empleo, inversiones coherentes con el nuevo modelo social y económico propuesto.</li> </ul>
<p><i>Descripción</i></p> <p>En Vinaròs y Benicarló, repartidos a lo largo de la carretera N-340, detrás de infraestructuras portuarias, centro y en segunda línea de playa, se detectan los barrios más vulnerables en cuanto a población mayor, desfavorecida o de menos recursos económicos. A pesar de la inexistencia de guetos, la degradación de algunos vecindarios está empeorando su habitabilidad y ampliando la diferencia con barrios de reciente creación, bien dotados de espacios públicos e infraestructuras sociales. Estas zonas de especiales necesidades, reclaman medidas que adecúen el entorno desde el espacio público y los edificios públicos (diseño y gestión). Se crearán espacios adaptables a estas premisas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Que faciliten el encuentro, la mezcla y la convivencia.</li> <li>- Que sean intergeneracionales.</li> <li>- Que generen el intercambio de conocimiento y oportunidades a través de la innovación social y la economía social.</li> <li>- Que retengan y atraigan población.</li> </ul> <p>A su vez, cabe atender operaciones de protección que atiendan a los riesgos de desplazamiento de la población autóctona (gentrificación).</p>
<p><i>Temporalización</i></p> <p>2016-2022</p>
<p><i>Presupuesto total</i></p> <p>3.900.000 €</p>



<i>Campo de intervención</i>	<i>Métodos y criterios de selección de operaciones</i>	<i>Indicadores</i>
CI057/CE055	<i>Tipología de beneficiarios</i>	E059
Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y social	Ayuntamientos. Agentes sociales y económicos	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano.  Valor objetivo: 4.200 personas
	<i>Procedimientos de selección</i>	
	Participación pública, concurso de ideas y convocatoria pública.	
	<i>Criterios básicos de admisibilidad</i>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que retengan o atraigan población.</li> <li>- Que estimulen nuevas inversiones privadas</li> <li>- Que promuevan la creación de iniciativas de economía social</li> <li>- Que atiendan a las demandas de cesión de uso de lugares infrautilizados por los colectivos ciudadanos</li> <li>- Que utilicen materiales anticontaminantes</li> <li>- Estén contempladas por los Ayuntamientos (Análisis Físico)</li> </ul>	
	<i>Criterios de priorización</i>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de personas beneficiadas.</li> <li>- Porcentaje de personas beneficiadas pertenecientes a colectivos desfavorecidos</li> <li>- Espacios o edificios públicos infrautilizados, en desuso o abandonados que necesiten una rehabilitación urgente, en complemento con medidas de eficiencia energética</li> </ul>	



<b>OBJETIVO TEMÁTICO 9. Cohesión social</b>
<i>Prioridad de Inversión PI.9b (PI090802)</i>
<i>Objetivo Específico OE 090b2. (OE090802)</i>
<b>Línea de Actuación 9.3. Acciones FSE de inclusión social.</b>
<i>Reto abordado (de los identificados en los retos/problemas)</i> Social II: "Promover el desarrollo social integrado del área urbana proporcionando nuevas oportunidades que mejoren la calidad de vida de todas las personas".
<i>Objetivos de la Estrategia (de los identificados en el diagnóstico)</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• (24) Prestar nuevos servicios para las personas mayores.</li> <li>• (25) Desarrollar acciones de prevención del abandono escolar temprano y mejora del nivel educativo de la población.</li> <li>• (26) Proporcionar recursos a las personas con discapacidad.</li> <li>• (27) Promover medidas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.</li> <li>• (28) Desarrollar acciones para la promoción de la convivencia.</li> <li>• (29) Desarrollar acciones que faciliten oportunidades de empleo.</li> </ul>
<i>Descripción</i> <i>La línea de actuación pretende dar respuesta a las necesidades sociales más acuciantes identificadas en la fase de diagnóstico a través de acciones que:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Satisfagan las necesidades y mantengan la calidad de vida de las personas mayores a través de la prestación de nuevos servicios.</li> <li>- Prevengan el abandono escolar temprano y mejoren el nivel educativo de la población en general y de los jóvenes en particular (sensibilización y formación).</li> <li>- Proporcionen recursos a las personas con discapacidad, especialmente a las más jóvenes y a las más mayores.</li> <li>- Promuevan medidas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombre con especial atención a las mujeres víctimas de violencia de género.</li> <li>- Prevengan los conflictos y promuevan la convivencia en un escenario cada vez más diverso y multicultural.</li> <li>- Faciliten oportunidades de empleo estable y de calidad especialmente para las personas usuarias de servicios sociales del área de intervención a través de acciones de formación, orientación y acompañamiento.</li> </ul>
<i>Temporalización</i> 2016-2022
<i>Presupuesto total</i> 1.200.000 €



<i>Campo de intervención</i>	<i>Métodos y criterios de selección de operaciones</i>	<i>Indicadores (valores objetivo)</i>
CI099/CEI01  Financiación cruzada en el marco del FEDER	<i>Tipología de beneficiarios</i>	E059  Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano.  Valor objetivo: 5.400 personas.
	Ayuntamientos. Agentes sociales y económicos.	
	<i>Procedimientos de selección</i>	
	Internos y convocatoria pública.	
	<i>Criterios básicos de admisibilidad</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Que mejoren la calidad de vida de personas vulnerables.</li> <li>- Que promuevan la igualdad de oportunidades.</li> <li>- Que mejoren el nivel educativo y/o la empleabilidad de las personas más jóvenes.</li> <li>- Que promuevan la intraculturalidad y la convivencia.</li> </ul>	
	<i>Criterios de priorización</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de personas beneficiadas.</li> <li>- % de personas beneficiadas pertenecientes a colectivos desfavorecidos.</li> <li>- Número de empleos generados.</li> </ul>	



<b>OBJETIVO TEMÁTICO 9. Cohesión social</b>
<i>Prioridad de Inversión PI.9b (PI090802)</i>
<i>Objetivo Específico OE 090b2. (OE090802)</i>
<b>Línea de Actuación 9.4.</b>
<b>Generación de actividad económica sostenible y de alto valor.</b>
<i>Reto abordado (de los identificados en los retos/problemas)</i>
Económico II: "Mantener un tejido productivo diversificado, que combine los sectores tradicionales con las nuevas actividades basadas en el conocimiento".
<i>Objetivos de la Estrategia (de los identificados en el diagnóstico)</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• (39) Aumento de la actividad económica y de la creación de empresas en sectores intensivos en conocimiento.</li> </ul>
<i>Descripción</i>
<p>La Línea de Actuación da respuesta a la necesidad, identificada en el proceso de análisis participativo, de generar nuevas oportunidades laborales como elemento imprescindible para la mejora de la cohesión social del territorio. En contraposición a las oportunidades generadas antes de la crisis, se apuesta ahora por promover nuevas actividades con un impacto sostenible y perdurable tanto en el territorio como en el mercado de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar, de modo dinámico, las oportunidades de generación de actividad económica y empleo en el conjunto del Área Urbana, aprovechando las complementariedades y sinergias de las dos ciudades, con especial atención a la generación de oportunidades (de empleo y autoempleo) para los colectivos más desfavorecidos</li> <li>- La materialización a través de actuaciones conjuntas de promoción para la generación de actividades económicas en los nichos identificados, el fomento de la cooperación entre agentes económicos y sociales y de operaciones de orientación y apoyo a emprendedores/as (especialmente, colectivos con especiales necesidades)</li> <li>- Operaciones de formación y capacitación dirigidas a facilitar los conocimientos y habilidades necesarios para aprovechar los nichos de empleo y autoempleo identificados, incluyendo aquellas operaciones que permitan identificar y monitorizar estas necesidades formativas y de capacitación.</li> </ul>
<i>Temporalización</i>
2016-2022
<i>Presupuesto total</i>
900.000 €



<i>Campo de intervención</i>	<i>Métodos y criterios de selección de operaciones</i>	<i>Indicadores</i>
CI099/CEI01  Financiación cruzada en el marco del FEDER (FSE)	<i>Tipología de beneficiarios</i>	E059
	Ayuntamientos Agentes ecologistas y económicos	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano.  Valor objetivo: 500 personas.
	<i>Procedimientos de selección</i>	
	Internos Ayuntamiento y convocatoria pública.	
	<i>Criterios básicos de admisibilidad</i>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incrementen el conocimiento dinámico de las oportunidades de generación de actividad y las necesidades para aprovecharlas</li> <li>- Aumenten la empleabilidad de las personas beneficiarias a través de servicios de orientación ,acompañamiento y formación / capacitación</li> <li>- Promuevan la creación de empresas por parte de las personas beneficiarias a través de la prestación de servicios de asesoramiento y formación.</li> <li>- En todos los casos, no superen el presupuesto habilitado para la Línea de Actuación.</li> </ul>	
<i>Criterios de priorización</i>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de personas beneficiadas</li> <li>- % de personas beneficiadas pertenecientes a colectivos desfavorecidos</li> <li>- Previsión de inserción laboral / autoempleo</li> <li>- Previsión de creación de actividades económicas</li> </ul>	





Los resultados en términos de **Indicadores de Productividad** obtenidos por la ejecución de cada una de las Líneas de Actuación se pueden consolidar para el global de la Estrategia. Los resultados consolidados se expresan en la siguiente tabla.

<b>OT2: Mejorar el uso y la calidad de los TIC y el acceso a las mismas</b>	
E016. Usuarios con un nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities.	15.000
E024. Nº de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones y/o servicios de Administración electrónica.	6.000 visitas/año
<b>OT4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores</b>	
C034. Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI).	109,73 Teq CO <sub>2</sub> /año
C032. Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos.	1.561.837,23 Kwh/año
EU01. Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER	2
E008. Longitud de pistas para bicicletas y senderos.	20 Km
E028. Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos.	5
<b>OT6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos</b>	
C009. Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados.	200 Visitas/año
E064. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.	3.000 m <sup>2</sup>
C038. Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	6.000 m <sup>2</sup>
E031. Estaciones de medida de calidad del aire	2
<b>OT9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y forma de discriminación</b>	
E059. Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas las de DUSI	20.000 personas



### 5.3 CRONOGRAMA

Incluir la planificación temporal orientativa de las acciones a llevar a cabo a lo largo del período de vigencia de la Estrategia.

OT	LA	2016				2017				2018				2019				2020				2021				2022					
		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
OT2	2.1																														
OT2	2.2																														
OT4	4.1																														
OT4	4.2																														
OT4	4.3																														
OT4	4.4																														
OT6	6.1																														
OT6	6.2																														
OT6	6.3																														
OT9	9.1																														
OT9	9.2																														
OT9	9.3																														
OT9	9.4																														



## 5.4 PRESUPUESTO

Se detalla a continuación el presupuesto estimado tanto por Línea de Actuación y Objetivo Específico como la previsión de gasto anual.

PRESUPUESTO POR LÍNEA DE ACTUACIÓN				
Objetivo Específico	Línea de Actuación	Detalle de presupuesto	Gasto (4%)	Total
OT2 OE 020c3	21. Desarrollo de herramienta SIG para la gestión de servicios urbanos. <i>Smart Cities</i>	2.019.230,8 €	80769,2 €	2.100.000 €
OT2 OE 020c3	22. Acciones de alfabetización digital.	865.384,6 €	34.615,4 €	900.000 €
OT4 OE 040e1	41. Fomento de la conectividad del Área Urbana a través de itinerarios ciclistas y peatonales.	2.019.230,8 €	80769,2 €	2.100.000 €
OT4 OE 040e1	42. Optimización de los sistemas de transporte público interurbano.	1.634.615,4 €	65.384,6 €	1.700.000 €
OT4 OE 040e3	43. Implantación de medidas de eficiencia energética en equipamientos e infraestructuras públicas.	1.538.461,5 €	61.538,4 €	1.600.000 €
OT4 OE 040e3	44. Fomento del uso de las energías renovables en equipamientos públicos.	1.730.769,2 €	69.230,8 €	1.800.000 €
OT6 OE 060c4	61. Desarrollo del potencial de los recursos turísticos alternativos y complementarios a la oferta actual.	2.211.538,5 €	88.461,5 €	2.300.000 €
OT6 OE 060e2.	62. Rehabilitación integral de barrios no consolidados en Vinarós y Benicarló.	5.576.923,1 €	223.076,9 €	5.800.000 €
OT6 OE 060e2.	63. Plan de mejora de la calidad ambiental del entorno urbano.	1.442.307,7 €	57.692,3 €	1.500.000 €
OT9 OE 090b2.	91. Mejora de las infraestructuras y equipamientos para promover la inclusión social de las personas con especiales dificultades.	4.038.461,5 €	161.538,5 €	4.200.000 €
OT9 OE 090b2.	92. Revitalización de las zonas urbanas con especiales necesidades desde la intervención en el espacio público.	3.750.000,0 €	150.000,0 €	3.900.000 €
OT9 OE 090b2	93. Acciones FSE de inclusión social.	1.153.846,2 €	46.153,8 €	1.200.000 €
OT9 OE 090b2	94. Generación de actividad económica sostenible y de alto valor.	865.384,6 €	34.615,4 €	900.000 €
			<b>30.000.000 €</b>	<b>30.000.000 €</b>



PRESUPUESTO POR AÑO												
OT PI OE	LA	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total LA	Total OT	% total	% FEDER
OT2 PI.2c OE 020c3	2.1.	400.000	600.000	600.000	500.000	0	0	0	2.100.000	3.000.000	10%	10-20%
OT2 PI.2c OE 020c3	2.2.	150.000	150.000	150.000	200.000	250.000	0	0	900.000			
OT4 PI.4e OE 040e1	4.1.	0	400.000	400.000	500.000	400.000	400.000	0	2.100.000	7.200.000	24%	20-30%
OT4 PI.4e OE 040e1	4.2.	100.000	300.000	500.000	500.000	300.000	0	0	1.700.000			
OT4 PI.4e OE 040e3	4.3.	200.000	700.000	700.000	0	0	0	0	1.600.000			
OT4 PI.4e OE 040e3	4.4.	0	400.000	400.000	400.000	300.000	300.000	0	1.800.000			
OT6 PI.6c OE 060c4	6.1.	600.000	1.000.000	700.000	0	0	0	0	2.300.000	9.600.000	32%	25-35%
OT6 PI.6e OE 060e2	6.2.	500.000	500.000	2.000.000	1.500.000	700.000	600.000	0	5.800.000			
OT6 PI.6e OE 060e2	6.3.	400.000	600.000	500.000	0	0	0	0	1.500.000			
OT9 PI.9b OE 090b2	9.1.	0	500.000	1.500.000	1.000.000	600.000	600.000	0	4.200.000	10.200.000	34%	25-35%
OT9 PI.9b OE 090b2	9.2.	300.000	500.000	600.000	1.000.000	500.000	500.000	500.000	3.900.000			
OT9 PI.9b OE 090b2	9.3.	100.000	100.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	1.200.000			
OT9 PI.9b OE 090b2	9.4.	100.000	100.000	150.000	150.000	150.000	150.000	100.000	900.000			
<b>TOTAL</b>		<b>2.850.000</b>	<b>5.850.000</b>	<b>8.400.000</b>	<b>5.950.000</b>	<b>3.400.000</b>	<b>2.750.000</b>	<b>800.000</b>	<b>30.000.000</b>	<b>30.000.000</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
		95%	19,5%	28%	19,8%	11,3%	9,2%	2,7%	100%			



## 5.5 FUENTES DE FINANCIACIÓN CONTEMPLADAS PARA IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA

A continuación, se enumeran las fuentes de financiación previstas para cada una de las líneas de actuación previstas actualmente para la cofinanciación de cada una de las Líneas incluidas en el Plan de Implementación de la Estrategia, conforme el análisis de subvenciones recibidas con mayor frecuencia en los últimos cinco años y sin perjuicio de poder optar a nuevas líneas de financiación:

FUENTES DE FINANCIACIÓN			
Objetivo FEDER	Línea de actuación	Presupuesto	Fuente de financiación
OT2 <i>OE 020c3</i>	2.1.	2.100.000 €	Recursos propios Convocatoria ayudas Smart Cities. Ministerio de Industria, Energía y Turismo (solicitada)
OT2 <i>OE 020c3</i>	2.2.	900.000 €	Recursos propios.
OT4 <i>OE 040e1</i>	4.1.	2.100.000 €	Recursos propios. Diputación de Castellón
OT4 <i>OE 040e1</i>	4.2.	1.700.000 €	Recursos propios
OT4 <i>OE 040e3</i>	4.3.	1.600.000 €	Recursos propios. Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
OT4 <i>OE 040e3</i>	4.4.	1.800.000 €	Recursos propios.
OT6 <i>OE 060c4</i>	6.1.	2.300.000 €	Recursos propios Agencia Valenciana de Turismo. Diputación de Castellón.
OT6 <i>OE 060e2.</i>	6.2.	5.800.000 €	Recursos propios Diputación de Castellón
OT6 <i>OE 060e2.</i>	6.3.	1.500.000 €	Recursos propios Diputación de Castellón
OT9 <i>OE 090b2.</i>	9.1	4.200.000 €	Consellería Bienestar Social. Generalitat Valenciana. Ministerio de Empleo y Seguridad Social (Integración)
OT9 <i>OE 090b2.</i>	9.2.	3.900.000 €	Recursos propios.
OT9 <i>OE 090b2</i>	9.3.	1.200.000 €	Consellería Bienestar Social. Generalitat Valenciana. Recursos propios Ministerio de Empleo y Seguridad Social
OT9 <i>OE 090b2</i>	9.4.	900.000 €	Recursos propios Consellería de Empleo. SERVEF. GVA



## 6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES

La EDUSI de Benicarló - Vinaròs se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana, a través de la creación de un Grupo de Apoyo Local formado por los principales agentes económicos, sociales e institucionales del área urbana. La visión del grupo de apoyo local y las conclusiones de las actividades realizadas, complementan el análisis técnico realizado anteriormente, quedando incluidas de forma coherente en el Plan de Implementación.

Del proceso de participación realizado, cabe destacar tres hitos principalmente:

- Por primera vez, los principales agentes económicos, sociales, ambientales e institucionales de Benicarló y Vinaròs, se han reunido para hablar sobre el territorio común y debatir el escenario de futuro deseado para el mismo. Este hecho, ha sido valorado muy positivamente por los agentes interesados.
- Cabe remarcar la **transversalidad** del proceso y la **representatividad** de todos los agentes interesados del área urbana, organizándose talleres sectoriales en las dos ciudades en los que han intervenido diferentes actores, entre que se encontraban partidos políticos (gobierno y oposición), expertos, asociaciones, técnicos municipales, empresarios, ciudadanía no organizada, docentes, consultores, guías turísticos, Policía Local, etc. El detalle de todos los participantes viene desarrollado más adelante.
- Se han habilitado diferentes **mecanismos de participación y recopilación de información**: sesiones técnicas de trabajo interdepartamentales en los Ayuntamientos de Benicarló y Vinaròs; talleres sectoriales; actividades transversales; buzón de sugerencias on-line; difusión redes sociales y web municipal; presentación y publicidad de la Estrategia.

Los mecanismos anteriores pueden enmarcarse en 4 fases de trabajo que se describen a continuación.

### 6.1 FASE I. RECOPIACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y PREPARACIÓN DE LAS MESAS PARTICIPATIVAS

Esta primera fase del proceso participativo, realizada durante el mes de noviembre y la primera semana de diciembre, se ha perseguido un doble objetivo:

1. Recogida de información y documentación del área urbana, por parte de todos las áreas municipales implicadas de los Ayuntamientos.



2. Preparación de los talleres sectoriales, consensuando los agentes implicados y maximizando el número de informantes clave y expertos más adecuados.

Para la consecución de este doble objetivo se han realizado cuatro reuniones en las que han participado personal técnico y político de referencia de los dos Ayuntamientos del área urbana funcional.

### Primera reunión:

- **Fecha:** 18 noviembre 2015.
- **Lugar:** Ayuntamiento de Vinaròs.
- **Objetivo:** Explicar convocatoria al personal técnico de los departamentos implicados.
- **Asistentes:** Jan Valls (coordinador EDUSI y Concejal de urbanismo del Ayto. Vinaròs), Ana Arnau (arquitecta municipal), M<sup>a</sup> Carmen Redó (TAG) César Mones (jefe informático), Antonio Valanzuela (coordinador Servicios sociales), M<sup>a</sup> Jesús Miralles (ADL), M<sup>a</sup> José Barreda (Técnica medioambiente) y como asistencia técnica: Marisa Calvet (CREAS).
- **Resumen asuntos tratados:** Explicación contenidos convocatoria para la selección de estrategias de DUSI e información a preparar por cada uno de los departamentos. Se resuelven dudas y se define método intercambio información (GESTIONA) con criterios de seguridad electrónica.

### Segunda reunión:

- **Fecha:** 19 noviembre 2015.
- **Lugar:** Ayuntamiento de Benicarló.
- **Objetivo:** Explicar convocatoria al personal técnico de los departamentos implicados.
- **Asistentes:** Nuria Benítez (TAG urbanismo y coordinadora EDUSI del Ayto. Benicarló), Concepción Mora (arquitecta municipal), Francesca Ávila (coordinadora Servicios sociales), Asistencia técnica: Marisa Calvet (Creas)
- **Resumen asuntos tratados:** Explicación contenidos convocatoria para la selección de estrategias DUSI e información a preparar por los departamentos implicados. Resolución dudas y acuerdo suministro información en CD.



### Tercera reunión:

- **Fecha:** 30 noviembre 2015.
- **Lugar:** Ayuntamiento de Benicarló.
- **Objetivos:**
  1. Revisión documentación a recopilar por los departamentos implicados.
  2. Preparación mesas participativas.
- **Participantes:**
  1. Ayuntamiento de Benicarló: Nuria Benítez (TAG urbanismo y coordinadora EDUSI) y Concepción (arquitecta municipal).
  2. Ayuntamiento de Vinaròs: Jan Valls (Coordinador EDUSI y concejal urbanismo) y Ana Arnau (arquitecta municipal).
  3. Asistencia técnica: Marisa Calvet (Creas).
- **Resumen asuntos tratados:** Revisión información aportada por los departamentos implicados en los 2 ayuntamientos: urbanismo, medioambiente, servicios sociales, promoción económica, informática y participación. Revisión propuesta informantes clave. Revisión otras consideraciones para el desarrollo de las mesas, ya que hay temas transversales que deben contar con informantes clave en todas las mesas, tales como igualdad de género, igualdad de oportunidades, accesibilidad o nuevas tecnologías.

### Cuarta reunión.

- **Fecha:** 2 diciembre 2015.
- **Lugar:** Ayuntamiento de Vinaròs.
- **Objetivo:** Preparación mesas participativas.
- **Participantes:**
  1. Ayuntamiento de Benicarló: Nuria Benitez (TAG urbanismo y coordinadora EDUSI).
  2. Ayuntamiento de Vinaròs: Jan Valls (Coordinador EDUSI y concejal urbanismo).
  3. Asistencia técnica: Marisa Calvet (Creas).
- **Resumen asuntos tratados:** Revisión documentación recopilada Ayuntamientos. Revisión propuestas definitivas informantes clave, consejos de participación existentes, sindicales, etc.





## 6.2 FASE II: PROCESO PARTICIPATIVO SECTORIAL

### 6.2.1 Talleres sectoriales

El proceso de participación ciudadana se ha organizado a través de seis talleres sectoriales, celebrados durante dos jornadas distintas, y en los distintos ámbitos:

1. Territorio y Medio Ambiente
2. Economía y empleo
3. Cohesión social

Los objetivos perseguidos en las mesas han sido los siguientes:

- Identificar los retos a los que se enfrenta el área urbana para lograr un desarrollo inteligente, sostenible e integrador.
- Desarrollar una visión para el futuro del área urbana que sea compartida por sus habitantes y por los agentes de la vida social y económica.
- Definir de manera conjunta la situación factible y deseable/las metas a las que debe contribuir la estrategia.

En total se han organizado dos sesiones para cada taller sectorial durante el mes de diciembre de 2015, y en los siguientes términos:

#### **Primer taller: Identificación de retos, conflictos y debilidades/Visiones de futuro**

- Fecha: 14/12/2015
- Lugar:
  - "Economía y empleo" y "Cohesión social", de forma independiente, se han realizado en el centro VINALAB, situado en la calle Galicia, nº 12, en horario de 9.00 a 11.30 h, Vinaròs.
  - "Territorio y Medio Ambiente": Dependencias administrativas del Organismo Autónomo de Centros Sociales Especializados (OACSE), situado en la calle San Francisco, nº 94, en horario de 19.00 a 21.30 h, Benicarló.
- Objetivo: Presentar inicio EDUSI Benicarló - Vinaròs. Identificar retos actuales y desarrollar visiones de futuro para el área urbana. Elaboración D.A.F.O.
- Descripción de la sesión: Trabajo grupal para identificar los principales problemas/conflictos/debilidades del territorio del área urbana de Benicarló-Vinaròs.



## Segundo taller: 'Identificación y priorización de propuestas'

- Fecha: 21/12/2015
- Lugar:
  - "Economía y empleo" y "Cohesión social", de forma independiente, se han realizado en el centro VINALAB.
  - "Territorio y Medio Ambiente": Dependencias administrativas del Organismo Autónomo de Centros Sociales Especializados (OACSE).
- Objetivo: Selección de prioridades y posibles líneas de actuación para el desarrollo del Plan de Implementación (operaciones y proyectos a llevar a cabo en el área).
- Descripción: Presentación conclusiones y análisis D.A.F.O. del primer encuentro. Explicación OT y posibles líneas de actuación y operaciones. Trabajo en grupos por OT. Exposición de propuestas. Al final de la sesión, priorización de actuaciones (4 votos/asistente).

### 6.2.1.1 *Agentes integrantes del grupo de apoyo local*

- Administración Local:
  - Concejales.
  - Técnicos.
- Grupos políticos oposición.
- Policía Local.
- Representantes sindicales.
- Entidades del mundo académico y de la innovación.
- Principales organizaciones vecinales.
- Asociaciones del municipio más representativas.
- Representantes de todos los sectores económicos (primario, industria y terciario).
- Empresarios particulares.
- Comerciantes.
- Centros de formación.
- Jubilados.
- ONGs.
- Consejo de la Juventud.
- Otros.

El detalle de todos los participantes viene recogido en los Informes de resultados de cada sesión (Anexo II).



## 6.2.2 Redes sociales y páginas web: habilitación de un buzón de sugerencias

Con el propósito de recoger las opiniones, sugerencias y necesidades de la ciudadanía del área urbana, se ha habilitado un buzón de sugerencias desde el día 15 de diciembre de 2015 hasta el 5 de enero de 2016, para que los vecinos y vecinas de Benicarló y Vinaròs puedan trasladar su percepción sobre la situación y mejoras necesarias en su municipio en el ámbito social, económico, empleo, ambiental y territorial.

El acceso al buzón de sugerencias se ha habilitado desde las web municipales:

- Ayuntamiento de Vinaròs:  
<http://www.vinaros.es/>  
[https://docs.google.com/a/grupimedes.com/forms/d/1v3USP8nutDfir7UijWjWsGje7Wzwf3uFk4BqXc3\\_HArM/viewform](https://docs.google.com/a/grupimedes.com/forms/d/1v3USP8nutDfir7UijWjWsGje7Wzwf3uFk4BqXc3_HArM/viewform)
- Ayuntamiento de Benicarló:  
[https://www.ajuntamentdebenicarlo.org/pdo/ppdo-shostd.php3?i\\_pdo=17722&g\\_idioma=c&i\\_url=urb/purb-desbenvin.php3](https://www.ajuntamentdebenicarlo.org/pdo/ppdo-shostd.php3?i_pdo=17722&g_idioma=c&i_url=urb/purb-desbenvin.php3)

The screenshot shows the website for the Ayuntamiento de Vinaròs. The header includes the town's name, language options (Valencià, Castellano, Mapa Web), and navigation links (Guia de Carrers, Webcam, Alertes, Suggestiments). A weather widget shows 19°C and 12°C. A left sidebar contains a menu with items like AJUNTAMENT, EL MUNICIPI, PER AL CIUTADÀ, AGENDA, NOTÍCIES, BUTLLETINS OFICIALS, TAULER MUNICIPAL, and CERCADOR. The main content area is titled 'Destacats' and features three highlighted items: 'Xarxa Llibres + informació', 'Eleccions Corts Generals 2015' (with subtext 'Components de les Meses de les Eleccions a Corts Generals 2015'), and 'Documents destacats d'actualitat + informació'. A calendar for December is also visible, showing dates from 1 to 31.



https://docs.google.com/a/grupimedes.com/forms/d/1v3U5P8rutDfr7UlwWnQje7Wzwf3uIk4BqXc3\_HA1M/viewform

## Quin territori vols per al futur? ¡Participa!

ESTRATEGIA DE DESARROL·LAMENT URBÀ SOSTENIBLE I INTEGRAT DE LA ZONA URBANA DE BENICARLÓ - VINARÓS

**Municipi**

Benicarló

Vinarós

Es Ajuntaments de Benicarló i Vinarós estan elaborant conjuntament l'ESTRATEGIA DE DESARROL·LAMENT URBÀ SOSTENIBLE I INTEGRAT (DUU) 2016-2020 on es fixaran objectius i actuacions per a generar creixement i ocupació, reduir la dependència energètica, lluitar contra el canvi climàtic i afavorir la inclusió social durant els propers anys. Per a això, necessitem conèixer les vostres necessitats com a veïns/veïnes dels municipis.

¡El futur el decidim tu!

**1. Quines considero que són les principals problemàtiques del meu municipi i del conjunt de l'àrea urbana de Benicarló i Vinarós en el seu sentit més ampli?**

• A l'àmbit econòmic i de treball:  
Tu resposta

• A l'àmbit social:  
Tu resposta

• A l'àmbit territorial i de mobilitat:  
Tu resposta

• A l'àmbit ambiental:  
Tu resposta

**2. Quins recursos considero que existeixen al meu municipi que no són aprofitats actualment?**

Tu resposta

**3. Quins projectes i mesures m'agradaria que es portaren a terme a la zona urbana de Benicarló i Vinarós per a solucionar els problemes identificats abans?**

Tu resposta

Moltes gràcies per participar. En qualsevol moment, pots consultar el desenvolupament de l'Estratègia de Desenvolupament Urbà Sostenible i Integrat de Benicarló i Vinarós a les següents pàgines web:

[www.apuntamentsbenicarlo.org](http://www.apuntamentsbenicarlo.org)  
[www.vinaros.es](http://www.vinaros.es)

La teua opinió ens importa!  
Ajuntament de Benicarló - Ajuntament de Vinarós

**Enviar**

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google



https://www.ajuntamentdebenicarlo.org/pdo/ppdo-s-host1.php3?\_pdo=17717&g\_idioma=ca&url=/index.php3

**Bon Nadal**

**Benicarló pone en marcha nuevas herramientas para la participación ciudadana**

La Concejalía de Participación Ciudadana está trabajando en nuevas herramientas para fomentar la participación e incentivar la proximidad entre administración y ciudadanía. 'Benicarló opina' y 'Participa en el Pleno' son dos de los instrumentos que se han puesto en marcha.

El Ayuntamiento de Benicarló ha comenzado una nueva campaña de fomento de la participación con la incorporación de nuevas herramientas que ayuden a incentivar la proximidad con los ciudadanos y ciudadanas. Así lo ha explicado la concejala de Participación Ciudadana, Susana Pérez, que ha destacado que los nuevos proyectos tienen el objetivo de «continuar cumpliendo con la línea de trabajo de crear un vínculo de unión fuerte entre la administración y la ciudadanía» siempre con los principios de «respeto, responsabilidad social, solidaridad, derechos humanos, tolerancia, pluralidad, ciudadanía transparente, autonomía y democracia».

La principal novedad se incorporará a través del proyecto 'Benicarló opina', a través del cual se podrán presentar quejas, sugerencias y propuestas. Será una vía más concreta que el sistema de buzón ciudadano que existe actualmente y estará coordinada por la Concejalía de Participación Ciudadana. Las hojas se podrán descargar desde la web municipal y también se podrán encontrar en papel en el Registro Municipal. «Esta nueva iniciativa nos permitirá tener una relación más directa con el ciudadano y al mismo tiempo garantizará que haya un feedback entre la queja, propuesta o sugerencia y la ciudadanía», ha dicho la concejala.

Por otro lado, continúa en marcha el procedimiento para poder participar en los plenos, a pesar de que la voluntad de la Concejalía de Participación Ciudadana es «que podamos evolucionar el sistema para hacerlo más ágil». De momento, la manera más directa de participar en el plenos es formular una pregunta y presentarla en el Registro General del Ayuntamiento hasta 5 días antes de los plenos ordinarios. El escrito tiene que ir dirigido a la concejala de Participación Ciudadana y se incorporará al turno de preguntas del Pleno.

Paralelamente a estos dos instrumentos, se está trabajando para abrir a la participación ciudadana dos consejos municipales y ya funcionan a pleno rendimiento las mesas participativas de la Concejalía de Bienestar Social. «En olvidar el proceso participativo que se ha iniciado con la estrategia DUSI (Desarrollo Urbano Sostenible Integrado), a la cual se pueden inscribir los ciudadanos que tengan ganas de participar».

Susana Pérez ha señalado que «estamos intentando incorporar todas las herramientas que tenemos a nuestro alcance para fomentar la participación ciudadana, pero lo queremos hacer despacio para construir una base sólida que nos permita conseguir unos mejores resultados».

https://www.ajuntamentdebenicarlo.org/pdo/ppdo-s-host1.php3?\_pdo=17722&g\_idioma=ca&url=/urb/paib-desbeniv.php3

**Bon Nadal**

**Estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado (DUSI). Castellano**

ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE LA ZONA URBANA DE BENICARLÓ - VINARÓS

La nueva formulación de la Política de Cohesión de la Unión Europea para el periodo 2014 - 2020 tiene como objetivo contribuir al cumplimiento de los objetivos que, en el marco de la Estrategia Europa 2020, la Unión ha fijado en el ámbito del crecimiento y la ocupación, el cambio climático, la dependencia energética y la inclusión social. Estos objetivos se resumen en el subtítulo de la propia Estrategia: "Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrado".

Los Ayuntamientos de Benicarló y Vinarós, en su compromiso por vivir y garantizar la sostenibilidad de sus municipios, han creado sus esfuerzos para elaborar una Estrategia conjunta de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, la cual será el resultado de la participación activa de los ciudadanos y permitirá definir que actuaciones llevar a cabo en distintos ámbitos. Para ello, se pretende crear un Grupo Local de Apoyo Integrado por representantes de los ámbitos social, económico, asociativo, cultural, ambiental e institucional tanto de Benicarló, como de Vinarós. Además, se establecerán mecanismos que permitan la participación directa de la ciudadanía de ambos municipios tanto durante la fase de diseño como la posterior ejecución y seguimiento de la Estrategia.

**Objetivo general de las Mesas Sectoriales del Grupo Local de Apoyo:**

El Grupo Local de Apoyo está compuesto por los agentes económicos, sociales, culturales y asociativos interesados en participar en la definición y aplicación de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado 2015 - 2020 en el área urbana de Benicarló - Vinarós. Para facilitar su participación activa y la construcción eficaz de la Estrategia, se ha estructurado la participación de estos agentes en tres mesas sectoriales:

- Decisión y Medio Ambiente
- Cohesión Social
- Actividad Económica y Empleo

En total se han recibido un total de 104 cuestionarios en el buzón de sugerencias, recogidos en el Anexo II y que han servido para elaborar el Diagnóstico.



## 6.3 FASE III: PROCESO PARTICIPATIVO TRANSVERSAL

### 6.3.1 Actividades transversales de participación

El documento de la Estrategia ha sido enviado mediante correo electrónico a todos los agentes implicados durante el proceso de participación con un doble objetivo:

1. Promover el *feed-back* y recibir las aportaciones y sugerencias que consideren oportunas al documento.
2. Priorizar las líneas de actuación identificadas.

### 6.3.2 Publicidad y difusión de la Estrategia

La Estrategia será presentada a la ciudadanía mediante rueda de prensa en la que participarán el alcalde y alcaldesa de ambos municipios así como los coordinadores de la Estrategia y la asistencia técnica.

La presentación se realizará durante la última semana de enero y se convocará en los medios locales, así como a través de las redes sociales.

## 6.4 FASE IV: CONTINUIDAD DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La Estrategia se sustenta en el fomento de una cultura colectiva de participación y responsabilidad que involucre a todos los actores del área de actuación con el objetivo de conformar un espacio de competitividad, cohesión social y respeto medioambiental en un clima de transparencia y buen gobierno. Se trata de dar continuidad al trabajo ya desarrollado en la fase de diseño y consolidar, también en la fase de ejecución de la Estrategia, la alianza sellada entre la red de actores sociales, económicos e institucionales del territorio de forma que participen activamente en la selección de las acciones a desarrollar en cada una de las líneas de actuación de la Estrategia. Se trata de reconocer el valor estratégico del grupo de apoyo local para construir un modelo de cooperación competitiva (modelo de cooepetición) en el que el territorio tienda a organizar sus capacidades y establezca pactos, basados en capacidades y necesidades, no en intereses políticos o sectoriales.



### 6.4.1 Implementación

En la toma de decisiones respecto a qué operaciones se desarrollarán en el marco de la estrategia participará de forma activa todo el grupo de apoyo local o, al menos, un grupo de dirección del propio grupo de apoyo representativo de los intereses diversos del territorio. Se crearán canales específicos que garanticen la participación activa de toda la ciudadanía interesada, bien directamente, bien a través de las entidades que representen sus intereses. Se garantizará, en cualquier caso, la perspectiva de género y la especial situación de las personas en situación de desventaja.

### 6.4.2 Evaluación

El grupo de apoyo local participará en el proceso de evaluación de la Estrategia. Se utilizarán como referencia los indicadores identificados. Se evaluará el cumplimiento de los principios descritos en el apartado 8 prestando una especial atención a la observancia de los principios de igualdad entre mujeres y hombres y de igualdad de trato entre las personas. La evaluación medirá el cumplimiento de los objetivos (eficacia) y la eficiencia en la utilización de los recursos para alcanzar dichos objetivos. Participará en la evaluación toda la ciudadanía y se canalizará a través de foros, redes sociales, cuestionarios, etc. cuyas observaciones y resultados serán trasladadas al grupo de apoyo local. Se realizará al menos un informe de evaluación anual con la participación y aprobación del grupo de apoyo local, que incluirá un apartado específico de propuestas de mejora las cuales deberán ser incorporadas en la gestión de la Estrategia.

### 6.4.3 Comunicación

La Estrategia incorpora mecanismos para comunicar las actuaciones contempladas a toda la ciudadanía. Se prevé la presentación pública de la Estrategia una vez aprobada en actos y eventos públicos, así como la realización periódica de eventos informativos para dar cuenta del desarrollo de la misma. La totalidad de las actuaciones de la Estrategia serán identificadas y publicitadas adecuadamente. Se pondrá en marcha una página web y redes sociales específicas de la Estrategia y se informará a la ciudadanía a través de los medios de comunicación y mediante la utilización preferentemente de las nuevas tecnologías, creándose una aplicación específica que, además, contribuirá a promover el uso de las TIC en el territorio.



## 7. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

### 7.1 ESTRUCTURA Y RECURSOS PREVISTOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

El ámbito de actuación de esta estrategia es el Área Urbana Benicarló-Vinaròs, con una población total de 54.858 habitantes. Dispone de un equipo técnico cualificado con personal especializado en ambos municipios, que se integrará en una única estructura de coordinación para desarrollar la implementación de la estrategia y contará con asistencia técnica externa especializada.

El equipo técnico municipal está formado por 108 personas, cualificadas para abordar los diferentes retos urbanos incluidos en la estrategia:

Áreas de urbanismo y medioambiente	Benicarló	Vinaròs	Total
Arquitectas/os municipales	2	1	3
Técnicos de Administración General asociados a esta área	2	1	3
Ingenieros/as obras públicas, técnico industrial	2	2	4
Aparejadores/as	2	2	4
Técnica/o medioambiente	1	1	2
Delineantes	2	1	3
Personal administrativo	5	4	9
Controladores infracciones	1	2	3
Técnica gestión		1	1
<b>Subtotal Área</b>	<b>17</b>	<b>15</b>	<b>32</b>
Área social:	Benicarló	Vinaròs	Total
Coordinador/a de Servicios sociales	1	1	2
Psicólogos/as y pedagogos/as	2	4	6
Trabajador/as sociales y educadores sociales	6	6	12





Personal administrativo	3	3	6
Auxiliares ayuda domiciliaria	4	4	8
Animadores socioculturales y de participación	2	1	3
<b>Subtotal Área</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>37</b>
<b>Áreas de promoción económica, fomento del comercio y la innovación y turismo</b>	<b>Benicarló</b>	<b>Vinaròs</b>	<b>Total</b>
Agentes de desarrollo local	1	1	2
Personal técnico Comercio	1	1	2
Personal técnico turismo	1	1	2
Personal de administración	1	3	4
<b>Subtotal Área</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>10</b>
<b>Área de nuevas tecnologías</b>	<b>Benicarló</b>	<b>Vinaròs</b>	<b>Total</b>
Personal técnico informático	2	3	6
Personal de administración	2		2
<b>Subtotal Área</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>7</b>
<b>Área de Gestión, Economía y Hacienda</b>	<b>Benicarló</b>	<b>Vinaròs</b>	<b>Total</b>
Secretarios	1	1	2
Interventores	1	1	2
Viceinterventor	1		1
TAG	1	2	3
Personal de administración	9	5	14
<b>Subtotal Área</b>	<b>13</b>	<b>9</b>	<b>22</b>
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>52</b>	<b>108</b>



Este equipo técnico ha participado activamente en la elaboración de la estrategia recopilando y aportando información de sus respectivas áreas de conocimiento, participando en las reuniones intersectoriales y en las mesas de participación. Ha sido coordinado por un equipo formado por la TAG de urbanismo del Ayuntamiento de Benicarló y el Concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Vinaròs y ha contado con asistencia técnica externa de especialistas en la elaboración y gestión de fondos europeos y en los diferentes retos a abordar en la estrategia.

Otros aspectos a destacar son:

- El liderazgo y la implicación de la Alcaldesa de Benicarló y el Alcalde de Vinaròs, dando participación a todos los grupos políticos y poniéndose de acuerdo para desarrollar por primera vez una estrategia DUSI en el área.
- La involucración de los interventores de los dos municipios tanto a nivel de contenidos como de la gestión propuesta para su implementación.

A pesar de que los dos ayuntamientos cuentan con equipos de trabajo cualificados señalar que se ha seleccionado el Ayuntamiento de Benicarló como entidad solicitante entre otros motivos porque:

- Tiene una mayor experiencia respecto a la reglamentación y normativa nacional y comunitaria sobre fondos europeos.
- Cuenta con un equipo más amplio, especialmente en el área de gestión, economía y hacienda, con figuras de interventor y viceinterventor.

Dado el óptimo funcionamiento de este equipo para la elaboración de la estrategia está previsto que, posteriormente, en la fase de implementación, se replique la estructura, contando con una oficina de gestión que integre:

- Equipo de coordinación.
- Personal cualificado para cada una de las líneas de actuación.
- Representantes del grupo de apoyo local.
- Asistencia técnica externa de apoyo especializada en gestión de fondos europeos y en aquellas materias especializadas que se requieran, tales como: contratación pública, igualdad de oportunidades y no discriminación, elegibilidad del gasto, información y publicidad y otras materias necesarias para el cumplimiento de la legislación vigente,



así como conocimientos y experiencia en el campo del desarrollo urbano sostenible, medioambiental o socioeconómico.

Se han habilitado los mecanismos necesarios para asegurar que el compromiso de la autoridad urbana se materialice a través de una gobernanza que asegure la coordinación horizontal y vertical con el resto de niveles de las AAPP según el análisis del marco competencial comprendido en el apartado 2. En el caso de la Generalitat Valenciana, las Consellerias de los ámbitos de actuación incluidos en la estrategia, ya han mostrado su total colaboración a los municipios para la implementación de ésta, dado su interés en la mejora del desarrollo sostenible e integral en todo su territorio.

#### Organigrama con la estructura para la implementación de la Estrategia DUSI Benicarló-Vinaròs

<p>CONSEJO RECTOR</p>	<p>Funciones de liderazgo e impulso de la estrategia.                  Alcaldesa Benicarló- Alcalde Vinaròs.                  Equipo de gobierno de ambos municipios con responsabilidades en las áreas temáticas de la estrategia.                  Representantes del grupo de apoyo local.</p>
<p>SECRETARÍA TÉCNICA</p>	<p>Coordinación general:                  - TAG Urbanismo del Ayuntamiento de Benicarló.                  - Concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Vinaròs (Arquitecto)                  - Representantes del grupo de apoyo local.                  - Asistencia técnica externa</p>
<p>COMISIÓN TÉCNICA</p>	<p>Coordinación e implementación técnica de la Estrategia:                  - Coordinación área urbanismo y medioambiente (2)                  - Coordinación área social (2)                  - Coordinación área económica (2)                  - Coordinación área TIC (2)                  - Integrantes de la Secretaría técnica (4)                  - Representantes del grupo de apoyo local (4)                  Coordinarán cada uno de los grupos de trabajo temáticos.</p>
<p>GRUPOS DE TRABAJO</p>	<p>- Grupo de trabajo 1: Urbanismo y medioambiente.                  - Grupo de trabajo 2: Inclusión social.                  - Grupo de trabajo 3: Área económica.                  - Grupo de trabajo 4: TIC</p>



GESTIÓN, ECONOMÍA Y HACIENDA	Gestión administrativa y económica de la Estrategia: Habilitados nacionales (8)
GRUPO DE APOYO LOCAL	Foros Ciudadanos, preferiblemente en el marco de las políticas de participación ciudadana de los municipios, en los cuales se informará a la ciudadanía del proceso de desarrollo de la Estrategia, incorporando sus percepciones al proceso de gestión. Un representante de los foros locales participará en las sesiones de los grupos de trabajo.

Como se ha ido señalando a lo largo de este punto, respecto a la participación ciudadana y la coordinación horizontal en la implementación de la estrategia, se habilitarán mecanismos de participación de la ciudadanía y de los agentes sociales, de forma que se dé continuidad a los actores sociales, económicos e institucionales que permitan conseguir alianzas estables y fomentar la cultura de participación en el área de intervención.

Se contará con un sistema de evaluación continua que permita identificar alertas en caso de desviaciones, con una metodología basada en informes periódicos referenciados en el sistema de indicadores, cumpliendo los principios de eficacia y eficiencia y garantizando la transparencia de la ayuda procedente de los fondos. Se evaluará así mismo el cumplimiento de los principios horizontales y transversales previstos, así como el Plan de Información y Publicidad. El Grupo de apoyo local y la ciudadanía participará en el proceso de seguimiento y evaluación de la estrategia (gobernanza participativa), a través de foros, redes sociales, cuestionarios, etc.

La estrategia recoge todas las líneas de financiación necesarias para su completa ejecución, siendo las fuentes de financiación de la que se va a disponer de procedencia:

- Recursos propios de los ayuntamientos que integran el área Urbana.
- Subvenciones o ayudas para la misma finalidad de las líneas de actuación contempladas en el plan de implementación, procedentes de administración provincial, autonómica, nacional, siempre que ni aisladamente ni en concurrencia con otras ayudas superen el coste de la actividad subvencionada. (Ver Tabla Fuentes de financiación, Apartado 5.5 de la estrategia).



## 8. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

La Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible de Vinarós - Benicarló contempla los principios horizontales y objetivos transversales del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en línea con lo dispuesto en el Reglamento (UE) N° 1303/2013 y en cuanto al Programa Operativo de Crecimiento Sostenible.

### 8.1 IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

En la estrategia se incluye la igualdad entre hombres y mujeres como principio de aplicación, contemplado en su doble enfoque y en las diferentes fases de la estrategia:

- Transversal, considerando en todos y cada uno de los contenidos las posibles brechas de género y las desigualdades existentes.
- Con acciones específicas o positivas, que contribuyan a promover y fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, en especial en la vida laboral, educación, acceso a los servicios sociales y bienes y servicios (situaciones de múltiple discriminación).

#### Fase de elaboración de la estrategia

El análisis de disparidades, necesidades de desarrollo y potenciales de crecimiento se ha elaborado utilizando en lo posible datos desagregados por sexo, analizando las brechas de género existentes y definiendo objetivos e indicadores específicos.

En los criterios de selección de operaciones se establecerán medidas que contribuyan a que los recursos provenientes de los Fondos alcancen por igual a mujeres y a hombres.

La estrategia de comunicación velará por la observancia y aplicación del principio de igualdad mediante la adopción de un enfoque de género en la misma.

#### Fase de implementación

De forma general se promoverá que en la gestión de los proyectos cofinanciados, se tengan en cuenta las brechas de género que existan, así como los objetivos de igualdad e indicadores previstos. Se pondrán en marcha, en su caso, acciones específicas necesarias para reducir las brechas identificadas, como por ejemplo establecer criterios de selección de operaciones que integren la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, especialmente a través de una participación equilibrada de mujeres y hombres.



En las líneas de actuación previstas en el plan de implementación dentro del Objetivo Temático 9. Cohesión social, se incluyen líneas de actuación para dar respuesta a necesidades sociales que "Promuevan medidas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombre con especial atención a las mujeres víctimas de violencia de género" (9.3), así como medidas de promoción de empleo social (cláusulas sociales en contrataciones, convenios y convocatorias de subvenciones que tengan en cuenta el principio de igualdad de género).

En la estrategia de comunicación se visibilizará la aplicación del principio de I.O. entre hombres y mujeres en la ejecución de proyectos cofinanciados, promoviendo la diversificación de los medios y canales de información y publicidad para garantizar la accesibilidad de la información, la recogida de datos y el uso de lenguaje e imágenes no sexistas.

### **Fase de Seguimiento y Evaluación**

En los sistemas de seguimiento de los Fondos se contemplan los datos correspondientes a los objetivos e indicadores de igualdad establecidos en los Programas, teniendo en cuenta: los datos desagregados por sexo, los principales resultados esperados, los indicadores para medirlos y la asignación económica prevista.

Se propone la realización de una evaluación específica sobre la aplicación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la gestión de los Fondos.

## **8.2 IGUALDAD DE TRATO ENTRE LAS PERSONAS**

Este principio general será de aplicación en todo el desarrollo de la Estrategia y en todas las actuaciones y garantizará la igualdad de trato entre los individuos cualquiera que sea su nacionalidad, sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.

La Estrategia apuesta por la construcción de un territorio diverso, en el que las diferencias no sólo se respetan sino que se aprecian y se ponen en valor. Se persigue la construcción de un territorio inclusivo que gestiona la diversidad.

En la práctica, la igualdad de trato y la gestión de la diversidad se va a traducir en mecanismos de reconocimiento e inclusión, tales como líneas de incorporación a la formación y la actividad laboral de personas con necesidades especiales; mecanismos de prevención de conflictos y mejora de la convivencia; programas de mediación ciudadana; programas de igualdad de género, etc. La Estrategia incluye, además, medidas concretas que favorecen la



participación de todas las personas en el desarrollo de las actuaciones, incluyendo medidas especialmente dirigidas a esas personas más vulnerables e incorporando acciones correctoras que garantizan la igualdad de oportunidades.

Por último, la Estrategia garantiza la participación y presencia de las personas más vulnerables o de las entidades que representan sus intereses en todo el proceso. Ya se ha concretado en la fase de participación, colaborando en el análisis y definición de necesidades y retos a los que se enfrentan las personas en desventaja. También en la fase de desarrollo e implementación de la Estrategia está prevista la participación de las personas en riesgo de exclusión, bien directamente o a través de sus entidades y asociaciones, lo que va a permitir diseñar medidas y actuaciones adaptadas, aplicar medidas correctoras en la fase de ejecución, participar en la evaluación y, en su caso, incorporar mejoras que garanticen la IO.

### 8.3 DESARROLLO SOSTENIBLE

La EDUSI de Benicarló - Vinaròs ha sido diseñada atendiendo a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento (UE) nº 1303/2013, y de conformidad con el principio de desarrollo sostenible y con el fomento del objetivo de conservación, protección y mejora de la calidad del medio ambiente, teniendo en cuenta el principio de << quién contamina paga >>. Así, queda evidenciado, no sólo en los retos que aborda la propia Estrategia, sino también en los objetivos estratégicos identificados así como en el Plan de Implementación.

Las Líneas de Actuación y los criterios de admisibilidad definidos para la elección de las operaciones que se desprendan de las mismas promueven requisitos de protección medioambiental (LA 6.1. y 6.3), la eficiencia de los recursos (LA 2.1), la mitigación del cambio climático (LA 4.1, 4.2, 4.3, 4.4.) y la adaptación al mismo (LA 2.1, 6.1, 6.2), la biodiversidad (LA 6.1), la capacidad de adaptación frente a los desastres y la prevención y gestión de riesgos (LA 2.1, 2.2, 6.1, 6.2).

### 8.4 MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Uno de los principales retos a abordar por la presente Estrategia es el de prevenir los riesgos ambientales y en particular los riesgos de catástrofes naturales producidas por fenómenos meteorológicos extremos, lo que se aborda en el reto "Prevenir el riesgo de



inundaciones como mecanismo de adaptación al cambio climático". Por todo ello, la presente Estrategia propone medidas en su Plan de Implementación que contribuyen a la mitigación y adaptación al cambio climático como ya se ha avanzado anteriormente, así como a la reducción de los efectos del mismo teniendo en cuenta el riesgo de catástrofes naturales producidas por fenómenos meteorológicos extremos. En particular, se proponen las Líneas de actuación 2.1, 6.1, 6.2.

## 8.5 ACCESIBILIDAD

La EDUSI de Benicarló-Vinaròs ha tenido en cuenta los ámbitos de actuación, objetivos principales y medidas estratégicas enunciados en la Estrategia Española sobre Discapacidad, 2012-2020 con el fin de facilitar los accesos a las personas con diversidad funcional en materia de educación, empleo, sanidad y lucha contra la pobreza, además de establecer, desde la normalización, la accesibilidad universal como condición previa para la participación en la sociedad y en la economía. Cinco Líneas de Actuación atienden directamente al principio horizontal de accesibilidad: 2.2, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4.

La estrategia contempla la accesibilidad universal como una condición indispensable para que todos los entornos, bienes, productos y servicios puedan ser utilizables por todas las personas. En el marco de la Estrategia entendemos la accesibilidad como el acceso de las personas con discapacidad, en las mismas condiciones que el resto de la población, al entorno físico, al transporte, a las tecnologías y los sistemas de la información y las comunicaciones (TIC) y a otras instalaciones y servicios.

La Estrategia, que pretende la implantación de nuevas tecnologías y extender el uso de las TIC, tendrá especialmente en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad. En las actuaciones que se contemplan en materia de educación y formación, se fomentará la incorporación de la accesibilidad y el "diseño para todos" en el diseño, planificación y ejecución de las actuaciones, promoviendo una educación inclusiva. En materia de empleo, la Estrategia recoge medidas para facilitar la inserción laboral de las personas con discapacidad, como colectivo prioritario de actuación. Del mismo modo, partiendo de un enfoque de innovación y emprendimiento social, se contribuirá al desarrollo de una nueva economía de la discapacidad, identificando oportunidades de mercado con escaso o nulo desarrollo, fomentando la colaboración entre agentes públicos y privados. Y, en general, en todas las actuaciones previstas en el marco del OT9, se resalta la importancia de la lucha contra la discriminación





por discapacidad, se refuerzan los servicios e instalaciones accesibles y no discriminatorias, trascendiendo la perspectiva asistencial y procurando un enfoque multidimensional de la inclusión social y la lucha contra la pobreza.

Por último y desde el punto de vista de la participación, con el fin de velar por la transversalidad de este objetivo horizontal de accesibilidad, las entidades representantes de intereses de las personas con discapacidad han participado en la fase de análisis y está garantizada su participación en la fase de ejecución de la Estrategia.

Por otra parte, tal y como se menciona en el Análisis Físico, (apartado 2.1.4.) tanto Vinaròs como Benicarló cuentan con Planes Municipales de Accesibilidad aprobados desde 2011 y 2014 respectivamente. Éstas cuentan con la participación de colectivos, locales y acuerdan optimizar la accesibilidad, al entorno construido, la educación, la cultura, el ocio, el transporte, o las TIC.

## 8.6 CAMBIO DEMOGRÁFICO

El cambio demográfico ha sido identificado, tanto en el análisis técnico como en los procesos participativos, como uno de los principales retos del Área Urbana de Benicarló – Vinaròs. El envejecimiento progresivo de la población y la falta de capacidad para fijar en el territorio a la población joven son vistos como déficits que hay que abordar para asegurar el desarrollo del mismo. Este reto asume básicamente dos aspectos:

- Generar las condiciones socio económicas que aumenten las oportunidades de desarrollo profesional y personal de los jóvenes, como método de atracción y retención del talento
- Adaptar, de modo proactivo, la estructura urbana y de provisión de servicios para satisfacer las necesidades de una población más envejecida.

Estos aspectos se abordan en las Líneas de Actuación 2.2, 9.1, 9.2, 9.3 y 9.4.

